



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE NARIÑO**



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE RICAURTE  
“CON TU MANO Y MI MANO, VIVIR DIGNAMENTE ES POSIBLE”  
2012 – 2015**



**ALCALDIA MUNICIPAL DE RICAURTE**

**MAYO 2012**

**GILMAR EDER BURGOS MOREANO**  
Alcalde Municipal

**GABINETE MUNICIPAL DE RICAURTE**

FREIMAN ROLANDO CANTICUS  
NASTACUAS  
Secretario de Gobierno

SANDRA DEL CARMEN CHICAIZA  
BURBANO  
Secretaria General

MARIO ANDRES GOYES NARVAEZ  
Coordinador de Desarrollo  
Comunitario

NAILETH BURBANO  
Comisaría de Familia

EFREN QUINTERO  
Inspector de policía Municipal

NELCY DEL SOCORRO TELLO  
NARVAEZ  
Tesorera Municipal

JAIME ARMANDO PANTOJA  
Jefe de Control Interno

PABLO RAMIRO ARAUJO  
Secretario de Planeación

LUIS FERNANDO VIDAL TORRES  
Secretario de Obras públicas

JAVIER IVAN AYALA GARCIA  
Coordinador Ente Deportivo

JESÚS BERNARDO ZÚÑIGA  
Inspector de Tránsito

ESNITH HERNANDEZ OSORIO  
Coordinadora Sisben

DORIS SILVA ROSERO  
Almacenista Municipal

ALIRIO REALPE LÓPEZ  
Jefe de Impuestos

JAVIER DELGADO FIERRO  
Jefe de prensa

JAIME ORLANDO REALPE LOPEZ  
Secretario de Agricultura

GUILLERMO ALEJANDRO ROSERO  
PANTOJA  
Secretario de Cultura

CONSTANZA EUGENIA LOPEZ  
MUÑOZ  
Directora Local de Salud

LUZ DARY GARCÍA  
Bibliotecaria Municipal

YAQUELIN ERNESTINA ORTIZ  
MARIN  
Coordinadora de Educación

JHON JAVIER CHIRAN  
Jefe de Asuntos Indígenas

DIANA MABEL MOLINA RUANO  
Coordinadora enlace municipal

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
PERIODO 2012 – 2015**

EURIN ELIECER OLIVA  
Presidente

JUAN CARLOS FLOREZ  
Primer Vicepresidente

MAURICIO SUAREZ  
Segundo Vicepresidente

**CONCEJALES**

SEGUNDO EUCLIDES BURBANO PAI

MARCO ANTONIO CANTICUS NASTACUAS

EDUARDO CORTES GONZALEZ

CARLOS GARCIA

LUIS ADALBERTO GUERRERO

FRANCISCOALIRIO ORTIZ

JULIO ROBERT PRADO ORTIZ

LUCY MARIELA ZUÑIGA CAIPE

**CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN  
PERIODO 2012 – 2015**

CARMEN MERA  
Sector Mujeres

JAIRO REALPE LOPEZ  
Sector comunitario

LUIS EMILIO VALLEJOS MORENO  
Sector educación básica

JORGE PAI  
Sector educación superior

LUIS AURELIO ARAUJO  
Sector Indígena

EVERARDO ORTIZ  
Sector ecológico

MARIELA ORTIZ  
Sector económico

CARLOS CHICAISA  
Sector cultural

DIANA CAROLINA ERAZO  
Sector social

## **EQUIPO DE TRABAJO FORMULACION PLAN DE DESARROLLLO**

**COORDINACION GENERAL**  
**PABLO RAMIRO ARAUJO**  
Secretario de Planeación

### **EQUIPO TECNICO**

**FREIMAN ROLANDO CANTICUS NASTACUAS**  
Secretario de Gobierno

**GUILLERMO ALEJANDRO ROSERO**  
Secretario de Cultura

**ORLANDO REALPE LOPEZ**  
Secretario de Agricultura

**NELCY TELLO NARVAEZ**  
Tesorera Municipal

**JHON JAVIER CHIRAN**  
Jefe Asuntos Indígenas

**CONSTANZA LOPEZ**  
Directora Local de Salud

**YAQUELIN ERNESTINA ORTIZ MARIN**  
Coordinadora de Educación

**JAVIER IVAN AYALA GARCIA**  
Coordinador Ente Deportivo

**LUIS FERNANDO VIDAL**  
Secretario de Obras Públicas

**MARIO ANDRES GOYES NARVAEZ**  
Coordinador de Desarrollo Comunitario

### **EQUIPO DE APOYO**

**CORPORACION HARAVICUS**

**ACUERDO No. 015**

(Mayo 31 de 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE RICAURTE  
(NARIÑO) PARA EL PERIODO 2012 - 2015**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE RICAURTE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIEREN EL ARTÍCULOS 313 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL Y LA LEY 152 DE 1994 Y,

**CONSIDERANDO:**

1. Que es deber del Concejo Municipal de Ricaurte aprobar los planes y programas de desarrollo económico, social y de obras públicas conforme a la Constitución Nacional y las leyes vigentes.
2. Que de acuerdo al artículo 33 de la ley 152 de julio de 1994 -Ley orgánica del plan de desarrollo- los Concejos Municipales son Instancias de Planeación.
3. Que el Artículo 40 de la ley 152 de julio de 1994, delega en los Concejos Municipales la aprobación de los planes de desarrollo.
4. Que el Plan de Desarrollo de Ricaurte contiene e institucionaliza los compromisos adquiridos por el Ejecutivo Municipal en su Programa de Gobierno inscrito ante la Registraduría Nacional.
5. Que el Plan de Desarrollo Municipal es un instrumento técnico y normativo, en el cual se fijan, conjuntamente con la comunidad y sus principales actores, los objetivos, políticas, estrategias, programas y metas que orientarán la Administración del desarrollo social, económico y las obras públicas del Municipio.

6. Que en cumplimiento del artículo 103 de Constitución Nacional y del artículo 99 de la ley 134 del 1994, la Administración Municipal de Ricaurte implementó mecanismos de acción participativa de la comunidad para la elaboración de su Plan de Desarrollo.

### **ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar y adoptar el Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2012-2015 presentado por el Ejecutivo Municipal.

**ARTICULO SEGUNDO:** El Plan de Desarrollo Municipal es un instrumentó técnico y normativo, mediante el cual la Administración Municipal de Ricaurte, concertadamente con los actores sociales y particulares fija objetivos, estrategias, políticas, programas y metas para orientar el desarrollo social, económico y las obras públicas necesarias, que conlleven a mejorar el nivel y calidad de vida de los habitantes del Municipio.

**ARTICULO TERCERO:** Forman parte integral del presente Acuerdo los siguientes documentos que se relacionan a continuación:

- Documento Estratégico del Plan de Desarrollo Municipal.
- Plan Plurianual de Inversiones.
- Documento sobre mecanismos de evaluación del Plan de Desarrollo.

**ARTICULO CUARTO:** Facultades. Facúltese al Alcalde Municipal para que adelante los trámites institucionales, financieros y de contratación pertinentes, que sean necesarios para la puesta en marcha y ejecución del presente Plan de Desarrollo Municipal de Ricaurte 2012-2015.

**ARTICULO QUINTO:** Publicación. El presente Acuerdo rige partir de su sanción y publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

**SANCIONASE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en el salón de sesiones del Honorable Concejo Municipal de Ricaurte a los treinta y un (31) días del Mes de Mayo del año dos mil doce (2012)

**EURIN ELIECER OLIVA CUZ**  
Presidente H. Concejo Municipal

**MARTHA ELIZABETH REVELO BASTIDAS**  
Secretaria- Pagadora

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE RICUARTE “CON TU MANO Y MI MANO VIVIR DIGNAMENTE ES POSIBLE”, 2012-2015**

**TABLA DE CONTENIDO**

INTRODUCCION  
PRESENTACION

**CAPITULO I. PARTE GENERAL**

1. UN VOTO DE CONFIANZA
2. UNA MIRADA AL ENTORNO
3. MARCO CONCEPTUAL DEL DESARROLLO
4. ARTICULACION DE ENFOQUES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO
5. METODOLOGIA PARA LA FORMULACION DEL PLAN
6. CARACTERISTICAS GENERALES DEL TERRITORIO
7. DIAGNOSTICO SITUACIONAL DEL MUNICIPIO

**CAPITULO II. PARTE ESTRATEGICA**

1. PRINCIPIOS MISIONALES DEL MUNICIPIO
2. MISION
3. VISION
4. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

5. ARMONIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACION
6. POLITICAS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN
7. OBJETIVO DE DESARROLLO
8. DIMENSIONES ESTRATEGICAS DEL PLAN, SECTORES Y PROGRAMAS

### **CAPITULO III PARTE FINANCIERA**

1. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

### **CAPITULO IV. MECANISMOS DE EJECUCION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION**

## **INTRODUCCION**

El Plan de Desarrollo se estructura en 4 capítulos: Uno general que contiene los diferentes marcos teóricos, normativos, de enfoques y el diagnóstico del municipio en sus diferentes sectores, un segundo capítulo estratégico que contiene dimensiones estratégicas, Objetivos, estrategias, Programas, y metas; un tercero financiero que lo compone la Proyección de los Ingresos y los Gastos y el Plan Plurianual de Inversiones que incluye la distribución de los recursos por Dimensiones Estratégicas, sectores, y Programas y las Fuentes de Financiación y finalmente un cuarto capítulo de gestión para resultados, seguimiento y evaluación del plan.

## **PRESENTACION**

Consecuentes con nuestro lema “CON TU MANO Y MI MANO VIVIR DIGNAMENTE ES POSIBLE”, en esta importante etapa administrativa de nuestro Municipio, se pretende efectuar una serie de cambios estructurales sobre la base de un modelo de gestión y administración Pública, afianzado esencialmente en los principios de transparencia, economía, responsabilidad y sus fines, logrando así garantizar la objetividad, racionalidad y equidad en el manejo de los recursos públicos con la promoción de vías democráticas para la construcción del Plan de Desarrollo Municipal de Ricaurte, para el período 2012 – 2015.

Es muy importante que la edificación de este proceso se emprenda de la mano con importantes sectores de la comunidad Ricaurteña, tal y como hoy en día lo son las organizaciones indígenas, Juntas de Acción Comunal, Asociaciones Campesinas, y demás organizaciones que conforman la sociedad civil, también representadas por el Consejo Territorial de Planeación quienes resultan gestores directos de una estrategia inteligente de gobierno cuya estructura inicia sobre estrategias de participación, control ciudadano y la planeación participativa, ofreciendo oportunidades reales a la comunidad indígena, campesina, mestiza y población en situación de desplazamiento a quienes desde la administración central se les otorga la confianza y posibilidad de construir estado desde la toma de las decisiones, políticas y presupuestales que se manejan a nivel de la red Institucional del Municipio.

Para la elaboración del Plan de Desarrollo, tanto en su fase diagnóstica, como en la planeación y estructuración de todos sus programas y proyectos a ejecutar durante el próximo cuatrienio, la comunidad aportará la información requerida en función de acertar con la mayor precisión posible, en la toma de decisiones frente al direccionamiento de su desarrollo integral, con base en el entorno político, social y económico de la región y del país, teniendo en cuenta el ejercicio pleno de la participación ciudadana.

Nuestra estrategia se direccionará a la instalación de mesas de trabajo en lugares estratégicos, las cuales estarán encargadas de conocer, estudiar y analizar las necesidades prioritarias de las comunidades que integran este territorio, con el firme objetivo de realizar una proyección objetiva y responsable de los recursos de nuestro municipio para cada vigencia, con lo que se pretenderá solucionar parcialmente las necesidades más prioritarias en los diferentes sectores.

Durante nuestro gobierno, se ejecutará un programa de gran contenido social y desarrollo sostenible, consolidando un modelo de municipio, moderno, productivo y competitivo; todas las propuestas contenidas en el programa son serias, sostenibles y sustentables, y se aportará recursos directos para su realización, no obstante de ser necesario se gestionará la financiación de recursos para llevarlas a cabo.

Conociendo palmo a palmo nuestro Municipio y las necesidades de nuestra gente, hemos diseñado una serie de sectores estratégicos, enmarcados por líneas estratégicas en sectores como vivienda, salud, educación, desarrollo comunitario, derechos humanos, recreación y deporte, asuntos indígenas, gobierno, mujer y género, infancia y adolescencia, agua potable, saneamiento básico, equipamiento municipal, seguridad y convivencia ciudadana, cultura y el imprescindible sector agropecuario y medio ambiente para asumir con responsabilidad y justicia social las necesidades de todos y todas.

## **CAPITULO I. PARTE GENERAL**

### **1. UN VOTO DE CONFIANZA**

Teniendo en cuenta las diferentes visiones existentes con respecto a la función de la administración pública y especialmente a las conferidas por la mayoría de los ciudadanos en las pasadas elecciones, como nuevo alcalde del municipio de Ricaurte deseo esbozar a la ciudadanía algunas de las funciones propias de mi gestión y competencia.

Para iniciar, es preciso definir quién es el Alcalde, que según el artículo 314 Constitucional, que fue modificado por el artículo 2º del acto legislativo número 02 de 2002, el alcalde es el jefe de la administración municipal y por lo tanto representante legal del municipio, quien es elegido popularmente para períodos institucionales de cuatro (4) años, y que a diferencia del Presidente de la República no puede ser nuevamente elegido en el periodo siguiente.

Las funciones de los Alcaldes están claramente definidas por el artículo 315 Constitucional y las consagra en forma concreta, aunque accede a sugerencias emitidas por la ley, las ordenanzas, los decretos del gobierno y los acuerdos del concejo; pero desde el punto de vista estrictamente constitucional, el alcalde ejerce funciones relacionadas con el concejo, el orden público, la nación, el departamento y las autoridades jurisdiccionales, con la administración pública y las que están en relación con la ciudadanía.

Con respecto a la ciudadanía, el Alcalde municipal debe cumplir las siguientes funciones:

1. Informar sobre el desarrollo de su gestión a la ciudadanía de la siguiente manera: en los municipios de 3º, 4º, 5º y 6º categoría, a través de bandos y medios de comunicación local de que dispongan. En los municipios de la categoría 1º, 2º y especial, a través de las oficinas de prensa de la alcaldía.

2. Convocar por lo menos dos veces al año a ediles, a las organizaciones sociales y veedurías ciudadanas, para presentar los informes de gestión y de los más importantes proyectos que serán desarrollados por la administración.
3. Difundir de manera amplia y suficiente el Plan de Desarrollo del Municipio a gremios, organizaciones sociales y comunitarias y a la ciudadanía en general.
4. Facilitar la participación ciudadana en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal. (Art. 91, ley 136 de 1994).

Ahora bien, el alcalde puede elegir a sus secretarios de despacho, jefes de departamentos administrativos e incluso puede otorgarles funciones como las de nombrar y remover funcionarios, ordenación del gasto, el ejercicio del poder disciplinario, etc. Por lo tanto tengo el gusto de presentarle a la comunidad Ricaurteña un selecto equipo de gobierno, preparado y dispuesto a dar lo mejor en gratitud a su valioso VOTO DE CONFIANZA.

## **2. UNA MIRADA AL ENTORNO**

En el mundo actual se destaca la *transculturización* como un proceso de gran incidencia para el contexto económico, social, político, cultural y ambiental de los entornos locales, regionales y nacionales, que cada vez se integran más a la dinámica internacional.

En este sentido, las regiones que no puedan alcanzar o no busquen una revitalización social, económica, ambiental gubernamental seguramente sufrirán una inserción altamente subordinada y empobrecedora. Esto implica un enorme desafío para países como Colombia que no sólo obliga a los municipios a adecuarse y adaptarse de manera económica, sino también para ello debe resolver asuntos internos desde el contexto de las necesidades prioritarias locales, en el caso Colombiano la desconfianza para invertir causada por la inseguridad, la violencia y los temas de narcotráfico y grupos ilegales alzados en armas y en el caso de Ricaurte además las limitantes de competitividad y las deficiencias en la capacitación del recurso humano.

No obstante, desde la propuesta de este Plan de desarrollo para el municipio de Ricaurte se muestra estrategias para la construcción de un modelo de gobernabilidad democrática que promoverá el desarrollo humano sostenible para todos sus habitantes como respuesta a las grandes dificultades que históricamente se ha tenido que enfrentar.

### **3. MARCO CONCEPTUAL DEL DESARROLLO**

Para la actual administración municipal planificar para el desarrollo del territorio implica precisar una visión y alcance del concepto mismo de desarrollo, es decir, definir de qué tipo de desarrollo se habla, a quién beneficia, qué busca y a qué nivel es posible alcanzarlo tomando en cuenta las potencialidades del territorio y del contexto que lo rodea.

Desde el programa de gobierno se propone un modelo de desarrollo con gran contenido social de desarrollo sostenible. En él se refleja principios de equidad e inclusión social para construir un municipio competitivo, seguro, sostenible y justo. Un espacio de vida que genere convivencia, bienestar y libertad.

En concordancia con dicho programa de gobierno, la visión alternativa de desarrollo del presente plan se sustenta en teorías del desarrollo como un derecho humano, el desarrollo propio, el desarrollo endógeno y el Desarrollo Humano sostenible.

#### **3.1. EL DERECHO AL DESARROLLO UN DERECHO HUMANO.**

Mediante la declaración sobre el derecho al desarrollo aprobada por las Naciones Unidas el 4 de diciembre de 1986, se reconoce que “el derecho al desarrollo es un derecho universal e inalienable y es parte integrante de los derechos humanos fundamentales, y la persona humana es el elemento central del desarrollo. Si bien el desarrollo facilita el goce de todos los derechos humanos, no puede invocarse la falta de desarrollo para justificar la limitación de los derechos humanos internacionalmente reconocidos.”<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Gómez Isa, Felipe. El derecho al desarrollo como derecho humano. Instituto de derechos humanos Pedro Arrupe de la universidad de Deusto. <http://observatoridesc.org/files/cap11.pdf>. (1 de abril.2012)

A partir de esta declaratoria se entiende que el derecho al desarrollo es un derecho que integra el conjunto de los derechos humanos y que su último objetivo es la promoción y la aplicación del conjunto de los derechos humanos, tanto en el ámbito nacional como internacional, y promovidos y garantizados tanto por los estados como por los individuos. En este sentido, se deduce que no cabe un verdadero desarrollo sin la efectiva implementación de todos los derechos humanos, convirtiéndose éstos en un elemento importante de todo proceso de desarrollo, como se reconoce en los artículos 5 y 6 de la propia Declaración sobre el derecho al desarrollo de 1986. Por lo tanto, "la violación de derechos humanos es vista como uno de los principales obstáculos a la realización del derecho al desarrollo. Es el artículo 6, en su párrafo 3º, el que señala que "los Estados deben adoptar medidas para eliminar los obstáculos al desarrollo resultantes de la inobservancia de los derechos civiles y políticos, así como de los derechos económicos, sociales y culturales"<sup>2</sup>.

De ahí que desde el plan de desarrollo, la administración municipal busque promover un tipo de desarrollo que vele por el ejercicio pleno de derechos de la población de Ricaurte, abordando de manera integral las demandas que presentan las comunidades.

### **3.2. DESARROLLO PROPIO**

En el marco del Auto 004 del 26 de enero de 2009 mediante la cual la Corte Constitucional reconoce al pueblo indígena Awá su carácter como sujetos de especial protección constitucional, y ordena de carácter obligatorio para el Gobierno Nacional, el diseño e implementación de Planes de Salvaguarda Étnica para 34 pueblos indígenas, así como el diseño e implementación de un Programa Nacional de Garantías de Derechos de los Pueblos Indígenas, el actual gobierno municipal abogará por el desarrollo propio del pueblo Indígena Awá.

El concepto de desarrollo para los Pueblos Indígenas es lo que producen en sus territorios, es lo sagrado, la familia, la medicina tradicional, su educación, la caza, la pesca, las artesanía, en fin son el conjunto de actividades que

---

<sup>2</sup> Ibid.

cotidianamente hacen para existir, también son sus prácticas culturales y lo que piensan y manifiestan políticamente, es todo eso enmarcado en su territorio. Llamamos desarrollo propio a la forma como recrean y proyectan su vida, que está ligada necesariamente a la concepción sobre el orden del mundo, señaladas en sus leyes de origen, es según los Wayuu, la sabiduría del anciano que sabe conservar. El desarrollo propio es entonces el pensamiento, la vida y cultura de cada uno de los Pueblos Indígenas, es la diversidad, biodiversidad, es finalmente el ordenamiento del territorio desde cada uno y su cosmovisión. También es la respuesta que los Pueblos Indígenas dan al modelo imperante para la construcción de una sociedad justa<sup>3</sup>.

En respuesta al modelo de desarrollo hegemónico y en busca de una forma de plasmar la visión propia sobre la pervivencia, el desarrollo y el bienestar que busca cada pueblo indígena, los pueblos indígenas han desarrollado ejercicios de construcción de Planes de Vida que permiten proyectar esta visión en documentos escritos como guía para sus acciones y negociaciones con otras entidades oficiales y no-gubernamentales.

En este sentido, apoyar el desarrollo propio del Pueblo Awá de Ricaurte implica apoyar el plan de vida ya que se constituye en el esfuerzo del Pueblo Awá por alcanzar un conocimiento y desarrollo que responda a las necesidades, aspiraciones, características y a la formación del Awá que quieren tener en el futuro mediano e inmediato (corto, mediano y largo plazo). Este esfuerzo, como ellos lo reconocen, está mediatizado por el desarrollo de la identidad cultural en el marco de la interculturalidad, el cual se ha ido consolidando en aspectos importantes para la formulación de políticas institucionales y la conformación de los diferentes marcos jurídicos para el desarrollo de los procesos ubicados en los conceptos de etno-salud, etnoeducación, etno-desarrollo, etc.

El Plan de Vida del Pueblo Awá de Camawari, está llamado a cumplir un papel fundamental y de primer orden como factor de apoyo en la resolución de problemáticas puntuales y coyunturales ya que en él se encuentra resumidos y

---

<sup>3</sup> Organización nacional Indígena de Colombia. 25 años de resistencia y lucha. Planes de vida y desarrollo propio -VII congreso nacional. Dic 2007. [http://observatorioetnicocecoin.org.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=259:ponencia-planes-de-vida-y-desarrollo-propio-del-vii-congreso-de-la-onic&catid=59:congresos&Itemid=131](http://observatorioetnicocecoin.org.co/index.php?option=com_content&view=article&id=259:ponencia-planes-de-vida-y-desarrollo-propio-del-vii-congreso-de-la-onic&catid=59:congresos&Itemid=131). (1 de abril)

analizados los cincuenta y cuatro (54) diagnósticos elaborados en las comunidades y cabildos de acuerdo al plan operativo de trabajo y metodológico realizado por el equipo de planificación, autoridades indígenas y comunidad en general.

De esta misma manera, el apoyo al Plan de Salvaguarda Étnica del pueblo indígena Awá, representa la garantía de pervivencia física y cultural ya que el mismo contiene las voces y las propuestas de los mayores, mujeres, hombres, niños, niñas y jóvenes que permanecen en el territorio pero además de todos aquellos que están sufriendo el flagelo del desplazamiento forzado y son víctimas directas del conflicto armado.

En este mismo orden de ideas, se promoverá el desarrollo endógeno para las comunidades campesinas mestizas del municipio, que no obstante ser minoría, también tendrán el apoyo para que sus propias potencialidades y sus propios sentidos de desarrollo sobre lo económico, el medio ambiente, es decir, sobre sus relaciones consigo mismos, con los demás, con la naturaleza y todo su entorno político tengan manera de llevarse a cabo.

### **3.3. DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE**

Ligada a la teoría del desarrollo como un derecho humano y al desarrollo propio y endógeno, está la del Desarrollo Humano Sostenible, teoría mediante la cual, según lo afirma el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo, PNUD, el desarrollo no sólo genera crecimiento, sino que distribuye sus beneficios equitativamente; regenera el medio ambiente en vez de destruirlo; potencia a las personas en vez de marginarlas; amplía las opciones y oportunidades de las personas y les permite su participación en las decisiones que afectan sus vidas. El Desarrollo Humano Sostenible es un desarrollo que está a favor de los pobres, a favor de la naturaleza, a favor del empleo y a favor de la mujer. Enfatiza el crecimiento, pero un crecimiento con empleos, un crecimiento con protección del medio ambiente, un crecimiento que potencia a la persona, un crecimiento con equidad”.

Esta teoría del Desarrollo Humano Sostenible incorpora 5 dimensiones fundamentales que para la actual administración municipal se convierten en pilares de su accionar, por la interdependencia que ellas mantienen para la realización de una y de otra:

- 1) El crecimiento económico socialmente equilibrado
- 2) Promoción de la equidad social
- 3) La sostenibilidad ambiental
- 4) La defensa de los derechos humanos, la consolidación de la democracia y la participación social
- 5) Respeto a la multiculturalidad.

#### **4. ARTICULACION DE ENFOQUES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO**

Para la actual administración en concordancia con todas las políticas del nivel regional, departamental y nacional, la planeación del territorio se guiará por los siguientes enfoques:

4.1. ENFOQUE POBLACIONAL. Se tendrá en cuenta el tamaño y estructura poblacional del municipio lo que pone de relieve una atención a la población que se encuentra en los grupos de infancia, niñez y adolescencia y juventud por el peso que tiene en la pirámide poblacional, representando el 48% del total de la población. La distribución por género, por grupos étnicos, mestiza y afrodescendiente, donde la población indígena del pueblo Awá representa el 72% del total de la poblacional, por procedencia de la zona rural o urbana, por condición de discapacidad o extrema pobreza cuyo indicador del municipio supera la media departamental y nacional. También se tendrá en cuenta las dinámicas de movilidad que se presentan en municipio por diferentes razones sociales, económicas, políticas, culturales, donde la situación de desplazamiento por el conflicto armado y fenómenos naturales ocupan un lugar importante entre los factores que ponen en condición de riesgo las comunidades, y los fenómenos de crecimiento de la población para que manera diferenciada se promueva el desarrollo de capacidades.

**4.2. ENFOQUE DE GARANTÍA DE DERECHOS.** Desde la administración municipal se buscará respetar, proteger, garantizar y promover los derechos humanos individuales y colectivos de las comunidades asentadas en el territorio. Estos deben ser garantizados con la participación activa de la población alrededor de los grupos poblacionales que mayor reconocimiento tienen como sujetos de protección constitucional en razón de sus especificidades de carácter social, étnico, de género, generacional y territorial. La vulnerabilidad de algunos colectivos humanos está dada por la negación de sus derechos económicos y sociales, generando así un obstáculo para el ejercicio de sus derechos fundamentales.

**4.3. ENFOQUE DE CICLO DE VIDA Y ENFOQUE SISTÉMICO.** Se promoverá de manera diferencial las capacidades básicas y estratégicas de la población de Ricaurte según las diferentes etapas del ciclo evolutivo en que se encuentra: niñez, infancia, adolescencia, juventud y adulto mayor. Además de promoverlos como seres individuales y colectivos integrales que forman parte a la vez de macro y micro contextos como son: la familia, la escuela, los resguardos, las comunidades urbanas y rurales, las instituciones, la cultura, etc., que a la vez requieren de una atención para coadyuvar al desarrollo de sus capacidades.

**4.4. ENFOQUE DE EQUIDAD DE GÉNERO.** Teniendo en cuenta los niveles de discriminación y exclusión histórica que principalmente las mujeres indígenas y campesinas viven en el territorio, los niveles de violencias a que son sometidas agravado por el contexto de conflicto armado que se vive en la región que las afecta directamente, desde la administración municipal se promoverá el respeto, protección, garantía y promoción de los derechos humanos de las mujeres mediante la creación y coordinación de programas que promuevan condiciones y relaciones justas e igualitarias entre mujeres y hombres, tanto en el espacio privado como en el público, en el entendido que buscar la igualdad de las mujeres ante la ley, igualdad de oportunidades en cuanto al acceso y calidad de servicios de salud, educación, laborales, entre otros, y el desarrollo de procesos de autonomía, participación, autoridad, capacidad de decisión y elección, son acciones que promueven el desarrollo y garantizan la democracia. Hacer una apuesta por la equidad de las mujeres de Ricaurte desde su diversidad requiere promover un trato diferencial, y en ocasiones preferencial, en razón de su situación, generada desde sus diferencias y desventajas, lo que facilita garantizar mayor acceso a la igualdad en el disfrute de sus derechos y recursos. Por su parte, en la apuesta por la igualdad

entre hombres y mujeres se promoverá que tengan las mismas oportunidades para ejercer los derechos humanos, para contribuir al desarrollo de la sociedad y para beneficiarse de sus resultados.

**4.5. ENFOQUE DE INCLUSIÓN SOCIAL.** Desde la prevalencia de la acción del Estado alrededor de los grupos poblacionales más vulnerados en sus derechos en razón de sus especificidades de carácter social, la población en situación de discapacidad y la población en situación de desplazamiento tendrán la atención debida para que se promuevan, atiendan y restituyan sus derechos a través de la formulación y puesta en marcha de planes de acción que se espera sean atendidos de manera articulada con los diferentes actores sociales e institucionales que tienen competencia para ello.

Desde la administración municipal se buscará promover el respeto, protección, garantía y promoción de los derechos humanos de las poblaciones en condición de discriminación como son las personas con discapacidad y las víctimas del conflicto.

**4.6. ENFOQUE POBREZA EXTREMA “RED UNIDOS”,** Teniendo en cuenta los altos niveles de necesidades insatisfechas y de pobreza que tiene la población de Ricaurte, especialmente las comunidades indígenas y campesinas mestizas ubicadas en la zona rural y urbana en alineación con el gobierno nacional se tendrá una política de atención e inversión en esta población priorizada que junto con otra población en situación de vulnerabilidad requieren de ser promovidas en sus capacidades de autodesarrollo, autogestión y de ciudadanía plena.

**4.7. ENFOQUE DE METAS DEL MILENIO.** Teniendo en cuenta que en el marco de la cumbre de Jefes de Estado, realizada en New York en el año 2000 donde se concluyó que millones de personas en el mundo carecían de las condiciones mínimas que les permitieran el disfrute real de sus derechos, los gobiernos entre ellos Colombia asumieron el Compromiso de alcanzar para la humanidad en el 2015, los Objetivos del Milenio. Estos objetivos que tienen que ver con la erradicación de la pobreza extrema y el Hambre; educación básica universal; equidad de género y autonomía de la mujer; reducción de la mortalidad infantil; Mejoramiento de la salud sexual y reproductiva; combate al VIH sida, la malaria y el dengue; garantía de sostenibilidad Ambiental y promoción de la asociación

mundial para el desarrollo, desde la administración municipal este compromiso piensa cumplirlo en el territorio mediante la alineación tanto de políticas sectoriales como de entidades que tienen que ver con la salud, la educación, el agua potable, los derechos humanos, entre otros, puesto que esto requiere de una acción intersectorial, interinstitucional e intergubernamental.

Teniendo en cuenta que este enfoque incorpora los otros enfoques y por el carácter intersectorial, interinstitucional e intergubernamental de los mismos, la administración municipal promoverá y fortalecerá el funcionamiento de los diferentes espacios de participación ciudadana que por ley se han creado como son: consejo de política social, clopad, consejo de justicia transicional, observatorio del delito, entre otros.

## **5. METODOLOGIA PARA LA FORMULACION DEL PLAN**

Como un gran compromiso de esta alcaldía y con la conformación del equipo de gobierno del municipio se formuló un documento sobre las bases del programa de gobierno y se diseñó un cronograma de actividades para su socialización, que incluyó, la renovación del Consejo Territorial de planeación en una convocatoria amplia, participativa, entrega del proyecto del plan al Consejo Territorial de Planeación, realización de asambleas comunitarias en la zona urbana y rural del municipio (zona montañosa) para la recepción de propuestas y sugerencias al mismo.

Para la renovación del consejo territorial de planeación se convocó a los diferentes sectores campesinos, mujeres, Indígenas, Comerciante, sector educativo y grupos poblacionales del municipio para que designaran sus ternas y fueran presentadas para su elección por el alcalde.

En las asambleas comunitarias de socialización del proyecto del plan y de manera coordinada con el consejo territorial de planeación se convocó a líderes, dirigentes, concejales, docentes, empresarios, jóvenes, mujeres, delegados del sector salud, adulto mayor, discapacitados quienes plantearon sus recomendaciones al documento base formulado por el equipo de gobierno para ser tenidas en cuenta en la formulación del plan de desarrollo.

Para la formulación del proyecto de plan de desarrollo se contó con el acompañamiento de entidades públicas, entidades del orden regional y nacional, agencias del sistema de naciones unidas entre otras, documento que será presentado al consejo municipal para su discusión y aprobación.

La problemática identificada y priorizada por los representantes del Consejo territorial de Planeación, representantes de mujeres y jóvenes, y funcionarios de la administración municipal en el proceso de de formulación del proyecto de plan de desarrollo fue la siguiente:

## **EDUCACION**

### **- INFRAESTRUCTURA: PROBLEMAS EDUCACION BASICA**

- Aulas Escolares: Deterioro de la infraestructura (paredes, pisos, techos).
- Restaurantes Escolares: No hay infraestructura – la que hay no cumple con las condiciones – falta de construcción de restaurantes escolares.
- La mayoría de los centros no tienen infraestructura y los demás están en mal estado.
- Falta de espacio para la recreación, no hay canchas deportivas.
- Falta de implementos deportivos: Balones, colchonetas, mallas.
- Falta de baterías sanitarias.
- Falta de acueducto para los centros educativos, especialmente zona indígena, resguardos.

### **PLANTA DOCENTE**

- Falta de pago pasivo prestacional a docentes que fueron contratados en el 2000 por el municipio.
- Falta de formación docente en pedagogía, conocimientos propios del área.
- Falta de docentes para cubrir la cantidad de niños en el sistema educativo.

- Docentes en provisionalidad y contratación, no se encuentran asumidos por la planta departamental.

#### **DESESCOLARIZACION**

Niños que se encuentran en edad escolar pero no están vinculados a los centros Educativos, Deserción Escolar; los estudiantes se retiran sin culminar el año escolar. Rural. Indígena.

#### **FALTA DE MATERIAL DIDACTICO Y DE CONSULTA**

- Libros, juegos didácticos, Colbón, plastilina, cartulina, tijeras, colores
- Libros para consulta, Diccionarios. Atlas.
- Falta de mobiliario (pupitres, tableros, sillas) mesas.

#### **EDUCACION TECNICA Y SUPERIOR**

- Falta de universidades en el municipio para acceder a diferentes programas.
- Falta de espacio físicos adecuados para recibir la educación.
- Falta de convenios con diferentes universidades.
- Falta de apoyo económico a los estudiantes destacados por el rendimiento académico.
- Falta de programas para la educación para adultos primaria y secundaria que permita la culminación de los estudios.

#### **AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO**

- Carencia de infraestructura adecuada para el suministro de agua potable.
- Deficiencia en el tratamiento de agua y mantenimiento del acueducto actual.

- Carencia de un plan maestro de acueducto y alcantarillado que permita la proyección y ejecución de un nuevo acueducto que suministre agua potable y el cambio de la red de alcantarillado con planta de tratamiento de aguas residuales.
- Contaminación ambiental de las fuentes de agua, tales como río Guiza, Miraflores, Quebrada Cartagena, San Pablo.
- Carencia de unidades sanitarias familiares en zonas urbanas, barrios subnormales y zonas rurales.
- Falta de capacitación en la comunidad, en talleres de vivienda saludable.
- Deficiente funcionamiento y cobertura de la empresa de servicios públicos ECOOPAR.

## **CULTURA**

- Falta articulación cultural con las instituciones educativas.
- Infraestructura / Casa de la Cultura / Bibliotecas / Informática.
- Falta sonido profesional para eventos culturales.
- Falta de capacitación musical en la música contemporánea o tradicional.
- Incentivo a los músicos – Motivación.
- Crear una fundación Dancista cultural.
- Falta de instrumentos musicales para la conformación de una orquesta.
- Falta de capacitación de artesanos. Recursos para contratar.
- Remodelación de un sitio de ensayo musicales, de danza y orquesta – infraestructura.
- Crear casa de la marimba – Infraestructura casa de la cultura.
- Encuentro de Marimbas a nivel pie de monte costero.
- Insuficiente recursos para identidad cultural - patrimonio.
- Crear emisoras.

## **DEPORTE Y RECREACION**

### **INFRAESTRUCTURA**

- Falta de escenarios deportivos en el sector rural.
- Falta de acondicionamiento de espacios deportivos en el sector urbano; terminación de la etapa del polideportivo, barrio Cartagena, mejoramiento de las canchas de microfútbol (cubierta, gradería y cierre).
- Falta de parques recreativos infantiles.

### **IMPLEMENTOS DEPORTIVOS**

- Balones (micro – Futbol – Baloncesto – Voleibol).
- Falta de escuelas de formación Deportiva para diferentes disciplinas.
- Capacitación a líderes deportivos.
- Falta de programas de actividad física adulto mayor, hipertensos, cursos profilácticos.
- Falta de implementación de nuevos deportes o disciplinas, canotaje, neumáticos, natación.
- Falta de fomento de los deportes intercolegiados.
- Falta de recursos para participar en diferentes torneos a nivel departamental.

## **VIVIENDA**

- Carencia de viviendas de interés social tanto para comunidades indígenas y mestiza.
- Carencia de terrenos de zona de expansión.

- Falta de modificación del E.O.T. que permita una adecuada expansión y asentación de la población.
- Falta de mejoramiento de viviendas.
- Falta de apoyo y respuesta por parte del gobierno para poner frente a los problemas de recepción de desplazados y afectados por la ola invernal en las zonas rurales (no hay donde ubicarlas).
- Talleres de autoconstrucción de viviendas a la comunidad.

### **INFRAESTRUCTURA SERVICIOS PUBLICOS DE GAS Y ENERGIA ELECTRICA**

- Debido a la carencia de una red de distribución de gas domiciliario, la comunidad debe pagar un alto costo por la compra de gas propano.
- Inexistencia de una red de distribución gas.
- Falta de cobertura de electricidad rural y resguardos indígenas.
- Deficiente el servicio de alumbrado público en el sector urbano y centros poblados como Ospina, Chambú, Villanueva, San Francisco y San Isidro.
- Deficiente atención oportuna por parte de CEDENAR en los problemas generados por cortes del fluido eléctrico y de irregularidad en facturación por el servicio.

### **TRANPORTE**

- Falta de un terminal de transporte público y privado.
- Falta de una vía alterna; En este momento la cabecera municipal tiene problemas de congestión vehicular cuando la Alcaldía presentan eventos sociales hay que suspender el tránsito vehicular.
- Las bodegas de los grandes almacenes y ferreterías presentan problemas para descargue y cargue, ya causan muchos trancones.
- Adecuación de los andenes para transitar los discapacitados.
- Falta oficina de tránsito competente para cobrar comparendos, expedir placas vehiculares.

## **EQUIPAMIENTO MUNICIPAL**

- Falta de terminal de transporte.
- No existe una plaza de mercado para el abastecimiento de todas las personas de la comunidad.
- Mejoramiento de parque principal en mal estado.
- Se requiere la elaboración de un plan parcial para el centro del municipio.
- Carencia de zonas de parqueos para vehículos particulares y públicos.
- Identificación y creación de un mapa actualizado del municipio.
- Construcción y remodelación de accesos como puentes vehiculares, peatonales en zonas de difícil acceso.
- Mejoramiento de instituciones educativas en zonas rurales.
- Construcción de una biblioteca tecnológica.
- Carencia de un coliseo municipal.
- Necesidad de un albergue para familias desplazadas.
- Construcción de una estación de bomberos.
- Se requiere la existencia de una sala de autopsia ligada a medicina legal.
- Inexistencia de sitios destinados a la recreación familiar.
- Construcción y/o remodelación de la casa de la cultura.

## **TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES**

- Falta de equipos de cómputos de buena calidad.
- Remodelación y adecuación de infraestructura para el funcionamiento de las aulas de informática.
- Carencia total de acceso a internet.

- Falta de recursos y gestión para brindar los implementos básicos en la instalación de los equipos.
- Falta de capacitación a Docentes y estudiantes en el manejo de las TICS.

## **AMBIENTE**

- Política de producción sostenible.
- Deforestación en las cuencas hídricas y vertientes naturales de agua.
- Poca presencia de las instituciones autónomas que deben vigilar el manejo ambiental.
- Tala y quema de bosques.
- Ubicación de familias en zonas altas de las cuencas.
- Contaminación con basuras hacia el río Guiza.
- Abundante presencia de monocultivos como caña.
- Sistema de manejo de aguas residuales, de trapiches y viviendas donde no hay alcantarillado.
- No hay métodos artesanales de descomposición de materiales o desechos orgánicos.
- Falta de una planta de tratamiento de basuras.
- Falta de concientización y de campañas de educación orientadas a la conservación del medio ambiente y separación de basuras orgánicas e inorgánicas.
- Desconocimiento, poca valoración de lo que se posee en el municipio y por lo tanto no hay sentido de pertenencia al cuidado medioambiental.
- Erosión de los terrenos por falta de conocimiento en el manejo de pastoreo, por el cambio climático causado por el hombre.
- El uso irrazonable de productos como las llantas en los trapiches y quema de leña en muchos hogares del municipio que conllevan a la contaminación ambiental.
- En el EOT se determinen las tres zonas: productivas, Viviendas y zonas protegidas.
- Falta de áreas protegidas para la conservación de aguas.
- Falta de incentivos y motivación al cuidado medioambiental.

- Siembra de cultivos de usos ilícitos que generan o conllevan a la tala de árboles para ser sembrados y también de pesticidas para ser erradicados y no solo salen afectados estos cultivos si no cualquier otra planta que este a su alrededor.
- Presencia de multinacionales que quieren llevarse nuestros recursos y por lo tanto faltan unas políticas propias de protección de nuestros recursos naturales.

## **CLOPAD**

- Falta de capacitación a las comunidades para la preparación tanto psicológica como de reacción ante posibles desastres ambientales.
- En épocas de invierno los terrenos son fácilmente aflojados por las corrientes de agua y faltan gaviones o muros de contención en puntos críticos en estas épocas.
- Falta de terrenos aptos para reubicación de hogares afectados por los desastres naturales.
- Todo el municipio como tal está ubicado en una zona de alto riesgo.
- Falta de gestión externa para la ampliación de los recursos asignados a CLOPAD.

## **AGROPECUARIO**

- Falta legalización de tierras que se encuentran en falsa tradición zona rural.
- Falta de asistencia técnica a los agricultores- baja cobertura.
- Falta de diagnóstico actualizado de lo que se tiene (diagnostico agropecuario).
- Falta de vías de acceso.
- Falta de infraestructura adecuada en la planta de beneficio animal.
- Falta de capacitación en el sector agrícola caña panelera y producción agrícola.
- Desconocimiento de nuevas semillas de pasto y caña.
- Pérdida de la identidad productiva y cultivadora de la comunidad y la gente indígena.

- Falta de canales de comercialización y métodos de transformación de la materia prima que le den un valor agregado y competitivo a los productos de la región como la panela, plátano, tetera, etc.
- Incentivos a la producción agropecuaria tanto en el sector campesino indígena.
- Falta de complementación de más personal de asistencia técnica específicamente falta de un ingeniero agrónomo.
- Falta de políticas propias dentro del sector panelero que protejan y regulen la producción y los precios de venta en el mercado.
- Capacitación en el manejo de químicos, abonos y sustancias de libre venta en el municipio, debido a que las personas la usan sin ninguna protección y pueden presentarse en futuras generaciones de formaciones y otras consecuencias por el mal uso de estos químicos.
- Facilidad e incentivos en tramitología de créditos con el banco Agrario.
- Falta de cobertura extensiva.

## **EMPLEO Y DESARROLLO ECONOMICO**

- Falta de fuentes de empleos y salarios justos.
- Insuficiencias de instituciones educativas universitarias, técnicas y tecnológicas profesionales para los estudiantes graduados de bachillerato para que se desempeñen en diferentes áreas del conocimiento.
- Falta de proyectos a largo y mediano plazo como microempresas productivas de productos propios de la región.
- Difícil acceso a créditos tanto para las comunidades rurales, urbanas y campesinos, por las altas tasas de interés y tramitación.
- Falta de articulación entre los municipios vecinos y las instituciones internas presentes en los municipios para generar micro proyectos sostenibles que generen rentabilidad y empleo a mayor escala.
- Falta de control a trabajadores informales.

- Lastimosamente en nuestro municipio la gente que vende y progresa en nuestros locales y negocios como en la galería municipal es gente de otros municipios que tienen hasta 4 locales por persona y ni votan ni viven aquí pero si se llevan toda la economía Ricaurteña.
- Adecuación de sitios turísticos que atraigan visitantes a nuestro municipio y esto sirva como una fuente de ingreso y reconocimiento del municipio.

## **DERECHOS HUMANOS**

Los derechos humanos como parte fundamental del ser humano es importante valorar como uno de los mecanismos país protege la vida, como la esencia de un pueblo sin embargo en nuestro municipio se pasa desapercibido este tema ya que personas o grupos armado se aprovechan de la dignidad de los habitantes.

### Problemática

- Presencia del conflicto armado, en los diferentes sectores del municipio.
- Desconocimiento de la normatividad de los derechos humanos para su respetiva exigencia.
- Violación de los derechos humanos por detenciones ilegales, hostigamientos, confrontación.
- Problemática de confrontación entre la insurgencia y la fuerza pública por el conflicto social, político y armado.

## **JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA**

- Violencia intrafamiliar: contra la mujer y los niños.
- Carencia de una oficina de tránsito.
- Falta de operatividad de los inspectores de policía.

- Efectividad de la oficina de comisaria de familias.
- Capacitación medidas de prevención a los conductores.
- Falta de control expendido de bebidas alcohólicas.
- Incremento de robos a las viviendas de sector urbano y rural.
- Muerte por homicidio en estado de embriaguez.
- No se ha cumplido con las leyes.
- Invasión de los espacios públicos.
- No hay señalización de tránsito.

## **PARTICIPACION COMUNITARIA**

- Deficiencia en la participación comunitaria en la construcción de su propio desarrollo.
- Carencia de cultura organizacional por la falta de conocimiento.
- Apatía por la comunidad, a las convocatorias sobre informes político administrativos.
- Deficiente capacitación a los líderes comunitarios y juntas directas de organizaciones comunitarias y Juntas de acción comunal.
- Falta de apoyo presupuestal y logístico al C.T.P. para su buen funcionamiento.
- Falta de la creación de veedurías ciudadanas.
- Desconocimiento de las normas para el funcionamiento de las veedurías ciudadanas.
- Perdida de la credibilidad de los dirigentes políticos en su comunidad debido al incumplimiento de sus propuestas de gobierno.

## **GRUPOS VULNERABLES**

Teniendo en cuenta que nuestro municipio de Ricaurte, en un sector de alta – biodiversidad en diferentes especies de plantas y animales y de igual manera es un corredor estratégico donde se disputan el territorio varios grupos al

margen de la ley por tal razón las personas que habitan a su alrededor son el punto blanco de este conflicto social, dando como resultado desplazamiento de población campesina, indígenas, generando de igual forma confinamientos, zozobras y temor de las personas.

#### Problemática

- Falta de atención a las víctimas de conflictos.
- Carencia de presupuesto para la atención inmediata a las víctimas del conflicto.
- Falta de una dependencia de atención a las víctimas.
- Falta de conocimiento de normatividad.
- Falta de atención de pobreza extrema.
- Falta de política pública de jóvenes.
- Implementación de nuevos programas de atención a la población infantil (desnutrición).
- Insuficiencia cobertura de políticas públicas de atención al adulto mayor.
- Falta de oportunidad formación integral a las mujeres cabeza de hogar.

#### PROBLEMÁTICA O NECESIDADES

##### Grupo Mujeres

- No somos sensibilizadas, ni valoradas por lo tanto no nos tienen en cuenta.
- En equidad y género no hemos podido lograr tener reconocimiento en nuestro municipio, existe mesa municipal – sub regional y mesa Dptal, pero no hemos podido instalarla y fortalecerla por falta de recursos de acompañamiento administrativo.

#### NECESIDADES

- La mesa de mujeres teniendo en cuenta que una de las necesidades urgentes de nuestra comunidad es la organización y fortalecimiento económico, social y políticos de las mujeres, basadas en valores y principios, solicitamos se incluya los 6 ejes de la política pública de la mujer, respaldada por la ordenanza No. 015 de 29 de julio de 2009.
- Implementación y desarrollo de proyectos productivos locales y subregionales, a través del acceso a los recursos del conocimiento, asistencia y aprovechamiento tecnológico, acceso a la propiedad de la tierra y otros bienes de producción, créditos y habilitación socio empresarial.
- Crear una sede del Sena permanente en la Subregión y gestionar la presencia de la Universidad pública en la región del pie de monte costero, para que oferte programas técnicos, tecnológicos y profesionalice pertinentes con las potencialidades productivas de la región, impulsando programas pertinentes, que permitan el fortalecimiento y la formación integral de la mujer.

## 6. CARACTERISTICAS GENERALES DEL TERRITORIO

### 6.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y CARACTERISTICAS AMBIENTALES

#### 6.1.1. Generalidades

Nombre del Municipio: SAN PABLO DE RICAURTE

Fecha de Fundación: Ricaurte fue fundado el 4 de agosto de 1880.

Fundador: Antonio Rosero.

#### 6.1.2. Ubicación geográfica

Distancia a Pasto: 142 Km.

Distancia a Tumaco: 136 Km.

A.S.N.M. 1.181 m.

Superficie: 1.211 Km<sup>2</sup>

Área Urbana: 3 Km<sup>2</sup>.

Área Rural: 1.208 Km<sup>2</sup>.

Territorio Indígena: 117.000 hectáreas

Extensión territorial: 2.422 Km<sup>2</sup>

#### 6.1.3. Límites:

Norte: Municipio de Barbacoas y Samaniego

Sur: República del Ecuador y Municipio de Cumbal.

Este: Municipios Samaniego y Santacruz y Mallama.

Oeste: Municipios de Barbacoas y República del Ecuador.

#### 6.1.4. Posición geográfica:

1° 00' 30" de latitud Norte en el río San Juan – Numbí

1° 29' 30" de latitud Norte en el río Telembí

77° 48' 39" de longitud oeste en los ríos Telembí – Gualcalá

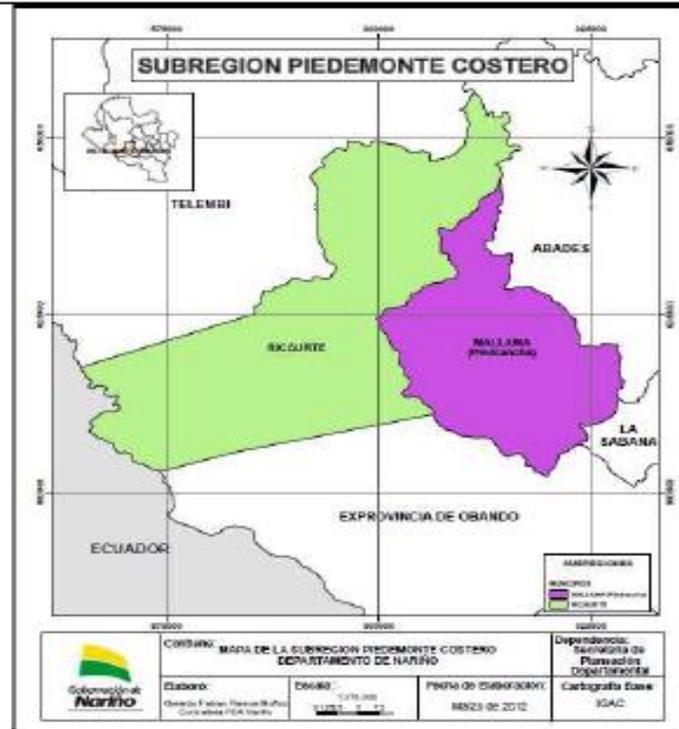
78° 24' 52" de longitud oeste en el río San Juan

#### 6.1.5. Temperatura Prom. 22°C.

#### 6.1.6. Categoría municipal 2011: 6

A nivel departamental Nariño se ha dividido en 13 subregiones, de las cuales el municipio de Ricaurte hace parte de la Subregión del Pie de Monte Costero, Sur occidente de Colombia, la cual la integra además el municipio de Mallama.

Figura No.1. Mapa subregión Piedemonte Costero



El Municipio de Ricaurte tiene una posición geográfica estratégica, se ubica entre la ciudad de San Juan de Pasto y de la ciudad de San Andrés de Tumaco, esto lo convierte en un punto equidistante entre la región Andina y la Región Pacífica, lo cual impulsa sectores como el comercio y el turismo. El paisaje geográfico es una más de las potencialidades de este municipio.

Su posición es estratégica también, porque forma parte de la Región Choco biogeográfico, ésta es un área de interés global debido a su biodiversidad y a la riqueza multicultural del pueblo Awá y biodiversidad de fauna y flora tiene un trasfondo ambiental que está más allá de la contemplación bucólica y del proteccionismo a ultranza. El bosque húmedo tropical es un sumidero importante de CO<sup>2</sup> para el planeta y por tanto un espacio valioso para la regulación del efecto invernadero, en medio de los problemas mundiales a causa del calentamiento climático. El territorio posee Bosque Húmedo Tropical y Bosque de Niebla, la precipitación es de 8.000 mm anuales, el resultado obviamente es la formación de miles de quebradas que convierten éste municipio en uno de los más ricos en el recurso hídrico del mundo, en tiempos donde este precioso recurso es cada vez más escaso y contaminado.

En el territorio municipal se encuentra localizada una de las principales reservas naturales protegidas del departamento y el país denominado La Planada, la cual alberga bosque de niebla con características bióticas especiales, por lo cual se la ha considerado como un gran potencial eco-turístico en la región. Es un relicto de las áreas boscosas del planeta, posee un papel destacado en el equilibrio ambiental global y con una clara influencia orográfica en el mundo.

El Municipio se encuentran en uno de los más importantes corredores viales el cual atraviesa el Macizo colombiano hasta la costa Pacífica nariñense, esto se logra a través de la vía Mocoa-Sibundoy-Nariño-Costa esta es una arteria vial muy importante, y se eleva este grado de importancia estratégica al comunicar la selva y la cordillera con el océano, además su posicionamiento cerca de la frontera con Ecuador es muy importante para relaciones comerciales.

## **6.2. DINÁMICA DEMOGRÁFICA**

La población para el año 2011 del Municipio de Ricaurte según la proyección realizada al Censo del año 2.005, es de 17.090 habitantes, de los cuales 2.318 se ubican en la cabecera municipal y 14.772 están en la zona rural que

representa el 86,42 % del total de la población; mientras que la población rural del Departamento de Nariño es del 54% y la del país es del 25%:

De la información anterior, se puede concluir que el Municipio es eminentemente rural, por tanto sustenta su economía en la producción agropecuaria, sin embargo tienen serios problemas estructurales que impiden su desarrollo, tales como la presencia del mini y microfundio, el bajo capital de trabajo, la falta de créditos, la falta de vías de penetración, la difícil topografía del terreno, la insuficiente capacitación y asistencia técnica agropecuaria y la falta de canales de comercialización que garanticen un mercado seguro y un precio justo. A lo anterior se suma el problema de orden público que no ha podido ser controlado por los organismos del Estado encargados del tema.

Cuadro No. 1. Población 2011. Municipio de Ricaurte			
Indicador	Municipio	Departamento	Nación
Población total (2011)	17.090	1.660.087	46.043.696
Participación de la población en el total departamental (2011)	1,0%	-	-
Población cabecera (2011)	2.318	799.449	34.883.160
Población resto (2011)	14.772	860.638	11.160.536
% de hombres	51,7%	-	-
% de mujeres	48,3%	-	-
Densidad de la población (hab/km <sup>2</sup> )	7	-	-

Fuente: DANE -Censo 2005 -; DNP - DDTs, DNP - DDS-; MIJ;AS-RUPD

La población del Municipio de Ricaurte se encuentra muy dispersa sobre todo en el área rural, la densidad es de 7hab/km<sup>2</sup>, mientras que en el resto del Departamento tiene una densidad promedio de 48 h/km<sup>2</sup> y a nivel de Colombia tenemos 38 h/km<sup>2</sup>, situación que complica la prestación de los servicios públicos.

Cuadro No. 2. Distribución por grupos de edad.

GRUPO DE EDAD	POBLACION TOTAL(2011)	HOMBRES	MUJERES
0-4	2.158	1.106	1.052
5-9	2.088	1.083	1.005
10-14	2.159	1.134	1.025
15-19	1.839	965	874
20-24	1.522	800	722
25-29	1.452	756	696
30-34	1.333	672	661
35-39	876	444	432
40-44	780	395	385
45-49	594	307	287
50-54	518	272	246
55-59	440	226	214
60-64	395	195	200
65-69	269	133	136
70-74	275	141	134
75-79	225	119	106
80 Y MÁS	167	83	84
TOTAL	17.090	8.831	8.259

Fuente: DANE

Del total de la población del municipio de Ricaurte, 8.831 son hombres y 8.259 mujeres, es decir, 51.7% y 48.3% respectivamente, dentro de los cuales 8.244 son niños, niñas y adolescentes entre 0 y 19 años equivalentes al 48.23% del total de la población.

En primera infancia (0 a 4 años) se encuentran 2.158 infantes; en el rango correspondiente a niñez (5 a 14 años) 4.247 niños y niñas; y en la etapa de la adolescencia (15 a 19 años) se estima que en la actualidad se encuentran 1.839 personas.

## GRUPOS ETNICOS Y CAMPESINOS

Cuadro No. 3. Indicadores población por etnia			
Indicador	RICUARTE	DEPARAMENTO	NACION
<i>Grupos Poblacionales según Etnia</i>			
Población indígena (2005)	10.512	155.199	1.392.623
Población negro (a), mulato y afrocolombiano (2005)	150	270.433	4.273.722
<i>Resguardos Indígenas</i>			
Número de resguardos indígenas en la jurisdicción del municipio	16	-	-
Población indígena en los resguardos indígenas del municipio	12.252	-	-

Fuente: DANE -Censo 2005 -; DNP - DDTS, DNP - DDS-; MIJ; AS-RUPD

La atención a estos grupos étnicos y rurales es de vital importancia por los graves problemas que padecen a todo nivel por estar ubicados mayoritariamente en la zona rural, donde se carece de calidad y cobertura de todos los servicios y donde el conflicto armado se manifiesta directamente y la violación de los derechos individuales y colectivos es más evidente. Por lo tanto la estrategia será de incrementar la frecuencia de todos los servicios y programas para la zona rural.

### 6.3. DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA

El municipio de Ricaurte para efectos de planificación está organizado territorialmente de la siguiente manera: La zona Rural está distribuida en veredas y resguardos y la zona o casco urbano en barrios. La cantidad por cada uno de ellos es: 11 veredas, 13 resguardos y 8 barrios constituidos legalmente.

Cuadro No 4. División Política

Zona o casco Urbano		Zona Rural			
No.	Barrios	No.	Veredas	No.	Resguardos
1	Santander.	1	Alto Cartagena.	1	Ramos Mongón.
2	La Pola.	2	Chambú Guadual	2	Pialapí Pueblo Viejo
3	Avenida Estudiantes.	3	Alemania.	3	Cuchilla del Palmar
4	Las Palmas.	4	8 de marzo.	4	Gualcalá
5	Primavera.	5	Ospina Pérez.	5	Nulpe Medio y Alto
6	El Comercio.	6	San Pablo.	6	Cuascuabí
7	El Guayabal.	7	Pilispí.	7	Magüí
8	Cartagena.	8	San Francisco.	8	Vegas Changüí Chimbuza
		9	Villanueva.	9	Palmar Imbí Medio
		10	San Isidro.	10	Alto Cartagena
		11	El Palmar.	11	Milagroso Cuaiquer Viejo
				12	Cuambí yaslambi
				13	El sande.

Fuente: Coordinación Desarrollo Comunitario – Oficina de asuntos indígenas. Alcaldía de Ricaurte. 2012.

Cabe anotar que el asentamiento urbano La Floresta aún está sin legalizar y el resguardo el Edén, ubicado en el barrio Cartagena conformado por población indígena desplazada, está en proceso de legalización.

Los resguardos a su vez están divididos en Cabildos los cuales están conformados por comunidades. En la actualidad existen 19 cabildos que integran a un total de 93 comunidades indígenas Awá.

Cuadro No. 5. Comunidades Indígenas del Municipio de RICAURTE

No.	Nombre Cabildos	Comunidades	Total comunidades
1	Magüí	Guadual, Cumbás, Magüí, Imbina, Cucarachera y Arrayán (6 comunidades).	6
2	Cuascuabí	Cuascuabí y Paldubí (2 comunidades).	2
3	Ramos Mongón	Ramos, Mongón, Mirador y Manchuria (4 comunidades).	4
4	Gualcalá	Santa Rosa, San Antonio, San Francisco, Río Blanco, Bajo Gualcalá Chinai y Santa Fé (7 comunidades).	7
5	Nulpe Alto	Chicandina, Cuasbil, San Luis Nulpe Alto, Quembí, Placer, Nulpe Alto, Hojal, Angostura, San Vicente y cabecera Nulpe Alto (10 comunidades).	10
6	Nulpe Medio	Puente Piedra, Chical, San Luis Nulpe Medio, Balsal, Telpí Bajo, Peñas Blancas, Andalucía, Nulpe Medio, Piguantís, Alto San Luis, Mojarra, Guadual y Corazal	13
7	Pueblo Viejo	Pueblo Viejo, Curcuel, Casa Grande, Pialapí, Bocana, Aguacate y Yaré	7
8	Cuchilla del Palmar	Cuchilla del Palmar y Bogotá Chiquito	2
9	Vegas	Vegas, Quelbí, San Antonio y chapul	4
10	Chagüí Chimbuza	Candillas, Nembí Bajo, Chagüí, Chimbuza, Chapilal y Cimarrón	6
11	Alto Cartagena	Alto Cartagena y Santa Clara	2

12	Cuaiquer Viejo	Cuaiquer Viejo y Tefi	2
13	Palbí Gualtal	Palbí, Gualtal, Zaragoza y Palpís	4
14	Alto Armada	Cuesbí Carretera, Carrizal, Alto Armada y Yuyal	4
15	Cuesbí Montaña	Cuesbí Montaña, Esperanza, San José de Vegas y Palaquer	4
16	Isipú	Isipú	1
17	Palmar Imbí Medio	Palmar e Imbí	2
18	Cuambí, Yaslambí	Cuambí, Yaslambí	1
19	El sande	Tangareal, Charco Largo, Recodo, Imbapi, Villa hermosa, Sabaleta, Santamaria, Vargas uno Vargas dos, Campo alegre, Claraival, sande	12
TOTAL			93

Fuente: Oficina de asuntos indígenas. Alcaldía de Ricaurte. 2012.

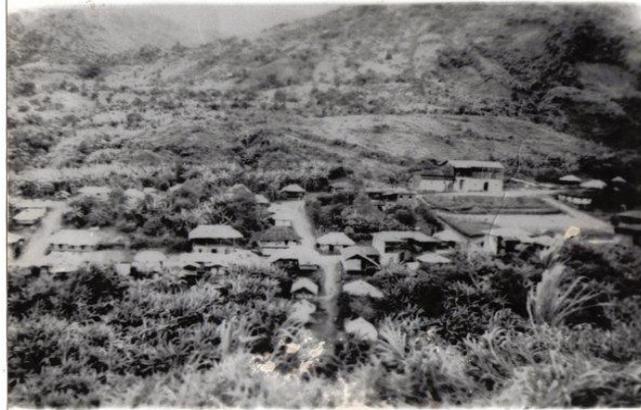
#### 6.4. CRONICA HISTÓRICA

Cuando llegaron los españoles a esta zona, la encontraron poblada por indios Coaiqueros, quienes pertenecían a los grupos Telembies, Iscuandes y Barbacoas. La creación del municipio se efectuó mediante Ordenanza No. 21 del 4 de agosto de 1890 expedida por el Estado soberano del Cauca, con el nombre de RICAURTE en honor al prócer de la independencia Don Antonio Ricaurte. En 1904 con la creación del departamento de Nariño, pasó a formar parte de éste.

Históricamente el actual territorio del municipio de RICAURTE, desde la época prehispánica ha estado habitado por las comunidades indígenas AWA, asentadas en el pie de monte de la cordillera sobre los suelos de las cuencas de los ríos San Juan y Guiza que forman parte de la Cuenca del Pacífico.

Con la construcción de la nueva carretera Pasto – Tumaco, tradicionalmente la población mestiza que se encuentra localizada a lo largo de la carretera, ha conformado pequeños hospedajes y restaurantes para los viajeros, actividad que aún se conserva como prestación de servicios en la cabecera del municipio.

Figura No. 2. Primera foto del Municipio de Ricaurte



Fuente: Página internet alcaldía

## **7. DIAGNOSTICO SITUACIONAL DEL MUNICIPIO**

En este diagnóstico se hace una descripción de la situación actual del municipio de Ricaurte en los diferentes sectores que componen las 6 dimensiones estratégicas que abarcan las políticas de desarrollo y orientan la concepción de desarrollo del actual gobierno municipal y su quehacer.

En este sentido, las seis dimensiones estratégicas que el Plan de Desarrollo municipal concibe como ruta para el logro del desarrollo integral del municipio son: 1) POBLACION Y REGION, 2) SOCIOCULTURAL; 3) ECONOMICA; 4) AMBIENTE NATURAL; 5) AMBIENTE CONSTRUIDO Y 6) POLITICO ADMINISTRATIVO.

## **7.1. DIMENSION POBLACION Y REGION**

Esta dimensión estratégica contempla en primer lugar la promoción y garantía de los derechos humanos de todos los grupos poblacionales que habitan el municipio desde su diversidad étnica, de género, generacional, ubicación territorial, y de su condición especial por, discapacidad o víctima del conflicto armado y de extrema pobreza.

En segundo lugar, la promoción y garantía del derecho de los pueblos a cooperar entre sí para lograr una mayor fraternidad y bienestar material y espiritual.

### **7.1.1. SECTOR DE GRUPOS DE ATENCION ESPECIAL O VULNERABLES**

#### **7.1.1.1. PROGRAMA TRATO DIFERENCIAL, CON EQUIDAD DE GÉNERO E INCLUSION SOCIAL**

**NIÑEZ, INFANCIA Y ADOLESCENCIA.** De acuerdo a los registros de la oficina del SISBEN, este grupo de población ocupa un importante porcentaje del total de la población del municipio, el 42%. Entre los principales problemas que afrontan están los altos niveles de desnutrición, bajos niveles de acceso a algunos servicios de salud especialmente para las personas que están ubicadas en la montaña donde vive la gran mayoría de la población indígena y que por situaciones de orden público o lejanía no pueden ser atendidos, hacinamiento en los centros educativos especialmente de la zona rural, afectación por situaciones del conflicto armado que se manifiesta en la ausencia escolar, bajo rendimiento,. Este tipo de problemas se espera afrontarlos con la continuidad de programas de salud extramurales, nutrición y en educación con apoyo a programas de alimentación escolar, entrega de kit escolares, transporte, dotación de implementos para las escuelas, educación pertinente, construcción y reubicación de centros educativos, entre otros.

Cuadro No. 6. SISBEN III Municipio de Ricaurte Grupos de especial atención				
Políticas Públicas	Población Grupos de Edades	Genero		Total
		Hombres	Mujeres	
Primera Infancia, Niñez, Adolescencia	0-5	810	690	1500
	06 a 11	1108	1046	2154
	12 a 17	981	960	1941
	TOTAL	2899	2696	5595

Fuente: Coordinación Sisben. Abril 2012

También se presentan problemas de adolescentes infractores de la ley los que son llevados al municipio de Túquerres donde son atendidos. En este caso la administración municipal aportará para el sostenimiento de dicho centro distrital y de esta manera coadyuvará a una mejor atención de dicha población.

Cuadro No. 7. Número de adolescentes entre 12 y 17 infractores de la Ley Penal Vinculados a procesos judiciales

Año	2008	2009	2010
No. de niños	2	4	5
No. de niñas			
Total	2	4	5

Fuente: Comisaría de Familia

**JUVENTUD.** El porcentaje de población joven del municipio es del 17% y presenta problemáticas relacionadas con la baja oferta de programas pertinentes que promuevan el acceso a una educación para el trabajo, a una educación de nivel superior, a emprendimientos rurales, a una salud integral, a espacios de recreación y deporte, a proceso de

construcción de manifestaciones culturales, a alternativas de resolución de conflictos, acceso a vivienda para parejas jóvenes, entre otros.

Desde la administración se espera apoyar la adaptación y formulación de la política pública departamental de juventud que sirva de ruta para atender de manera diferencial a este grupo de población, y seguir priorizando su inclusión en los diferentes programas del municipio.

Cuadro No. 8. SISBEN III Municipio de Ricaurte Grupos de especial atención				
Políticas Públicas	Población Grupos de Edades	Genero		TOTAL
		Hombres	Mujeres	
Juventud	18-26	1133	1103	2236

Fuente: Coordinación Sisben. Abril 2012

**ADULTO MAYOR.** Esta población presenta problemas de pobreza y abandono, por lo que la administración espera desarrollar un programa de atención integral para la población de adultos mayores.

Cuadro No. 9. SISBEN III Municipio de Ricaurte. Grupos de especial atención				
Políticas Públicas	Población Grupos de Edades	Genero		TOTAL
		Hombres	Mujeres	
Adulto Mayor	55		806	806
	65	437		437
		437	806	1243

Fuente: Coordinación Sisben. Abril 2012.

Actualmente la administración municipal a través de la oficina de enlace municipal viene apoyando la coordinación de dos programas para los adultos mayores que son: Prosperar y paquete alimentario.

Cuadro No. 10. Programas adulto mayor. Municipio de Ricuarte 2012	
Nombre del programa	Total cupos o beneficiarios
<b>PROSPERAR</b>	<b>407</b>
Cupos para 11 Resguardos que se encuentran legalmente constituidos.	280
Cupos Sector Rural	127
<b>PAQUETE ALIMENTARIO</b>	<b>329</b>

Fuente: Coordinación enlace municipal

**MUJER Y GÉNERO.** Esta población presenta niveles de violencia basada en género agravada por la situación de conflicto armado. Bajos niveles de autonomía económica agravado por el fenómeno de pobreza, madre solterismo por razón de abandono del hogar por parte del hombre o por viudez o desplazamiento, problemas de embarazos de adolescentes, problemas de salud relacionados con su condición de mujer como es el embarazo, el cáncer de útero o mama, bajos niveles de participación tanto en la dirección de lo público como en la toma de decisiones relacionado con el desarrollo local.

Desde la administración se espera adoptar y ajustar la política pública departamental para la equidad de las mujeres del municipio que promueva el ejercicio de sus derechos humanos.

Cuadro No. 11. SISBEN III Municipio de Ricaurte Grupos de especial atención		
Políticas Públicas	Población Grupos de Edades	Genero
		Mujeres
Mujeres	16 y mas	4292

Fuente: Coordinación Sisben. Abril 2012.

**DISCAPACIDAD.** Esta población requiere de mayor atención diferenciada de los servicios de salud, educación, recreación y actividad física, generación de ingresos por lo que la administración de manera coordinada buscará avanzar en su atención de manera pertinente.

Cuadro No. 12. SISBEN III Municipio de Ricaurte Grupos de especial atención			
Políticas Públicas	Total Población	Genero	
		Hombres	Mujeres
Discapacitados	294	180	114

Fuente: Coordinación Sisben

#### 7.1.1.2. PROGRAMA ATENCION INTEGRAL A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

La principal causa de expulsión y recepción de la población se debe al desplazamiento forzado que sufren las diferentes comunidades indígenas, es así como el Municipio se ha caracterizado por ser un gran receptor de población. De acuerdo al RUPDV el municipio de Ricaurte ha expulsado a 264 hogares compuestos por 1207 personas. La mayor parte de esta población se ha desplazado intraveredalmente o en este caso, entre los mismos

resguardos del municipio. Se resalta el caso del resguardo de Magui y Vegas, que se ubicaron en su mayoría en el sector campesino y urbano del Municipio de Ricaurte.

Se registran casos de población Awá que se desplaza desde los corregimientos y resguardos de Ricaurte hacia los municipios de Mallama, Pasto y Barbacoas –Altaquer-.

Hasta el año 2005 la mayor parte de las familias Awá en situación de desplazamiento salía hacia Altaquer, sin embargo a raíz de diferentes hechos de violencia suscitados en esta vereda del Municipio de Barbacoas, la población se empezó a dirigir hacia la cabecera municipal de Ricaurte.

Importante resaltar que hay un gran número de familias Awá que salen hacia el Ecuador y que principalmente se ubican en un territorio denominado Lita.

Cuadro No. 13. Población en situación de desplazamiento			
Indicador	RICUARTE	DEPARAMENTO	NACION
Desplazados			
Población recibida acumulada (Dic 31 de 2010)	2.523	156.295	3.594.781
Población expulsada acumulada (Dic 31 de 2010)	3.303	172.336	3.576.915

Fuente: DANE -Censo 2005 -; DNP - DDTS, DNP - DDS-; MIJ; AS-RUPD

Cuadro No. 14. Lugar expulsor de minorías étnicas  
(Población Indígena AWÁ) en Situación de desplazamiento

Lugar de expulsión	No. Familias
Magüí	100
Esperanza (Cuesbí Montaña)	37
Vegas Chagui Chimbuza	24
Nulpe medio, alto Rio San Juan	14
Pialapí (Pueblo Viejo)	10
Cuasbí (Nulpe Alto)	8
Gualcalá	7
Isupú	6
Imbina (Chagüí)	5
Cuascuabí (Cuascuabí)	4
Paldubí (Cuascuabí)	3
Cuasuí Montaña	2
Altaquer	1
Cuchilla del Palmar	1
Dedero de Guangal	1
Dorada (putumayo)	1
Guayacana	1
Victoria	1
Cuchilla del Palmar	1
Pueblo Viejo	1
San Pablo	1
Santa Clara (Alto Cartagena)	1

Fuente: Encuestas Alcaldía Municipal de Ricaurte

Cuadro No.15. Lugar expulsor de grupo poblacional campesino y otros en Situación de desplazamiento.

Lugar de expulsión	Familias
Altaquer	1
Barbacoas	3
Caunapi	1
Delicias (Cauca)	1
El Diviso	2
El Pailón (Barbacoas)	1
Junín (Barbacoas)	15
Llorente	2
Orito (Putumayo)	5
Piamonte (Cauca)	1
Pialapí	1
Piedra Verde	1
Puerto Vega	1
Putumayo	3
Ricaurte	1
Sodral (Putumayo)	1
Tajadas	2
Valle del Cauca	2

Fuente: Encuestas Alcaldía Municipal de Ricaurte

La condición fronteriza del municipio ha hecho que no solo sea expulsor, sino receptor de población desplazada de otros municipios como Barbacoas, Tumaco y de otros departamentos. Frente a estos desplazamientos la cabecera municipal se ha convertido en el principal lugar de llegada de la población desplazada.

Cuadro No. 16. Lugar Receptor de minorías étnicas (Población Indígena AWÁ)  
en Situación de desplazamiento

Lugar de recepción	No. De Familias
La Floresta (Ricaurte)	59
Altaquer (Cabecera Municipal)	32
Avenida los Estudiantes (Ricaurte)	19
San Pablo	19
San Luis (Nulpe Alto)	13
Cuesbí Montaña	8
Andalucía (Nulpe Alto)	7
Chambú	7
Palpis	7
Cartagena (Cartagena)	6
Cuesbí Carretera	6
Primavera (Ricaurte)	5
Santa Clara (Alto Cartagena)	5
Santander (Ricaurte)	4
La Pola (Ricaurte)	3
Providencia	3
Altaquer (Albergue San Luis)	2
Alto Cartagena	2
Carrizal (Alto Armada)	2
El Guayabal	2
Invasión (Altaquer)	2
Alto cuesbí	1

El Comercio (Ricaurte)	1
Cuaiquer Viejo	1
Delicias	1
El Palmar	1
Pilispi	1
Plando (Diviso)	1
San Francisco (Gualcalá)	1
San Isidro	1

Fuente: Encuestas Alcaldía Municipal de Ricaurte

Cuadro No. 17. Lugar Receptor de grupo poblacional campesino y otros en Situación de desplazamiento.

Lugar de recepción	No de Familias
Cartagena (Ricaurte)	20
Chambú (Ricaurte)	6
Pilispi (Ricaurte)	5
El Guayabal (Ricaurte)	4
Alto Cartagena (Ricaurte)	2
Ricaurte (Cabecera Municipal)	2
Esperanza (Cuesbí Montaña)	1
La Floresta (Ricaurte)	1
Primavera (Ricaurte)	1
Tajada (Barbacoas)	1
Villanueva (Ricaurte)	1

Fuente: Encuestas Alcaldía Municipal de Ricaurte

### 7.1.1.3. PROGRAMA POBLACION EN EXTREMA POBREZA. FAMILIAS RED UNIDOS

El índice de Necesidades Básicas Insatisfechas del Municipio de Ricaurte es del 65.9%, mientras que el del Departamento de Nariño es del 43.8% y de la Nación del 27.8%; al comparar estos indicadores de pobreza se concluye que el NBI del Municipio de Ricaurte está muy por encima de la media nacional y departamental; y si se tiene en cuenta que las variables a analizar son: cobertura de servicios públicos, empleo y pobreza, se encuentra que la situación del municipio es preocupante y requiere de acciones por parte de los gobiernos municipal, departamental y nacional.

Cuadro No. 18. Indicadores de pobreza. Municipio de Ricaurte.			
Indicador	RICUARTE	DEPARAMENTO	NACION
Población con NBI (1993)	76,2%	56,3%	35,8%
Población con NBI (2005)	65,9%	43,8%	27,8%
Personas en miseria según NBI (2005)	40,5%	17,2%	10,6%
NBI Vivienda	9,1%	16,0%	10,4%
NBI Servicios Públicos	51,1%	13,9%	7,4%
NBI Hacinamiento	15,6%	18,2%	11,1%
NBI Inasistencia Escolar	19,9%	4,6%	3,6%
NBI Dependencia Económica	37,0%	14,7%	11,3%
NBI Cabecera municipal (2005)	28,4%	26,1%	19,7%
NBI Resto (2005)	72,1%	59,3%	53,5%
Población SISBEN (Abril 2012)	13.480	-	-
Índice de Pobreza Multidimensional IPM	85.3%		
Familias en pobreza extrema vinculadas a Unidos 2012	716	-	-

Fuente: DANE -Censo 2005 -; DNP - DDTs, DNP - DDS-; MIJ;AS-RUPD

La composición y tamaño de las familias del Municipio se determinan con las siguientes tipologías de familias: Extensa y mono parental, de las cuales la más predominantes es la familia extensa teniendo en cuenta que la mayoría de las familias son de la etnia indígena Awa, siendo estas familias numerosas, en donde conviven padres, tíos, nietos, abuelos, primos, sobrinos, en ellas se dificultan las relaciones intrafamiliares debido al tamaño de la familia, por los diferentes roles no asumidos de sus integrantes, a la dificultad en la convivencia, presencia de continuos conflictos en especial la violencia intrafamiliar. La familia extensa incluye a múltiples núcleos conyugales emparentados que comparten un mismo lugar de residencia.

La familia mono parental es en la que hay un solo progenitor sea el padre o la madre, esta se presenta en menor proporción en el Municipio de Ricaurte y ha desencadenado problemas sociales por la ausencia de la figura paterna o materna, causando la falta de cobertura de las necesidades básicas insatisfechas a sus integrantes y su ausencia de afecto.

Respecto a la estrategia de reducción de pobreza Red Unidos, se tiene que existe un total de 1.651 familias identificadas en el municipio, de las cuales 716, es decir el 43% de ellas, tienen logros calculados por cuanto están siendo atendidas con todo tipo de programas para alcanzar los 45 logros. Tal como se muestra en la parte estratégica del plan, en la matriz de programas, la alcaldía municipal incluirá de manera transversal en los diferentes programas, a un número de personas y familias para apoyar el alcance de logros para esta población priorizada por el gobierno nacional.

Cuadro No. 19. Población vinculada a Unidos en el territorio. 2012.					
Familias	Cantidad	%	Personas	Cantidad	%
Sisbén 1	<u>1.369</u>	82,9%	Hombres	<u>1.477</u>	49,9%
Desplazadas	<u>282</u>	17,1%	Mujeres	<u>1.480</u>	50,1%
Indígenas (Piloto)	<u>0</u>	0,0%	Total por Sexo	2.957	100%
Total por Origen	1.651	100%	Menores de 18	<u>1.331</u>	45,0%
Cabecera municipal	<u>378</u>	22,9%	Entre 18 y 60	<u>1.407</u>	47,6%

Rural dispersa	<u>727</u>	44,0%
Centro poblado	<u>546</u>	33,1%
Total por Ubicación	1.651	100%
Total familias con logros calculados.	716	43,36%

Fuente: ANSPET. Nariño

Mayores de 60	<u>219</u>	7,4%
Total por edad	2.957	100%
Indígenas	<u>1.503</u>	50,8%
Afrodescendiente	<u>66</u>	2,2%
Ninguna de los anteriores	<u>1.388</u>	46,9%
Total por Etnias	2.957	100%
Total personas con logros calculados	2884	97,53%

## 7.1.2. SECTOR REGION

A través de este sector se espera dar respuesta a la política nacional y departamental de atender la integración regional y subregional.

En este sentido se trabajará dos programas que por un lado atiendan las necesidades de integración con la subregión piedemonte costero y con la región pacífico. Y por otro lado, se atiendan las necesidades de integración con la frontera con el Ecuador

### 7.1.2.1. RELACIONES SUBREGIONAL Y REGIONALES

El municipio de Ricaurte comparte con el municipio de Mallama unas relaciones históricas que le permiten construir de manera articulada apuestas de desarrollo económico, político y cultural, entre ellas se han priorizado para este cuatrienio las siguientes: la creación de la cadena productiva de la caña y el mejoramiento de la calidad educativa básica, media y superior de la subregión

De igual manera, Ricaurte en la nueva estructura política del gobierno departamental de Nariño se articula a la ecoregión del pacifico nariñense participando activamente en la formulación del Plan de Etnodesarrollo Nariño-Pacífico, documento que será la hoja de ruta para los procesos de planificación de los 12 municipios que hacen parte de esta ecoregión, donde se han priorizado una serie de iniciativas económicas, políticas y culturales para el bienestar de los habitante de esta ecoregión

#### **7.1.2.2. RELACIONES FRONTERIZAS**

Históricamente el municipio de Ricaurte y en especial el pueblo AWA ha tenido una relación a través de los miles de kilómetros que políticamente delimitan la frontera con el Ecuador, relación que le ha permitido avanzar al pueblo AWA en la formulación de un Plan binacional fronterizo y a este gobierno participar de dinámicas como la comisión binacional fronteriza, Plan frontera para la prosperidad y la comisión de vecindad, escenarios que han permitido priorizar temas como el productivo a través de la caña, el cacao, temas ambientales como el de la recuperación de la cuencas y micro cuencas hidrográficas y el turismo ecológico y comunitario como una alternativa de generación de ingresos para sus habitantes.

### **7.2. DIMENSION SOCIO CULTURAL**

#### **7.2.1. SECTOR EDUCACION**

Ricaurte es un municipio que tiene dificultades en el acceso a la educación. Ricaurte cuenta con 69 establecimientos de educación básica y media, de los cuales uno es un establecimiento de educación no oficial. San Pablo de Ricaurte posee 3 instituciones educativas, la cobertura neta en el municipio alcanza una tasa de 82.5%, teniendo como reto por cobertura el 17.5%, el total de matriculados es de 4605, de los cuales 3372 acuden a clases en el sector rural es decir un 73% de los estudiantes matriculados pertenecen al sector rural, dejando 9,5% que son los estudiante matriculados en el sector urbano.

El estado y calidad de la infraestructura de la mayoría de centros educativos del municipio se encuentra con debilidades estructurales que desencadenan bajos niveles educativos de calidad pues los centros educativos carecen de espacios aptos para la alimentación escolar pues hay lugares en que no existe el espacios y en otros se debe mejorar este espacio, así mismo, las dotaciones para los centros e instituciones educativas son deficientes, lo cual permite decir que para el plan de desarrollo “con tu Mano y mi mano Vivir Dignamente es Posible “ 2012 2015 es un reto importante mejorar la calidad educativa del municipio.

Así mismo, no existe la cantidad suficiente de docentes asignados, en diferentes ocasiones los actos de desorden público y violencia han generado que los estudiantes y docentes no acudan a clases ocasionando desplazamientos, así mismo, la educación es afectada por la inestabilidad laboral de los docentes, y el incumplimiento en los deberes de algunos de ellos que, muchas veces incumplen con los horarios de trabajo.

Por otro lado, el analfabetismo alcanza el 11,04% de la población, situación que se constituye en un obstáculo para cualquier programa de desarrollo. Además son debilidades serias las deficiencias en la dotación de los establecimientos educativos, en las instalaciones de sus plantas físicas y en la posibilidad de capacitación permanente de docentes.

El acceso a programas de nivel tecnológico y técnico es muy limitado, y es aquí donde la Administración Municipal debe establecer convenios con instituciones de educación técnica y tecnológica para posibilitar el ingreso a programas pertinentes educativos para el municipio.

La cobertura educativa se resume en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 21. Indicadores de Educación Municipio de Ricaurte	
Indicador	Total
Tasa de analfabetismo para la población de 15 años y más - Censo Ajustado 2005	38,1%
Tasa de cobertura bruta transición (2010)	104,8%
Tasa de cobertura bruta primaria (2010)	143,6%
Tasa de cobertura bruta secundaria (2010)	46,5%
Tasa de cobertura bruta básica (2010)	101,0%
Tasa de cobertura bruta media (2010)	33,3%
Municipio certificado en educación	NO
Matrícula oficial 2008 (alumnos)	3.654
Matrícula oficial 2010 (alumnos)	4.292
Número de sedes en instituciones educativas oficiales	71

Fuente: MEN

La tabla anterior permite hacer referencia que existen una deficiencia en la cobertura en educación media , pues son pocos los estudiantes que siguen esta educación, es por eso que se deben hacer grandes esfuerzos en ampliar la cobertura en este nivel de educación para poder acceder a niveles de desarrollo educativo pertinente.

Cuadro No. 22. Situación de los centros educativos del territorio Camawari.

Elementos de los centros educativos	Situación de los centros educativos				
	MALO – No existe	Por construir	REGULAR	BUENO	Total (100%)
Salón	18	6	30	14	68
Casa docente	58	6	4	0	68
Restaurante escolar	36	6	17	9	68
Dotación	44	6	9	9	68
Letrina	37	6	12	13	68
Patio recreo	21	6	37	4	68
Sau – finca escolar	48	6	13	1	68

Fuente: Coordinación de Educación Municipal

El cuadro anterior permite analizar que solo unos pocos centros educativos poseen elementos en buen estado, la inmensa mayoría no los tiene o los tiene en regular y mal estado. En general los datos demuestran que la gran mayoría de los centros educativos del pueblo Awá no son espacios dignos ni adecuados para que los niños estudien.

Cuadro No. 23. Situación de los niños

Situación de los niños	Nº niños
En educación contratada	322
En sobre cupo	273
Sin atención	134
Total de población estudiantil mal atendido y/o sin atención	729

Cuadro No. 24. Situación de los docentes 2011

Situación de los docentes	Nº docentes
Nombrados en propiedad	15
Provisionales	33
Contrato Banco de oferentes	38
Total docentes laborando	119
Docentes en formación universitaria	35
Docentes que participan en el proceso de la educación propia	30
Docentes por nombrar	

Fuente: Coordinación de Educación Organización CAMAWARI - 2011

Una minoría de apenas el 25.7% de los docentes de todo el territorio han sido nombrados por la secretaría de educación del departamento y gozan de los derechos que tienen los demás docentes del país. Un poco más de la mitad (52.6%) tienen nombramiento provisional y los demás son contratados por el sistema de Banco de Oferentes. Obviamente se presenta una gran movilidad y desmotivación entre los docentes lo que se convierte en un gran tropiezo para sacar adelante una propuesta de educación de calidad. Y qué decir de los docentes que ni siquiera han sido nombrados. Pero no todo es negativo en el mundo de los docentes. Cerca al 40% han logrado ingresar a la universidad para estudiar su licenciatura y cerca de la mitad están participando en los programas y actividades que ofrece la organización indígena Camawari para estructurar los programas de educación propia.

Cuadro No. 25. Situación de los niños del territorio Awá 2007.

UNIPA			CAMAWARI	Total
Barbacoas	Tumaco	Samaniego	Ricaurte	
1.264	1.715	39	3170	6188

Fuente Min educación DNP

Un total de 3170 de niños están matriculados en todo el territorio, de estos aproximadamente un solo docente tiene que atender más de 80 estudiantes de los 6 grados de básica primaria. Este es un caso extremo, pero la verdad es que en la mayoría de los centros educativos del territorio un solo docente tiene que inventarse la forma de medio atender 3 y hasta 5 grupos de distintos grados. Otro grupo de estudiantes cercano al 30% ha tenido que quedarse por fuera del sistema porque no hay maestros nombrados. No se cuenta con un registro de los niños que permanecen por fuera del sistema y que aún no se acercan a matricularse.

**Calidad educativa.** Si se observan los resultados educativos con enfoque cultural, según lo expuesto por el Plan de vida Awá, es lógico concluir que en las escuelas los maestros han estado muy comprometidos (de buena fe) con procesos de aculturación que contribuyeron a perder el Awapit y muchas otras de las prácticas que identificaban a los Awá como una cultura autóctona. Varios testimonios de mayores cuentan que las maestras se burlaban de los niños y mayores que se atrevían a hablar en su lengua nativa.

La educación tradicional rompe los lazos culturales y étnicos que las comunidades conservan con los niños y jóvenes. Los jóvenes se vuelven “modernos y ciudadanos”, ya no tienen ningún interés en las actividades del campo ni en lo que saben y hacen los viejos y siempre que pueden, emigran a la ciudad. La escuela ha sido el mejor instrumento del desplazamiento y desarraigo social en las poblaciones rurales del País.

Por estas razones el PECC tiene como propósito sentar las bases de un sistema de educación que sea coherente con los procesos políticos, culturales y organizativos de la comunidad Awà. Es decir, responder a una visión de futuro del pueblo Awà orientado hacia el rescate, construcción y fortalecimiento del pensamiento propio. Lo anterior significa que el sistema educativo debe garantizar a todos los pobladores del territorio la posibilidad de formarse, capacitarse y profesionalizarse como talentos humanos para quedarse en el territorio, articulados orgánicamente al proceso de organización y crecimiento colectivo, de acuerdo con los horizontes institucionales del Plan de vida de Camawari.

### 7.2.2. SECTOR SALUD

Según la información suministrada por el Instituto Departamental de Salud de Nariño la afiliación al sistema de Seguridad Social en Salud del Municipio de Ricaurte, para el presente año está distribuida así:

Cuadro No. 26. Indicadores de Salud Municipio de Ricaurte

Indicador	Total
Afiliados al régimen contributivo (2011)	283
Afiliados al régimen subsidiado (2011)	16.415
Cobertura de vacunación por biológico	53.57%
Polio (VOP)	53,57%
DPT(Difteria, Tétano y Tosferina)	53.57%
Tripe viral	71.92%
Tasa de mortalidad infantil (2011)	1.3%
Municipio certificado en salud	SI
Población pobre no asegurada (2011)	1622

Fuente: DLS

La situación en cobertura en régimen subsidiado del municipio de San pablo de Ricaurte es complejo pues existen niveles preocupantes de cobertura, es así que se tiene una cobertura de régimen subsidiado del 70% además de algunas dificultades en el proceso de vigilancia en salud que obstaculizan un servicio de calidad en niveles mínimos óptimos de calidad. El régimen contributivo está en un tasa de 3,9%

Así mismo se observa una prestación de los servicios de calidad que llega al 78% en su medición en calidad lo cual demanda retos inmediatos para el Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Con tu Mano y mi Mano Vivir Dignamente es Posible” donde establecerá como meta mejorar la calidad integral de los servicios de salud.

El Municipio cuenta con el Centro de Salud ubicado en el casco urbano y ocho (8) puestos de salud distribuidos en el sector rural, los cuales son apoyados con dieciocho (18) promotores de salud.

Cuadro No. 27. Causas de defunción en Hombres

<b>PRIMERAS CAUSAS DE DEFUNCION EN HOMBRES</b>			
<b>CAUSA</b>	<b>No CASOS</b>	<b>TASA □1000HB H</b>	<b>%</b>
TUMOR MALIGNO DE LA LARINGE	1	0,12	3,45
TUBERCULOSIS MILIAR	1	0,12	3,45
OTROS SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN LOS SISTEMAS CI	1	0,12	3,45
OTRAS ENFERMEDADES PULMONARES OBSTRUCTIVAS CRONICA	1	0,12	3,45
OTRAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS CONGENIT	1	0,12	3,45
OTRAS ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES	1	0,12	3,45
NEUMONIA, ORGANISMO NO ESPECIFICADO	2	0,24	6,90
MOTOCLISTA LESIONADO POR COLISION CON VEHICULO DE MOTO	1	0,12	3,45
MOTOCLISTA LESIONADO POR COLISION CON OBJETO FIJO O ES	1	0,12	3,45
INSUFICIENCIA RENAL CRONICA	1	0,12	3,45
INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO	2	0,24	6,90
ENVENAMIENTO ACCIDENTAL POR Y EXPOSICION A OTROS PRODU	1	0,12	3,45
CARDIOMIOPATIA	1	0,12	3,45
ATEROSCLEROSIS	1	0,12	3,45
AGRESION CON OBJETO CORTANTE	2	0,24	6,90
AGRESION CON DISPARO DE OTRAS ARMAS DE FUEGO, Y LAS NO	7	0,84	24,14
AFECCION NO ESP ORIGINADA PERIODO PERINATAL	1	0,12	3,45
SIN INFOR	3	0,36	10,34
<b>TOTAL</b>	<b>29</b>	<b>3,49</b>	<b>100,00</b>

Fuente DLS

Cuadro No. 28. Causas de defunción en mujeres

PRIMERAS CAUSAS DE DEFUNCION EN MUJERES			
CAUSA	No CASOS	TASA $\square$ 1000HB H	%
SIN INFOR	2	0,26	10,53
OTRAS ENFERMEDADES PULMONARES OBSTRUCTIVAS CRONICA	2	0,26	10,53
ULCERA GASTRICA	1	0,13	5,26
ULCERA DE DECUBITO	1	0,13	5,26
TUMOR MALIGNO SECUNDARIO DE LOS ORGANOS RESPIRATORIOS	1	0,13	5,26
TUMOR MALIGNO DE OTRAS PARTES Y DE LAS NO ESPECICADAS	1	0,13	5,26
TUMOR MALIGNO BRONQUIOS Y DEL PULMON	1	0,13	5,26
TUBERCULOSIS QUE COMPLICLA EL EMBARAZO , EL PARTO Y EL	1	0,13	5,26
SEPSIS BACTERIANA DEL RECIEN NACIDO	1	0,13	5,26
PERITONITIS	1	0,13	5,26
OTROS TRASTORNOS DEL PULMON	1	0,13	5,26
MARASMO NUTRICIONAL	1	0,13	5,26
LEUCEMIA DE CELULAS DE TIPO NO ESPECIFICADO	1	0,13	5,26
ENVENAMIENTO POR, Y EXPOSICION A OTROS PRODUCTOS QUIMI	1	0,13	5,26
DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOS	1	0,13	5,26
AGRESION CON DISPARO DE OTRAS ARMAS DE FUEGO, Y LAS NO	1	0,13	5,26
ABSCESO Y GRANULOMA INTRACRANEAL E INTERRAQUIDEO	1	0,13	5,26
TOTAL	19	2,48	100,00

Fuente DLS

Para disminuir estos problemas se han tomado acciones preventivas del eje de salud pública y ejes de seguridad y convivencia ciudadana en los siguientes temas : aseguramiento, prestación de servicios , educación en promoción de la salud y prevención de la enfermedad (Plan ampliado de inmunización, salud sexual y reproductiva, salud oral , salud mental, proyecto enfermedades crónicas no transmisibles, proyecto enfermedades transmisibles y evitables , seguridad alimentaria y nutricional seguridad sanitaria y ambiental) todo esto enfocado a acciones colectivas con enfoque diferencial además de las acciones integrales en seguridad integral y convivencia ciudadana.

## COBERTURA EN VACUNACIÓN:

La cobertura en vacunación se presenta en la siguiente tabla

Cuadro No. 29. Casos de vacunación

Cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año	53,57%	Cobertura de vacunación con Triple Viral en niños de 1 año	71,92%
		Cobertura útil con esquema completo de vacunación para la edad	62,74%

Fuente DLS

La cobertura en vacunación es preocupante pues se presentan niveles bajos y esto demanda acciones inmediatas para acceder al reto de prevenir enfermedades en los niños y niñas, es por eso que en el Plan de Desarrollo Con tu mano y mi mano vivir dignamente es posible, se propenderá por una cobertura en vacunación con niveles óptimos para prevenir posibles brotes de enfermedades.

### Grado y cobertura de desnutrición infantil

Los índices de desnutrición son preocupantes pues la desnutrición es un factor que desencadena defectos en el desarrollo infantil y por ende causa problemas en el desarrollo del ser humano pues es en la primera etapa de la vida que se debe tener un control y estado nutricional adecuado, por lo anterior se presenta el porcentaje de consulta por desnutrición

Cuadro No. 30. Casos de desnutrición

numero de casos por desnutrición crónica y global en menores de 10 años	5%
---	----

Fuente DLS

Aunque no hay un diagnóstico muy completo de la situación de la salud integral de la población, el Hospital de Ricaurte señala que los problemas más comunes están relacionado con problemas de saneamiento básico: consumo de aguas contaminadas y manejo inadecuado de excretas. Los médicos tradicionales no están conformes con este diagnóstico y dicen que hay por lo menos 20 tipos de enfermedades que la medicina occidental no conoce y que se presenta con frecuencia en el territorio y que afecta principalmente a los niños y mujeres embarazadas o lactantes.

Figura No. 3. Estructura de la DLS



La estructura de la DLS está contemplada frente a las necesidades de la región, sin embargo se demanda el fortalecimiento en la DLS para afrontar con mayor efectividad los retos en salud que solicita el municipio.

### **7.2.3. SECTOR CULTURA**

Ricaurte es un municipio de importancia cultural para toda la región del pie de monte costero, la cultura del municipio está fundamentada en los matices y prismas de la tradición indígena AWA, es por esto que se debe tener en cuenta la espiritualidad, la medicina tradicional, La Sagralidad del territorio, el Derecho Mayor con sus diferentes elementos (Dignidad, autonomía, Identidad, Respeto por los Sistema de Vida) entre otros importante aspectos del municipio de Ricaurte.

Existe un interés importante desde anteriores administraciones y esta administración 2012 – 2015 no es indiferente al potencial cultural de su pueblo, que en su mayoría está la presencia del pueblo Awa, pues comprende un 70% de su población, la cultura es enriquecida por población afrodescendiente, y con la población mestiza, cada una de sus razas en un tiempo determinado ha sido testigo y protagonista de la historia, lo cual se puede observar en el marco del recorrido, y se puede conocer un poco más a través de algunas anécdotas, mitos y leyendas de algunos lugares.

La realidad de los pueblos indígenas en Colombia parte de un proceso lento de reconocimiento. Desde la conquista los pueblos andinos han sufrido la expropiación, el desplazamiento, la violencia, la discriminación y a grandes rasgos la barbarie de la civilidad. Hoy en día, Colombia vive una de las más graves situaciones de desplazamiento interno en el mundo por el conflicto armado, cerca de tres millones de personas son desplazadas de su lugar de origen y de los cuales según el ACNUR 1.168.673<sup>4</sup> corresponden a grupos indígenas quienes “cambian de residencia” por la violencia y amenaza para su vida o “simplemente” por mega-proyectos o explotación de recursos. Sin embargo, en el caso de la población indígena, el asunto representa una grave amenaza “pues sus sistemas

---

<sup>1</sup> ACNUR. Colombia. 2006. Desplazamiento interno y asilo. Importancia del trabajo en país de origen. Reflexiones a partir de la experiencia de ACNUR en Colombia. Julio Roberto Meier, Representante del ACNUR en Colombia; Andrés Celis, Oficial de protección.

económicos, sociales y culturales se fundamentan completamente en su relación con la tierra”<sup>5</sup>. El riesgo a desaparecer resulta algo inminente.

A pesar del reconocimiento de Colombia, como un Estado pluricultural con la constitución del 91, es posible afirmar que la constante violación de los derechos humanos a los pueblos indígenas se ha convertido en uno de los más grandes flagelos de las formas y expresiones culturales del país, hasta la actualidad, la discriminación, el abuso a las mujeres de las comunidades y la decadencia de la etnicidad ha provocado además una grave crisis humanitaria en las comunidades. Así haya una relativa normatividad que respalde las demandas indígenas, los planes de desarrollo no contemplan aun la posibilidad de establecer formas de gobernanza democrática, incluyente y realmente participativa.

En la constitución política se reconoce formalmente a los pueblos indígenas en cuanto a sus derechos colectivos, específicamente se encuentran en los artículos 246, 321, 329, 330, y estos se pueden clasificar en varios temas como el territorio, la autonomía, la diversidad étnica y cultural y participación política.

En cuanto al territorio se ha elevado a precepto constitucional el concepto de “resguardo” con los atributos de *inembargable, imprescriptible e inalienable*, se ha consolidado la Entidad Territorial Indígena como una entidad político-administrativa destinada a garantizar la autonomía. En cuanto a la autonomía el art. 296 garantiza la autonomía administrativa, presupuestal y de diseño de planes de desarrollo propios.

Sin embargo la realidad dista mucho de estas escritas garantías porque los pueblos indígenas hoy se han visto amenazados por un modelo de desarrollo neoliberal que legitima megaproyectos, negación a la legalización y saneamiento de tierras además de ello los involucra en un conflicto armado totalmente absurdo, por tanto Colombia así formalmente reconozca a los pueblos indígenas dista mucho de ser “un país en vía de integración étnica”

---

<sup>2</sup> ACNUR. Colombia. 2004. Balance de la política pública de prevención, protección y atención al desplazamiento interno forzado 2002-2004.

Sin embargo, muchos de estos procesos aún resultan inconclusos en Colombia, puesto que aun las políticas públicas encaminadas al desarrollo apuntan a una visión unidireccional de la realidad y demuestran debilidad en procesos participativos no solo de reconocimiento sino también de inclusión intercultural de todos los actores de la sociedad.

En Ricaurte los procesos de protección, fortalecimiento, potencialización, afianzamiento de su identidad, recuperación de su memoria histórica, el impulso a la creatividad e innovación y el fortalecimiento organizativo e institucional para garantizar la sostenibilidad a procesos y proyectos de cultura son escasos, las inversiones más específicas se dan en las celebraciones patronales y eventos de fin e inicio de año.

El Plan de Vida resultado de procesos de construcción colectiva de planeación constituyó para las comunidades, la primera ocasión para juntarse como Pueblo y tomar decisiones sobre su futuro. Las actas y demás materiales de estos talleres constituyen un verdadero patrimonio histórico del pueblo Awá.

Entre Julio de 2002 a Enero de 2003 se desarrolló el Proyecto de “Población y Ambiente”. Este proyecto logró asumir la posibilidad de consolidar una visión intercultural que se estructure a partir de la necesidad de establecer visiones colectivas de los ordenamientos territoriales y de la aplicación de los mismos en la gobernabilidad democrática y en la construcción de políticas públicas con enfoque de derechos humanos. Hablar de territorio para los Awá es hacer alusión a su concepción del cosmos, a la forma de comprender la vida desde la comunidad, desde sus relaciones, desde sus proyectos de vida, y desde ahí parten sus planes de vida para saber qué dirección tomar como pueblos, hacia adonde se quiere ir y cómo se debe ir.

Para los indígenas, particularmente, la ocupación del territorio no persigue fines de carácter mercantilista ni económico, sino una forma de vida de integralidad ser humano-cosmos. Sin embargo, este derecho de carácter ancestral, se ve afectado por situaciones de orden público, político administrativo, estrategias de gobierno, intervención extranjera, apertura económica, globalización, entre muchos más factores desequilibrantes.

Para la comunidad Awá el territorio además de ser el valor supremo de su cultura por el cual viven y se mantienen como comunidad y cultura es porque principalmente de la tierra mantienen sus principales fuentes de trabajo y alimentación.

Valdría la pena hacer una reflexión sobre el concepto de tierra y territorio y la interpretación que da el pueblo Awá, y cómo podría ser un ejemplo de aplicación en las formulaciones de los planes de ordenamiento territorial.

La cultura del municipio se encuentra en peligro pues según los gestores culturales no existen procesos para la generación de archivos que permitan salvaguardar la memoria histórica de la identidad cultural.

Para el Plan de Desarrollo 2012 – 2015 presenta grandes desafíos.

Mayor organización de la movilización indígena, para que no se escapen de las políticas públicas el reconocimiento a los pueblos indígenas como actores sociales, ciudadanos diferenciados y sujetos de derechos.

En Ricaurte uno de los lugares de investigación cultural es la biblioteca pública, que aún necesita fortalecerse, pues aún carece del suficiente material de investigación así como los requerimientos físicos necesarios para funcionar eficientemente

Así mismo Las fiestas patronales más representativas son las del Señor de Cuaiquer, y San Pedro y San Pablo, y los platos típicos más representativos de la cultura están el sancocho de gallina, comida adobada con chillangua y cilantro cimarrón.

#### **7.2.4. SECTOR DEPORTES Y RECREACION**

El municipio de Ricaurte se caracteriza por la práctica de diversos deportes, la recreación juega un papel muy importante como elemento integrador social y cultural.

Entre los deportes que se practican están la natación, el fútbol, microfútbol, baloncesto, chaza y en menor medida el voleibol.

La práctica de estos deportes no está organizada formalmente, con excepción de la Escuela de fútbol, los grupos se establecen transitoriamente con el fin de participar en eventos que se organizan esporádicamente.

El potencial Deportivo de los Ricaurteños no ha sido lo suficientemente explotado, se cuenta con un gran interés deportivo y recreativo, pero a la vez se carece de formación técnica e integración entre las entidades de salud y educación las cuales podrían ayudar a fortalecer programas integrales, una Política Pública del deporte debe dar las herramientas para garantizar este derecho a todas las personas a través de la educación, la salud, el desarrollo social y humano como sus fines.

El aprovechamiento del tiempo libre y las estrategias de promoción de la salud y prevención de la enfermedad se vienen adelantando sin ninguna articulación con el sector deportivo. Este último se ha visto limitado a mantener programas tradicionales de recreación, torneos y eventos esporádicos.

Institucionalmente, el municipio no cuenta con una política pública en recreación, deporte, actividad física y utilización del tiempo libre, el DEPORTE es considerado una condición esencial para dignificar la vida de las personas, contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y es catalogado como indicador de desarrollo social y humano; estas son las razones por la cual su inversión es prioritaria además de la función que la asigna la constitución en el Art. 52 como derecho social, en la formación integral del individuo por medio de la promoción, protección y desarrollo de la salud desde un enfoque educativo y del talento deportivo.

En cuanto a la infraestructura existen deficiencias en materia de escenarios deportivos, lo cual compromete la práctica del deporte, el buen aprovechamiento del tiempo libre y la realización de encuentros y eventos deportivos, recreativos y de esparcimiento del tiempo libre.

## 7.2.5. SECTOR VIVIENDA

Cuadro No. 31. Indicadores de Vivienda

Indicador	Total
Hogares en déficit % (2005)	79,4%
Hogares en déficit cuantitativo % (2005)	35,5%
Hogares en déficit cualitativo % (2005)	43,8%
Número de subsidios asignados por el municipio para compra de vivienda nueva (2010)	0
Número de subsidios asignados por el municipio para compra de vivienda usada (2010)	0
Número de soluciones de vivienda de interés social construidas por el municipio (2010)	77
Número de subsidios para mejoramiento de vivienda asignados por el municipio (2010)	117

Fuente: DANE; DNP

**Estado y calidad.** El nivel de calidad de la vivienda es muy bajo, el déficit habitacional se origina en el hecho que no existen planes de vivienda suficientes y la mayoría de ellos son inaccesibles e inadecuados para esta población tan particular.

No hay un acompañamiento permanente de las instituciones y se nota falta de compromiso y gestión en la planeación de forma adecuada el déficit de vivienda y en articular con el gobierno nacional y departamental las soluciones de vivienda urbana y rural.

En RICAURTE el 45,5% de las viviendas tiene conexión a Energía Eléctrica.

El 0,0% tiene conexión a Gas Natural. El 1.5% a línea telefónica.

**Número de ambientes por vivienda.** El 92,8% de las viviendas de RICAURTE son casas.

Aproximadamente el 55,7% de los hogares de RICAURTE tiene 4 o menos personas habitando una casa.

#### **7.2.6. SECTOR JUSTICIA, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA**

El municipio cuenta con el observatorio del delito, mecanismo de registro y monitoreo de todo tipo de eventos relacionados con actos delictivos como robo, hurto, atraco, homicidios, violencia contra las mujeres, violencia intrafamiliar, riñas, muertes por accidentes de tránsito.

Cuadro No. 32. Indicadores de eventos violentos

Indicador	Total
Tasa de homicidios 100 mil por habitante (2009) %	85,7
Hurto común -residencia, persona y comercio (2009)	0

Fuente: DANE; SUPERFINANCIERA; SUPERSOCIEDADES;  
Policía Nacional -DIJIN; DNP

#### **7.2.7. SECTOR DERECHOS HUMANOS**

En general el municipio presenta altos niveles de violación de los derechos humanos de la población debido a los permanentes enfrentamientos entre el ejército nacional y los actores armados ilegales, lo que causa una serie de muertes de las personas de la sociedad civil, desplazamientos masivos internos y confinamientos, retenciones arbitrarias de miembros de la comunidad indígena.

Estos hechos evidencian la necesidad de acompañar al proceso de garantía de cumplimiento del plan de salvaguarda étnico Awá ordenado por la corte constitucional a través del auto 004 de seguimiento a la sentencia T-0025 de 2004.

En este mismo sentido desde la administración municipal se velará por la promoción y garantía de los derechos de todas poblaciones que gozan de especial atención constitucional como son la infancia, niñez adolescencia, jóvenes, adulto mayor, mujeres, discapacidad y víctimas del conflicto mediante en una estrategia de coordinación interinstitucional.

### **7.3. DIMENSION ECONOMICA**

#### **7.3.1. SECTOR AGROPECUARIO.**

Existe una grave situación económica en el municipio de Ricaurte que está afectando de manera especial a la población desplazada, que por su condición de vulnerabilidad han visto la necesidad de buscar en otros lugares cualquier tipo de empleos, situación que ha llevado a que muchas personas en condición de desplazamiento trabajen en actividades ilícitas, ejemplo: raspando coca en las zonas rurales del municipio de aledaños

Para entender la economía del Municipio de Ricaurte debemos de reflexionar como interactúa la Dimensión Ambiente Natural y las dimensiones cultural y social con respecto a la actividad productiva.

Siendo un Municipio donde predomina el clima tropical, el 80% de los pobladores son del sector rural y se dedican especialmente a labores de explotación agropecuaria artesanal.

La tenencia de la tierra se da en los siguientes indicadores, los predios ascienden a 2.474 según el IGAC tomando los datos de la Subdirección Nacional Catastro 2005, de los cuales el 30 % son menores a una hectárea; el 17 % son de una a tres hectáreas; el 19 % son de tres a cinco hectáreas; el 12 % son de cinco a diez hectáreas; el 7 % son diez a quince hectáreas; el 3 % son quince a veinte hectáreas; el 8 % son veinte a cincuenta hectáreas; un 3 % supera la franja de más de cincuenta hectáreas.

Esto nos indica el alto grado de fragmentación y minifundio.

Cuadro No. 33. Distribución rural por rangos de superficie.

Tamaño Explotaciones (Hectáreas)	No. Predios	%	Propietarios	%	Superficie (Has.)	%
Menores 1 Has.	734	30.0	1.048	30.0	87.6613	4.0
De 1 a 3 Has.	422	17.0	592	17.0	698.8447	0.3
De 3 a 5 Has.	442	19.0	597	17.0	1.553.8138	0.6
De 5 a 10 Has.	323	12.0	457	13.0	2.075.5599	0.8
De 10 a 15 Has.	169	7.0	228	6.7	1.862.4518	0.7
De 15 a 20 Has.	77	3.0	109	3.0	1.197.7405	0.5
De 20 a 50 Has.	208	8.0	293	8.0	5.913.1550	1.8
De 50 a 100 Has.	50	2.0	62	1.6	2.824.0985	1.2
De 100 a 200 Has.	18	1.0	49	1.4	2.216.0000	1.0
De 200 a 500 Has.	7	0.3	10	1.3	2.143.0000	1.0
De 500 a 1000 Has.	2	0.05	3	0.1	1.104.0000	0.4
De 1000 a 2000 Has.	3	0.05	4	0.1	4.825.0000	1.7
Mayores 2000 Has.	19	0.6	22	0.8	182.381.3888	86.0
Total	2.474	100	3.474	100.0	208.882.7143	100.0

Fuente: IGAC. Subdirección Nacional Catastro 2005.

Su principal economía depende del sector agropecuario, siendo el cultivo de caña panelera con 740 has con 4 ton/ha/año (Plan Municipal Agropecuario 2007) en la actualidad se encuentran 3 asociaciones (ADPAS, ASOCAÑA Y FAMIEMPRESAS). El cultivo de plátano se encuentra es el segundo cultivo más importante, principalmente el chiro(*musa cavendiichii*), que en su mayor parte es cultivada en la zona de resguardos indígenas aproximadamente con 672.5 has con una producción de 3.2 ton/año, el cual es parte fundamental de la dieta alimenticia de la población indígena, la tetera es cultivo tradicional del pequeño agricultor manejado con bajo nivel tecnológico, el área sembrada 113 has, el maíz y el frijol son cultivos tradicionales en la zona indígena 476,4 y 82 has sembradas

respectivamente, su producción es baja 0.8 Ton/ha/año (Plan Municipal agropecuario 2007). Se ha dedicado pequeñas áreas para el cultivo de Anturio y se dedica en menor proporción a cultivos transitorios, vale la pena mencionar que las huertas caseras tanto en el área rural como urbana estas presentes con cultivos de pan coger.

Uno de los mayores problemas es la acidez de los suelos y baja asistencia técnica para el manejo de este tipo de ecosistema que es tan frágil.

Existen problemas estructurales como predios en falsa tradición que limitan acceso al crédito financiero, la producción de alimentos está dedicada, especialmente, al mercado interno y regional; casi a ningún producto se le hace proceso de transformación y así genera mayor valor agregado, y por consiguiente incrementar el ingreso y empleo, por lo que se refleja en su bajo capital de trabajo, los procesos de comercialización están fuertemente influenciadas por cadenas de intermediarios que limitan el acceso de los productores a mercados terminales reduciendo el ingreso al productor.

Otros factores que han incidido negativamente en el estancamiento económico del Municipio son, el modelo neoliberal y la Apertura Económica indiscriminada, siendo Ricaurte un municipio con muy baja competitividad y productividad, con baja capacidad tecnológica, falta de canales de comercialización, que garanticen un mercado seguro y un precio justo.

El Municipio de Ricaurte percibe un débil apoyo estatal e inadecuadas políticas congruentes a sus necesidades, sumado a todos estos problemas el municipio tiene un inadecuado estado de vías de comunicación secundaria y terciaria, infraestructura física deficiente y conflictos por el interés de uso y tenencia de tierras por la Inequitativa Reforma Agraria.

A lo anterior se suma el problema de orden público que no ha podido ser controlado por los organismos del Estado encargados del tema.

La ganadería doble propósito, es predominante a nivel pecuario la leche es de bajo rendimiento, con acceso tecnológico en la producción muy limitado, escaso mejoramiento genético y casi en su totalidad se produce para el consumo doméstico y eventualmente para la venta. La carne abastece el consumo local y se comercializa al Municipio de Tumaco y municipios cercanos. En este sector hemos mirado algunos problemas como: la falta de conformación de un comité de ganaderos y problemas de orden público,

En el momento no existen proyectos referentes a la explotación bovina.

La producción de especies menores está representada por pollos de engorde, cuyes, conejos, peces, cerdos, estas especies se producen principalmente como una fuente alimenticia proteica para consumo familiar y eventualmente como fuente de ingresos alternativos abasteciendo el mercado local, el Municipio de Tumaco y Barbacoas.

Producción en el territorio Camawari.

Los indígenas de Camawari poseen 117.000 hectáreas que es una inmensa reserva forestal, con una gran diversidad biológica. Los sistemas de producción propios del pueblo AWÁ, que posibilitan la soberanía alimentaria y comercialización de excedentes, han sido limitados por la intervención externa de diferentes actores conllevando al debilitamiento de la identidad cultural.

La presencia de cultivos de uso ilícito afecta notoriamente el medio ambiente, y de esta manera su modo tradicional de producción de autoconsumo que le permite sostenerse, manteniendo y fortaleciendo su cultura; en donde la producción tradicional se realiza en la Chagra, la cual abastecía de los alimentos necesarios para el autoconsumo familiar; y los excedentes se utilizan en una manifestación tradicional de intercambio como muestra de reciprocidad con los miembros de su pueblo, en este intercambio económico y social se fortalece la unidad como pueblo; esta forma de economía requieren de una urgente recuperación y fortalecimiento, teniendo en cuenta que los modelos externos han llevado a un desequilibrio interno.

## ARTESANÍAS

En Ricaurte las artesanías en tetera constituyen una tradición que es un atractivo turístico que se ha trabajado en forma no adecuada, este es una potencialidad económica y cultural que se puede organizar a través de microempresa familiar o asociativa siendo esto un gran potencial auto sostenible que demanda el fortalecimiento y de las ventajas comparativas y competitivas del municipio, para esto se debe propender por un proceso de actualización en diseño, y buenas prácticas ambientales.

### 7.3.2. SECTOR EMPLEO Y DESARROLLO ECONOMICO

Cuadro No. 34. Estado de Ocupación de la población

Valor	Descripción	Personas			
		cabecera	centro poblado	rural disperso	Total
0	Sin actividad	718	486	2.901	4.105
1	Trabajando	583	426	1.440	2.449
2	Buscando trabajo	179	67	84	330
3	Estudiando	742	492	2.139	3.373
4	Oficios del hogar	418	396	1.506	2.320
5	Rentista	2			2
6	Jubilado, pensionado	26	6	3	35
7	Inválido	1		1	2
Total		2.669	1.873	8.074	12.616

El 25,8% de la población de RICAURTE que cambió de residencia en los últimos cinco años, lo hizo por Dificultad para conseguir trabajo; el 31,4% lo hizo por Razones familiares; el 15,7% por Otra razón y el 11,4% por Amenaza para su vida.

En los establecimientos del grupo con 0-10 empleados, el Comercio (52,0%) es la actividad más frecuente y en el grupo de 11 a 50 empleados la actividad Servicios representa el 100,0%.

El 21,0% de los establecimientos se dedica a la industria; el 41,9% a comercio; el 25,8% a servicios y el 11,3% a otra actividad.

El 98,0% de los establecimientos ocupó entre 1 y 10 empleados el mes anterior al censo.

## **TURISMO**

Entre los aspectos más reconocidos y de mayor importancia identificados en materia cultural en el municipio está la manifestación músico cultural a través de la marimba, algunos cuentos, mitos y leyendas ancestrales que hacen parte de la tradición oral; a continuación algunas imágenes de las artesanías y la marimba del municipio.

Figura No 4. Artesanías de Ricaurte



La Ruta del Pacífico, es considerada como uno de los más grandes potenciales turísticos de Colombia. Gracias a la biodiversidad faunística y vegetativa de la zona, el clima tropical, los paisajes, su gente, y el excelente estado de su vía, podemos contar con incomparables reservas naturales, que son un orgullo para sus habitantes y un deleite para los turistas que las visitan.

Es de destacar la hospitalidad de sus gentes, la sencillez y la humildad en sus costumbres, podemos encontrar delicias gastronómicas y variedad de artesanías, las cuales son de gran admiración en el exterior. En cada uno de los destinos intermedios hasta Tumaco, nuestro destino final, son sitios dignos de ser conocidos, donde se logra comprometer con la cultura típica y disfrutar al máximo de éstos parajes y la naturaleza.

#### **7.4. DIMENSION AMBIENTE NATURAL**

En Ricaurte se vienen desarrollando importantes iniciativas de instituciones y organizaciones ambientalistas de los niveles municipal, departamental, nacional e internacional.

El proceso más conocido es el de la Reserva Natural de la Planada, desde cuya experiencia se han formado líderes ambientalistas y se han gestado nuevos procesos liderados por jóvenes y adultos. Sin embargo, hace falta la adquisición por parte del Municipio de predios rurales para preservación de bosques y fauna y para la protección de fuentes de agua. La formación de educación ambiental a través del programa herederos del planeta y los Grupos Ambientales existentes.

Los indígenas pertenecientes al cabildo mayor Awá de Ricaurte, Camawari, poseen un territorio que en realidad es una inmensa reserva forestal de 117.000 hectáreas, reconocida internacionalmente como una de las áreas de mayor diversidad biológica del planeta. Gracias al gran conocimiento que tienen los “mayores” sobre la historia natural y las relaciones ecológicas que se dan entre las plantas, los animales y el hombre, el territorio aún es “de las áreas más conservados del mundo”, según concepto de los cartógrafos que nos han visitado últimamente. Estos “conocimientos de los mayores” hacen parte de una riqueza cultural propia de los Awá, circunscrita de diferentes

maneras a la cosmovisión general que comparten todos los pueblos indígenas de América, desde Alaska hasta la Patagonia.

Pero este panorama cultural está cambiando aceleradamente en Camawari, debido a por lo menos dos factores claves: 1) la presión de patrones culturales externos basados en la intencionalidad de acumulación y no en la seguridad alimentaria, lo que hace que se transforme el uso del suelo y 2) la carencia de oportunidades para los jóvenes que no tienen formación ni capacitación adecuada para articularse orgánicamente a sus comunidades. Para seguir conservando esta inmensa reserva natural se hace necesario encontrar una forma de “compensar” la acción de las comunidades indígenas a través de instrumentos como el “Acuerdo de Kioto” que le permite vender oxígeno a los países industrializados que se comprometieron a mitigar su actividad contaminadora y no lo hicieron.

#### **7.4.1. RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES.**

##### **Fauna**

La selva pluvial es un ecosistema complejo en donde todos sus elementos están íntimamente relacionados entre sí. La luz que llega al suelo es poca y el lecho de hojas que se forma es escaso. Los nutrientes que libera la descomposición de la materia orgánica son rápidamente absorbidos por los árboles, quienes a su vez mantienen a una gran variedad de especies animales y vegetales, el mismo ecosistema se encarga de fabricar su elemento y de la descomposición de materias muertas que no son desaprovechadas y se utilizan como abonos orgánicos que fertilizan los suelos.

Un aspecto importante para destacar dentro de la estructura trófica de la Selva Pluvial es la baja densidad de la fauna como mecanismo regulador del ecosistema. Se trata de bosques con vegetación voluminosa, pero de escaso valor proteico y nutritivo, este hecho constituye un hecho significativo en la fauna, ya que tiende a expandirse en el territorio, otro componente fundamental en las selvas son los ecosistemas acuáticos representados en las numerosas corrientes de agua con una composición hidroquímica diferente. Los ríos nacidos en la selva recorren

suelos lavados donde es nula la existencia de elementos libres que pueden fertilizar o sirvan de basificantes; son transparentes con coloraciones oscuras debido a la acción de los ácidos húmicos. Se trata de aguas químicamente ácidas con alto contenido de iones inorgánicos similar al agua destilada, de ahí su baja productividad a pesar de la alimentación alóctona que reciben los peces procedentes de la vegetación de ribereña. (6,8)

Algunas especies de fauna que se encuentran en el municipio son: el Tucán de Montaña, El Tirapuentes, El Gallito de Roca o Ralo, Curillo Verde, El Venado Soche, El Oso de Anteojos, El Tejón o Perro de Monte.

El potencial faunístico de la reserva está representado por la avifauna debido a la diversidad de especies que se encuentran, en especial los colibríes, los carpinteros y más de 140 especies incluyendo especies endémicas. (4) Cantillo (1989) expresa que según investigaciones de la FES (Fundación para la Educación Superior) en la Reserva Natural de la Planada, 45 especies de aves son endémicas y de las 70 especies de anfibios que existen allí, 8 son nuevos para la ciencia.

Las aves, esta disminuye en variedad a medida que se aumenta la altura, se puede observar, mamíferos, anfibios, variedad de insectos....pero es de admirar la majestuosidad de la vida nocturna, que se hace más activa en la noche y se muestra con luz propia (hongos descomponedores que se adhieren a todos los elementos del bosque y se muestran en la noche como luces de neón); es un espectáculo sencillamente indescriptible.

## **Flora**

Las características climáticas y geográficas, inciden para que se considere a esta zona de vital importancia dentro de la Selva Pluvial; el Municipio se encuentra ubicado en la región bio-geográfica del Chocó que es considerada como una de las zonas de mayor bio-diversidad y de endemismo en el planeta, tanto en flora como en fauna. (3)

El municipio de Ricaurte cuenta con bosques pluviales los cuales son un importante banco genético de especies vegetales maderables, ornamentales, medicinales, frutales y plantas endémicas en peligro de extinción, así mismo es un importante refugio de fauna con innumerables riquezas.

Igualmente se encuentra un mosaico del bosque secundario y primario, una extensión altitudinal de 380 m, hasta llegar a alturas cordilleranas superiores a los 2500 m.s.n.m. mostrando biodiversidad en la verticalidad, se puede encontrar algo del bosque pluvial más mojado, el bosque pre montano con 7.000 milímetros de precipitación anual, en una extensión aproximada de 3.300 has entre 1.200 y 2.100 m.s.n.m. también cuenta con bosque tropical húmedo esto lo constituye en un banco genético de numerosas especies únicas en el planeta y cuenta además con programas de investigaciones en diferentes temáticas ambientales y socioeconómicas.

El encontrarse en latitudes bajas genera un constante en el clima lo cual lleva a que las especies que ahí se encuentran adoptan características para soportar el clima de esta región y formar una especie de desagüe (hojas de árboles grandes en forma de canal).

La vegetación se caracteriza por la dominancia, árboles de gran tamaño.

Entre las especies más representativas tenemos, (con el nombre vulgar).

- Guasca negro, Caucho, Pulgante, Motilón, Helecho, Arrayán, Guamo Yarumo, Cafecillo, Tangare, Guamo, Pandala, Mata Palo, Tara, Malde, Palmito entre otras.

Algunas especies representativas que se encuentran son: variedades de Anturios, Orquideas, Bromelias, que atraen a diversas especies de colibríes Palmas y de otras familias de plantas con potencial ornamental, Guatteria cargadero, guatteria SP, protium macrophyllum, protium spamplum, cecropia gaciae, clusia vaginata, acalypiha SP, alchornea SP, dugandiodendron SP, couma macrocarpa, inga edulis, brosimun guianenses, ficus Sp, otaba lehmanii, geysanthus AFF, longistamineus, las características generales de estas especies de vegetación se relacionan al tamaño siendo estos apetecidos por su calidad y resistencia.

## **RECURSOS FORESTALES**

Las actividades económicas que afectan a la selva pluvial son sobre todo la extracción de madera, que además de acabar con árboles, también acaban con el hábitat de muchas especies.

La tala se hace principalmente para obtener carbón vegetal, leña, para el techado y construcción, estas prácticas hacen parte de la cultura de la gente que no puede ser despreciada y subvalorada ya que todas las propuestas fracasarían de hecho.

En realidad la explotación artesanal de la madera no ha hecho grandes daños como si la explotación a nivel industrial, ya que los habitantes ya están adaptados al lugar y no necesitan grandes instrumentos técnicos para explotar los recursos y muchas de sus actividades permite la regeneración y descanso de las áreas de explotación. Otra reciente actividad económica que está afectando al bosque de selva pluvial es la aparición de los cultivos ilícitos, ampliando las fronteras agrícolas, desbastando bosque y con él a las especies que habitan aquí.

En cuanto a la población autóctona de ahí, han aprendido a convivir con los bosques y su interrelación no permite el daño a la selva pluvial.

El funcionamiento de la selva pluvial se ve afectado en los últimos años sobre todo por los nuevos colonizadores. La carretera Pasto - Tumaco genera otro tipo de población atraído por el comercio y el dinero producto del narcotráfico, esto conlleva a la construcción de nuevas casas cerca de la carretera que para el caso significa desbastar más bosque.

La construcción de la carretera Panamericana Pasto Tumaco ha generado muchos impactos en la mayoría negativos como.

Replamamiento y colonización generada por la carretera que en últimas buscarán la selva para su sostenimiento.

Las actividades económicas que afectan al ecosistema de selva pluvial son: La extracción de maderas, la pesca con dinamita, la producción de carbón y los consecuentes asentamientos poblacionales que se emplazan bajo los intereses económicos como la explotación forestal que se convierte en un recurso fundamental representando la

mayor fuente de ingresos y el mayor porcentaje de fuerza de trabajo que sin embargo trae profundos impactos ambientales como las áreas deforestadas llegando inclusive a la escasez del recurso.

El impacto evidencia grandes cambios en el espacio geográfico como también el paso de vías que actúan como ejes dinamizadores que valorizan las áreas en una renta de suelo, lo que conlleva a constituir zonas de conflictos en donde convergen múltiples intereses, además el acelerado crecimiento demográfico, obliga a ciertas personas a ocupar estos espacios y a explotarlos ya que por su apariencia, dan la impresión de ser productivos. De igual forma, las carreteras se constituyen en ejes dinamizadores y son las primeras que se pueblan, acarreado con ellas, gente, autos, explotación y otros, quienes a su vez derivan sus actividades económicas de este ecosistema.

Colombia al ser un país sub - desarrollado y con un alto índice de pobreza, sus recursos se ven sobre - explotados sin ningún control, sus gentes no tienen otra forma de subsistencia más que recurrir a la economía extractiva, en donde se acaban los recursos y no se tiene en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y como resultado tenemos el deterioro de los ecosistemas más frágiles como lo son las Selvas Pluviales.

### **AREAS DE RESERVA FORESTAL PROTECTORA**

La zona que debe ser conservada permanentemente con bosque naturales o artificiales para proteger estos mismos recursos u otros naturales renovables en esta área prevalece el efecto protector y solo se permite la obtención de frutos secundarios del bosque.

Dentro de esta definición encontramos: la reserva forestal Río Ñambi del municipio de Barbacoas y la reserva forestal de la Planada en Ricaurte.

La Planada es un sitio turístico natural, con excelente características. Despierta especial interés debido a la presencia del bosque tropical húmedo occidental y conservación del oso de anteojos. Sus atractivos turísticos son el

Mirador Río Miraflores, Mirador 1, Bosque el Tejón, Río Guiza, Orquideario la Planada, Romeliario la Planada, Fosa de osos de anteojos.

Los objetivos de la reserva forestal de La Planada se derivan de los casos de declaratoria de área natural protegida y son:

- Conservar bancos genéticos naturales
- Reservar y conservar áreas que posean valores sobresalientes en el paisaje.
- Perpetuar las especies de vida silvestre que se encuentren en peligro de desaparecer.
- Mantener la diversidad biológica y el equilibrio ecológico mediante la conservación y protección de áreas forestales.

Tiene un límite definido por la biotemperatura que fluctúa entre los 18°-24° C precipitación de 2400-4000 anuales Presencia de una constante llovizna, alta nubosidad, gran porcentaje de humedad relativa, poco brillo solar, todos estos factores climáticos están directamente relacionados.

Los programas de investigación no han sido ajenos a esta realidad por lo tanto esta actividad tan importante en la zona por sus condiciones de mega diversidad sean visto interrumpidas desde hace muchos años, lo cual es una situación lamentable desde el punto de vista ambiental, ya que se pone de manifiesto peligro al acceso de conocimiento de nuevas especies que podrían significar un gran adelanto en el reconocimiento de este incomparable ecosistema rico en diversidad.

El problema más destacado en esta dimensión es la ausencia de un programa integral entre la administración municipal y los cabildos indígenas para la protección y conservación de las reservas naturales.

## **RECURSOS HÍDRICOS**

Entre los recursos hídricos más importantes del Municipio están los ríos Telembí, , Guiza, San Juan y Nulpe; entre las quebradas más importantes se tiene las Quebradas: Cartagena, Ramos, San Pablo, La Ensellada, San Francisco, Imbi, Chinagui, Tortugañas, Crital, Piagui, Rusia, El Amarago, Chical, Chagui, Sardinera Negra, Babosa, Blanca, Honda, y Numbi

### **7.4.2. GESTIÓN DEL RIESGO**

De acuerdo al estudio realizado para la elaboración del Esquema de Ordenamiento Territorial 2006 – 2015, se realizó un diagnóstico de las principales amenaza preliminares que afectan al territorio municipal de RICAURTE. Dichas amenazas en función de la información disponible, se ubicar espacialmente indicando cualitativamente su grado de incidencia. Con el objeto de entregar información para el análisis del ordenamiento espacial fue necesario identificar y describir la relación existente entre las amenazas naturales y la infraestructura disponible, los sectores productivos y asentamientos humanos, así como las áreas que afectan dichas amenazas. Dicha documentación debe servir para facilitar acciones específicas de preparación, prevención, mitigación y control, que podrán ser aplicadas para asegurar un manejo adecuado de situaciones antes y después de eventos catastróficos.

En la evaluación de las amenazas naturales se tuvo en cuenta primero el marco conceptual en el que se desarrolló dicho trabajo: "La amenaza o peligro, o factor de riesgo externo de un sujeto o sistema, es representada por un peligro latente asociado con un fenómeno físico de origen natural o tecnológico que puede representarse en un sitio específico y en un tiempo determinado produciendo efectos adversos en las personas, los bienes y/o el medio ambiente, matemáticamente expresado como la probabilidad de exceder un nivel de ocurrencia de un evento con una cierta intensidad en un cierto sitio y en cierto periodo de tiempo".

El proceso de análisis de amenazas preliminares de dicho estudio parte del inventario del territorio, ajustado a la escala de trabajo, haciendo uso de la interpretación una imagen satelital del año 2000, de fotos aéreas de 1995, del

mapa topográfico base rural 1:100.000 (con ajustes de control de campo mediante GPS en algunos lugares como El Palmar, Villa Nueva, Cartagena, y sobre el conducto del Oleoducto, que permitió soportar la cartografía urbana y rural), además de otros mapas generados durante el estudio, tales como el mapa de pendientes, análisis de superficie geomorfológica, sectorización hídrica, balance hídrico y cobertura y uso del suelo. Tras el reconocimiento previo de los principales tipos de amenaza se procedió a verificarlos en campo. Los diferentes tipos de amenaza se clasifican en subsistemas según el carácter al cual pertenezcan, ya sea geológico, geomorfológico, climático, hidrológico o antrópico.

Cuadro No. 35. Amenazas Preliminares Naturales y Antrópicas. Municipio de RICAURTE.

Amenaza	Tipo	Descripción	Has.	%
Amenazas Naturales	Geológica	Baja por vulcanismo (Volcán Cumbal )		
		Alta por actividad sismotectónica Falla Junín – Sambiambí		
	Geomorfológica	Erosión alta superficial e hídrica asociada a procesos denudativos	15332.0	10.0
		Erosión baja superficial e hídrica asociada a procesos denudativos	852.2	0.6
		Movimientos en masa	5502.0	3.6
		Deslizamiento mayor activo	2898.0	2.0
		Deslizamiento menor activo	7454.0	5.0
	Hidrológica	Amenaza por inundación	3014.0	2.0
		Amenaza por avenida torrencial	1605.2	1.0
Amenazas Antrópicas	Acción del Hombre	Uso intensivo del suelo por cultivos migratorios	32231.3	21.2
		Amenaza por tala forestal		
	Tecnológica	Amenaza por derrame de hidrocarburo.		
Sin amenaza aparente			82789.7	54.6
Total			151678.4	100

Fuente: EOT. 2005. Ricaurte.

Cuadro No. 36. Determinantes Naturales y Antrópicas de las Amenazas. Municipio de RICAURTE

Subsistema	Determinantes
Hidro Metereológico	Alta densidad de drenaje, pluviosidad entre 2000 – 4000 mm.
	Zonas de altas pendientes a fuertemente ondulada, alta densidad de drenaje, bosque pluviales tropicales con una pluviosidad mayor 8000 mm.
Geológico – Geomorfológico	Presencia de material no consolidado, actividad sismotectónica y fallamiento.
	Geoformas inestables asociadas a grandes cantidades de agua y suelos inestables, escasa cobertura vegetal, entre 2000 – 4000 mm. asociadas a cambios climáticos.
Antrópico	Uso intensivo del suelo ampliación de cultivos de uso lícitos e ilícito asociados a agroquímicos.
	Tala forestal con extracción de madera y material de forraje vegetativo.
	Alteración de la calidad de agua, suelos y recursos naturales.
	Manejo inadecuado del suelo, pendientes pronunciadas y suelos escarpados.
	Derrame de hidrocarburos, falta de monitoreos constante por ECOPETROL.
	Accidentalidad vehicular sobre la vía.
	Mal manejo y disposición de basuras
	Extracción de especies faunísticas y florísticas.
	Contaminación de los cuerpos de agua, ampliación de los procesos de urbanización.
	Provocación de derrames de combustible por causa de las bombas o estaciones de servicio.

Fuente: EOT. 2005. Ricaurte

Por otra parte, de acuerdo al reporte de la oficina del CLOPAD los tipos de fenómenos naturales que en el año 2011 afectaron al municipio de Ricaurte, según la cantidad de ocurrencias en cada uno de los meses, y el número de familias afectadas con sus respectivos núcleos familiares fueron.

Cuadro No. 37. Tipo de eventos de riesgos Naturales 2011	
FENOMENO	CANTIDAD
DESLIZAMIENTOS	7
OLA INVERNAL	405
DESBORDAMIENTO DE QUEBRADAS	1
AVALANCHA	9
AMENASA DE DERRUMBE	6
TOTAL	428

Fuente. Oficina Clopad. Municipio de Ricaurte

Cuadro No 38. Cantidad de eventos por meses OLA INVERNAL 2011	
MES	CANTIDAD DE EVENTOS NATURALES
ENERO	12
FEBRERO	19
MARZO	111
ABRIL	206
MAYO	7
JUNIO	14
JULIO	0
AGOSTO	35
SEPTIEMBRE	10

OCTUBRE	14
NOVIEMBRE	0
DICIEMBRE	0
TOTAL	428

Fuente. Oficina Clopad. Municipio de Ricaurte

Cuadro No. 39. VEREDAS AFECTADAS 2011		
VEREDA	CANTIDAD DE FAMILIAS	Nº PERSONAS
SAN PABLO	8	25
ALTO CARTAGENA	10	51
CHAMBU	65	313
CABILDO SARAGOZA	1	2
BARRIO SANTANDER	3	24
CARRIZAL	55	264
SANTA CLARA	2	6
OSPINA PEREZ	51	194
PALPIS	53	185
NUEVO HORIZINTE	9	30
PALMAR	7	34
VILLA NUEVA	8	11
SANFRANCISCO	17	66
PILISPI	2	6
SAN ISIDRO	4	18
ARMADA	35	128
CUASBI CARRETERA	27	108
BARRIO CARTAGENA	17	71

ALEMANIA	1	7
VEGAS	1	5
CUAIQUER VIEJO	3	14
CHAMBU GUADUAL	2	11
RAMOS MONGON	5	5
BARRIO LA POLA	1	6
BARRIO GUAYABAL	2	5
CUESBI MONTAÑA	1	1
TOTAL	390	1590

Fuente. Oficina Clopad. Municipio de Ricaurte

## **7.5. DIMENSION AMBIENTE CONSTRUIDO**

### **7.5.1. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL**

La infraestructura en el municipio de Ricaurte está en condiciones deterioradas, principalmente la infraestructura que permite la prestación de los servicios de abastecimiento de agua, alcantarillado, manejo de residuos sólidos, suministros de energía domiciliaria, equipamiento del centro hospitalario, educativos y recreativos, así como también en la red vial y vivienda, debido en parte a la falta de recursos provenientes del SGP lo cual no permite hacer una adecuada prestación de mantenimiento eficiente, ejecución, construcción y mejoramiento y demás gestiones necesarias para así garantizar la óptima prestación de la infraestructura social de estos servicios.

### **7.5.2. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**

#### **COBERTURA Y CALIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS**

Según el CENSO 2005- PROYECTADO A 31 DIC 2011, señalan una población 17.090 habitantes, de los cuales cabe anotar que 2.318 viven en la cabecera municipal siendo la cobertura de acueducto del 88,3%, la cobertura acueducto en el sector rural es del 21,8% y es ahí donde habita la mayoría de la población, es decir 14.772.

Teniendo en cuenta estos datos la Cobertura Acueducto Urbano es del 95% mientras que a nivel rural es apenas del 25%.

La cobertura de alcantarillado en la cabecera municipal es del 78,3%, la cobertura alcantarillado en el sector rural es del 10,3%.

Cuadro No. 40. Indicadores de acueducto y saneamiento básico Municipio de Ricaurte

POBLACION (CENSO 2005- PROYECTADA A 31 DIC 2011)			COBERTURA ACUEDUCTO			COBERTURA ALCANTARILLADO		
POBLACION TOTAL	POBLACION CABECERA	POBLACION RESTO	COBERTURA ACUEDUCTO TOTAL	COBERTURA ACUEDUCTO CABECERA	COBERTURA ACUEDUCTO RURAL	COBERTURA ALCANTARIL LADO TOTAL	COBERTURA ALCANTARIL LADO CABECERA	COBERTURA ALCANTARIL LADO RURAL
17.090	2.318	14.772	32,4%	88,3%	21,1%	21,8%	78,3%	10,3%

Fuente: DANE

Hay dispersión de las viviendas en el sector rural, por tal motivo hay dificultad en la construcción y /o ampliación del acueducto colectivo, tampoco cuenta con sistemas de desinfección domiciliaría del agua para consumo humano. Así mismo, la gran mayoría de las casas campesinas e indígenas no cuentan con servicio de letrinas, situación que afecta el ambiente y contamina cuencas de abastecimiento de agua.

En el tema de salud ambiental, no se ha viabilizado el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado para el sector urbano. Igualmente, se adolece de un sistema de desinfección en acueductos rurales.

Hace falta mejorar los controles sanitarios en los establecimientos comerciales de la plaza de mercado y capacitación a dueños de restaurantes, ecónomos de restaurantes escolares, administradoras de hogares comunitarios y Fami, acerca de la manipulación higiénica de alimentos.

## **RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS**

En Ricaurte existe la empresa cooperativa de acueducto alcantarillado y aseo de Ricaurte planta de tratamiento de residuos sólidos del municipio de Ricaurte, aun así el panorama es preocupante ya que la población es eminentemente rural y la contaminación en un ecosistema tan frágil como es el del municipio y la no disposición del servicio de recolección de basuras agudiza la contaminación ambiental y de salubridad.

Una práctica utilizada es la quema o entierro de los materiales no orgánicos, estas disposiciones generan contaminación del suelo, y por la alta pluviosidad contaminación de las fuentes hídricas.

Cuadro No 41. COBERTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS				
POBLACIÓN SIN SERVICIO DE ACUEDUCTO ZONA URBANA (1)	POBLACIÓN SIN SERVICIO DE ACUEDUCTO ZONA RURAL (2)	POBLACIÓN SIN SERVICIO DE ALCANTARILLADO ZONA URBANA (3)	POBLACIÓN SIN SERVICIO DE ALCANTARILLADO ZONA RURAL (4)	POBLACIÓN SIN SERVICIO DE ASEO ZONA URBANA (5)
2.041	1.865	3.273		

ACUEDUCTO*				ALCANTARILLADO**		R SÓLIDOS
% Cobertura Acueducto Urbano IDSN	% Cobertura Acueducto Rural IDSN	Nivel de Riesgo IRCA URBANO IDSN	Nivel de Riesgo IRCA RURAL IDSN	% Cobertura Alcantarillado Urbano	% Cobertura Alcantarillado Rural	Prod ton/mes
95	25	ALTO	ALTO	78,3	10,3	30

En Ricaurte no existe una planta de tratamiento de aguas para consumo y una planta de tratamiento de aguas residuales.

### 7.5.3. OTROS SERVICIOS DE ELECTRIFICACION Y GAS

La cobertura del servicio eléctrico en la zona rural y en los resguardos indígenas es baja. Adicionalmente, el servicio de alumbrado público en el sector urbano y centros poblados como Ospina, Chambú, Villanueva, San Francisco y

San Isidro es deficiente. A esto se suma la deficiente atención oportuna por parte de CEDENAR en los problemas generados por cortes del fluido eléctrico y de irregularidad en facturación por el servicio.

En lo relacionado con el servicio de gas, debido a la carencia de una red de distribución de gas domiciliario, la comunidad debe pagar un alto costo por la compra de gas propano.

#### **7.5.4. TRANSPORTE**

Red vial

Las vías de comunicación de Ricaurte, el municipio en su casco urbano se encuentra en medio del recorrido de la carretera Pasto – Tumaco esta vía es pavimentada, y se encuentra en buen estado, existe un solo tramo o camino vecina de 7 Km que conecta a San Isidro y la Planada con la carretera nacional.

Esta carretera liga el puerto de Tumaco a Pasto y a Ipiales y atraviesa con muchos ecosistemas excepcionales.

El estado de las vías interveredales es totalmente deficiente.

Por su parte, la Red vial nacional que se encarga de interconectar a Nariño con el resto de la nación, une también al Ecuador norteño, con quien no solo se comparte una parte de su territorio sino innumerables recursos sociales, económicos y culturales.

#### **PROYECTO RED VIAL INTERNACIONAL**

Es importante mencionar el megaproyecto Corredor Multimodal Tumaco-Puerto Asís-Belém do Pará de naturaleza vial, fluvial, marítima y portuaria. De acuerdo con la información suministrada por el Ministerio de Transporte de Colombia este megaproyecto es de suma importancia tanto para la región ya que involucra directamente la Amazonía y el Océano Pacífico, de sumo interés internacional por la magnitud de Integración de la Infraestructura

Regional sur Americana (IIRSA), son dos las funciones estratégicas del Corredor Intermodal: implementar el eje de desarrollo e integración del sur de Colombia, las zonas del norte ecuatoriano, el Amazonas Peruano y el norte de Brasil y potenciar la interconexión del interior del continente con la cuenca del Pacífico.

## 7.6. DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVO.

### 7.6.1. SECTOR PARTICIPACION CIUDADANA

Los procesos organizativos para la participación ciudadana son débiles por lo que desde la administración municipal se espera apoyar la creación y fortalecimiento de instancias de la ciudadanía que promuevan la planeación participativa del desarrollo local y el control social de la gestión pública, como son el consejo territorial de planeación. El consejo de juventudes, la mesa municipal de mujeres, las juntas de acción comunal, las veedurías.

Cuadro No. 42. Número de Juntas de acción comunal

Zona o casco Urbano	Zona Rural
Barrios	Veredas
JACC: Junta de acción comunal central:	Junta de Acción Comunal de la vereda Alto Cartagena.
Conformada por los barrios: 1 Santander.	Junta de Acción Comunal de la vereda Chambú. Guadual.
2. La Pola.	Junta de Acción Comunal de la vereda Alemania.
3. Las Palmas.	Junta de Acción Comunal de la vereda 8 de marzo”.
4. Avenida Estudiantes.	Junta de Acción Comunal de la vereda Ospina Pérez.
5. Primavera.	Junta de Acción Comunal de la vereda San Pablo.
6. El Comercio.	Junta de Acción Comunal de la vereda Pilispí.
Junta de acción comunal del barrio El Guayabal	Junta de Acción Comunal de la vereda San Francisco.
Junta de acción comunal del Barrio Cartagena.	Junta de Acción Comunal de la vereda Villanueva.

	Junta de Acción Comunal de la vereda San Isidro
*El barrio La Floresta esta sin legalizar.	Junta de Acción Comunal de la vereda El Palmar.
TOTAL ZONA URBANA: 3	TOTAL ZONA RURAL: 11

Fuente: Oficina municipal de Desarrollo Comunitario

### 7.6.2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

La estructura administrativa del municipio está compuesta por las siguientes dependencias:

Cuadro No. 43. Estructura administrativa-  
Alcaldía Municipal de Ricaurte

CARGO
Alcalde Municipal
Secretaría de Gobierno
Secretaría de Planeación
Secretaría de Agricultura
Secretaría de Obras
Inspección de Policía
Coordinación de Educación
Comisaria de Familia
Dirección local de salud
Inspección de Tránsito
Coordinación Desarrollo Comunitario
Secretaría de Cultura y turismo
Secretaría de Deportes y recreación
Jefe de Asuntos Indígenas

El equipo de gobierno presenta necesidades de capacitación en gestión pública con el fin de responder a los requerimientos del nivel nacional sobre niveles de eficacia y eficiencia en el manejo de los recursos del sistema de participación general y en el desempeño fiscal y en el tema de gobierno en línea y del MECI.

Cuadro No. 44. Indicadores de desempeño

Componentes de desempeño integral	2008	2009
	Puntaje	
Eficacia %	92,07	76,06
Eficiencia %	53,07	35,87
Gestión administrativa y fiscal %	56,01	70,62
Requisitos legales %	81,58	81,60
Desempeño Integral %	70,7%	66,0%
Posición a nivel nacional	283	513
Posición a nivel departamental	13	45

Fuente: DNP – DDTS

## CAPITULO II. PARTE ESTRATEGICA

### 1. PRINCIPIOS MISIONALES DEL MUNICIPIO

Es muy importante resaltar que el direccionamiento de nuestra labor, en un primer momento, se encuentra enmarcada en los principios contemplados por la ley 136 de 1994, específicamente en el artículo 5º que se refiere a los “PRINCIPIOS RECTORES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL” que para este ejercicio hemos adaptado a nuestro municipio donde la estructura y la actividad del mismo se regirá por la excelente función administrativa, que se fundamentará inicialmente por la regulación de la conducta de nuestros funcionarios, de acuerdo con los principios de eficacia, eficiencia, publicidad y transparencia, moralidad, responsabilidad e imparcialidad, de acuerdo con los siguientes criterios nacionales:

- a) EFICACIA: En virtud de este principio, las autoridades municipales al momento de desarrollar y ejercitar sus propias competencias deberán conciliar su actuación con el principio armónico que debe existir entre los diferentes niveles de autoridad en ejercicio de sus atribuciones;
- b) EFICIENCIA: Los municipios deberán optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos, definir una organización administrativa racional que les permita cumplir de manera adecuada las funciones y servicios a su cargo, crear sistemas adecuados de información, evaluación y control de resultados, y aprovechar las ventajas comparativas que ofrezcan otras entidades u organizaciones de carácter público o privado.
- c) PUBLICIDAD Y TRANSPARENCIA: Los actos de la administración municipal son públicos y es obligación de la misma facilitar el acceso de los ciudadanos a su conocimiento y fiscalización, de conformidad con la ley;
- d) MORALIDAD: Las actuaciones de los servidores públicos municipales deberán regirse por la ley y la ética propias del ejercicio de la función pública;
- e) RESPONSABILIDAD: La responsabilidad por el cumplimiento de las funciones y atribuciones establecidas en la Constitución y en la presente Ley 136 de 1994, será de las respectivas autoridades municipales en lo de su competencia. Sus actuaciones no podrán conducir a la desviación o abuso de poder y se ejercerán para los

finos previstos en la ley. Las omisiones antijurídicas de sus actos darán lugar a indemnizar los daños causados y a repetir contra los funcionarios responsables de los mismos;

- f) IMPARCIALIDAD: Las actuaciones de las autoridades y en general, de los servidores públicos municipales y distritales se regirán por la Constitución y la ley, asegurando y garantizando los derechos de todas las personas sin ningún género de discriminación” (Art. 5º, Ley 136/94).

## **2. MISIÓN**

El programa de Gobierno de la administración municipal del periodo 2012 - 2015 denominado “Con Tu Mano y Mi Mano, Vivir Dignamente es Posible” apunta a construir con el trabajo y la participación de todos, la vida digna que como indígenas, campesinos, afrodescendiente, mestizos o blancos, colombianos ciudadanos de este país se merecen.

Trabajar conjuntamente con la comunidad para lograr la prosperidad de la región, minimizar el analfabetismo, mejorar la calidad de vida de los habitantes. Gestionar de manera oportuna los proyectos y la ejecución total del presupuesto para incrementar el presupuesto para la próxima vigencia. Mejoramiento en los servicios públicos y de las vías interveredales. Capacitación a los empleados para que se vea reflejado en el logro de objetivos, en el cumplimiento de las metas establecidas en el plan de desarrollo al final de la vigencia y en el manejo transparente de los recursos.

## **3. VISION**

### **VISION SUBREGION PIEDE MONTE COSTERO**

La subregión del piedemonte costero del Departamento de Nariño la integran los municipios de: Ricaurte y Mallama.

La Visión de la Subregión es: “En el año 2015 el Pie de Monte Costero cuenta con centros educativos incluyentes y programas pertinentes; con centros hospitalarios de primer nivel, una mejor seguridad ciudadana y oportunidades de trabajo, siendo más competitivos a nivel Local, Regional y Nacional.”

## **VISION MUNICIPIO**

Ricaurte municipio del Pie de monte costero del departamento de Nariño al 2015 será territorio incluyente, acogedor, con sueños colectivos de un futuro promisorio, generador de oportunidades, próspero, equitativo, modelo de gestión administrativa, que vive y crece en armonía con su entorno natural, en solidaridad y respeto entre sus gentes, con un gobierno transparente y dinamizador de procesos ambiciosos de desarrollo humano sostenible que posibilitan la modernización y la competitividad como soporte fundamental para el desarrollo de la región.

## **4. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES**

Para garantizar un mejor impacto y aceptación del Plan de Desarrollo Municipal, en nuestro gobierno queremos direccionar este importante trabajo bajo los siguientes principios rectores encargados de resguardar la integridad de los y las Ricaurteños y Ricaurteña así:

- a) Etno-participación: Este importante principio nos permite congregarnos a la ciudadanía del sector urbano y rural pertenecientes a las diversas comunidades de carácter campesino, indígena, afro descendiente y mestizo; permitiendo direccionar con los diferentes sectores de la sociedad estrategias de trabajo que contribuyan a la vida económica, política y social de la comunidad, promoviendo el sentido de iniciativa y responsabilidad ciudadana para garantizar sus derechos.
- b) Equidad de Género: La participación de todas y todos los ciudadanos y ciudadanas quienes conforman el municipio de Ricaurte es muy importante en el marco de la equidad de género, donde el papel de la mujer, el hombre, los y las jóvenes, niños y niñas, debe trascender las barreras del hogar, para así vincularse dentro de los procesos productivos, políticos, culturales, deportivos y especialmente académicos en equivalencia

- con sus congéneres, quienes jugarán un papel protagónico en la construcción del municipio con proyección social en armonía con la promoción de sus derechos humanos, sexuales y reproductivos.
- c) **Gobernabilidad:** La efectividad en la acción gubernamental, es el pilar fundamental para adelantar procesos de progreso en el municipio, teniendo en cuenta la gestión como herramienta de desarrollo, la cual debe estar de la mano con la promoción y fortalecimiento de procesos ciudadanos, sociales y comunitarios que integren a comunidades y organizaciones indígenas del pueblo AWÁ, campesinas, afro descendientes y mestizos, los cuales en articulación con la administración municipal generarán mayor impacto en la gestión y presentación de resultados.
  - d) **Justicia:** La justicia como herramienta de reivindicación de derechos, debe ser impartida a todos y cada uno de los miembros de la comunidad Ricaurteña sin importar su procedencia, raza, religión, sexo o inclinación política, fortaleciendo de esta manera, con responsabilidad y equidad, la inclusión del estado en procesos sociales y comunitarios.
  - e) **Integralidad:** Tendientes a promover resultados desde la construcción colectiva y tomando como eje fundamental el logro de estos, a través de la responsabilidad de todos y todas, la integralidad se define no solo como un fin, sino como un derecho ejecutable a través de la gobernabilidad, donde se vela por factores de transformación multidimensional (Educación, fortalecimiento institucional, asesoría integral, equilibrio ambiental) de la mano con la consolidación de todos los aspectos socio culturales y político administrativos en nuestro territorio.

## **5. ARMONIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACION**

En el marco de la ley 152 de 1994, Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, y teniendo en cuenta el artículo 32, la elaboración del plan de desarrollo municipal “Con tu mano y mi mano vivir dignamente es posible”, sin perjuicio de su autonomía como ente territorial, se armonizará con las políticas y estrategias del Plan Nacional de desarrollo Prosperidad para todos 2010-2014, para garantizar la coherencia.

En este mismo sentido, con el fin de articular los diferentes esfuerzos, en la búsqueda de propósitos comunes de bienestar y desarrollo, se considerará los ejercicios adelantados por la entidad territorial y los otros niveles de gobierno en materia de:

- Departamento administrativo para la prosperidad social
- Esquema de ordenamiento territorial
- El plan de gestión ambiental regional de Corponariño
- El plan de acción en biodiversidad
- El plan de ordenamiento y manejo de la subcuenca del río Guiza
- Políticas, programas y estrategias sectoriales territoriales
- Planes de vida elaborados por grupos étnicos
- Plan Nacional de Desarrollo
- Sistema General de Regalías
- Programa de gobierno del Gobernador Departamental.
- Visión Colombia II centenario 2019
- Agenda interna para la competitividad y la productividad
- Objetivos de desarrollo del milenio
- Plan nacional para la prevención y atención de desastres

- Ley 1098 del 2006 código de infancia y adolescencia
- Plan nacional de salud pública
- Red Unidos
- Planes sectoriales de ( plan decenal de educación, plan decenal de cultura y plan vial)
- Plan región pacífico
- Plan frontera para la prosperidad
- Plan departamental de aguas y saneamiento básico.
- Ley de Víctimas y restitución de Tierras.
- Plan Nacional de manejo ambiental

## **6. POLITICAS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN**

### **6.1. POLITICAS.**

Las políticas generales definidas en el Plan contienen los parámetros que definirían el accionar administrativo del Municipio, así:

- Política de Desarrollo Social Incluyente para superar la pobreza
- Política de Competitividad , Productividad y Generación de Ingresos para el campo
- Política de Conservación y preservación del medio ambiente
- Política de promoción y garantía de los derechos humanos individuales y colectivos

- Política de Modernización, Calidad y Gerencia Publica
- Política de Articulación y transversalización

## **6.2. ESTRATEGIAS GENERALES DEL PLAN**

- Priorización de la inversión. Los recursos se ejecutaran de manera equitativa y focalizando la población que es de especial atención constitucional, de acuerdo la disponibilidad presupuestal.
- Coherencia en el gasto. En razón a que financieramente el municipio está sujeta a unas demandas los gastos de funcionamiento serán racionalizados y la inversión social será focalizada de manera transparente y responsable.
- Coordinación Intergubernamental y con la cooperación internacional para la ejecución del todos los proyectos que requieran de sus socios estratégicos como son la nación, el departamento y los organismos internacionales bajo los principios de subsidiaridad, complementariedad y coordinación.
- Participación ciudadana que permita recobrar la confianza en el manejo de lo público y con miras a la cultura del control social. .
- Competitividad y productividad mediante el fomento de la cultura de la asociatividad empresarial y agrosolidaria que permita optimizar todo tipo de recursos aprovechando las potencialidades de la región y su vocación productiva y cultural.

## **7. OBJETIVO DE DESARROLLO**

El objetivo de desarrollo del Plan Desarrollo de Municipal es promover, coordinar, diseñar y aplicar acciones encaminadas a posibilitar el mejoramiento de la calidad de vida de la población Ricaurteña, mediante la reorientación y priorización del gasto público social hacia los sectores de atención especial constitucional, la participación activa de la comunidad como agente de cambio, actora y gestora de su propio proceso de desarrollo y el restablecimiento de la confianza de la población en sí misma y en sus instituciones como base para despertar la acción solidaria y la cohesión social en torno a unos propósitos comunes. Para ello trabajaremos en equipo y en

conurrencia y complementariedad con las políticas y acciones de los niveles territoriales superiores y pondremos en marcha un ambicioso proceso de gestión de recursos ante los mismos.

## **8. DIMENSIONES ESTRATEGICAS, SECTORES Y PROGRAMAS**

Con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población de Ricaurte desde la alcaldía municipal se propone una planeación desde 6 dimensiones estructurantes del desarrollo, las cuales articulan una serie de sectores que mediante la priorización e implementación de programas coadyuvarán al logro de ese objetivo superior de desarrollo, tal como se presenta a continuación.

### **8.1. DIMENSION POBLACIONAL Y DE REGION**

En la dimensión poblacional y de región “se abordan las dinámicas demográficas<sup>6</sup>, es decir, los patrones de reproducción (natalidad, fecundidad), de mortalidad y morbilidad, de movilización, el crecimiento, estructura (por edad, etnia y sexo) y distribución de la población en el territorio. Así mismo, se describen el tamaño y las características, urbanas y rurales, y aquellas que se derivan de su condición y/o situación (víctimas, desplazados, discapacidad, personas en proceso de reintegración).

Esta dimensión parte de la base de reconocer que la población no es homogénea (diferencias de género, etnia, edad, condición, situación, geografía) y que existen relaciones e intercambios entre las diferentes generaciones (entre niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores) y con el entorno local, subregional, regional y nacional. La búsqueda de estos equilibrios implica la generación de condiciones para la inclusión.

Esta dimensión también da cuenta de la diversidad en la población y sus demandas e intereses particulares, como sujeto del desarrollo.

---

<sup>6</sup> Ver Guía para el análisis demográfico local Alejandro González, Norma Rubiano, Marcela Cuervo, Fondo de Población de las Naciones Unidas, Bogotá, julio 2009. Esta guía se puede consultar en la página Web: <[http://www.unfpa.org.co/home/unfpacol/public\\_htmlfile/PDF/dinamicasdemografia.pdf](http://www.unfpa.org.co/home/unfpacol/public_htmlfile/PDF/dinamicasdemografia.pdf)>.

La dimensión poblacional es importante porque permite definir la magnitud de las demandas de bienes y servicios a satisfacer, la concentración de tales demandas en puntos específicos del territorio, el potencial laboral para la economía, y las posibilidades de sostenibilidad poblacional de la entidad territorial. Permitiendo, por ejemplo, desarrollar acciones afirmativas y diferenciales sensibles al género (mujeres y hombres), al ciclo vital (niñez, infancia, adolescencia, adulto mayor), la etnia (indígenas, raizales, afrocolombianos, R-ROM), a la discapacidad y a la opción sexual (lesbianas, gay, bisexuales o transexuales).

Adicionalmente, gracias a esta dimensión es posible hacer visible a las poblaciones en situación de riesgo, vulnerabilidad y exclusión, y condiciones de vida mínimas; y por lo tanto, permite la “identificación y focalización” de la intervención”<sup>7</sup>.

**PROBLEMA DIMENSION:** El municipio de Ricaurte carece de capacidad institucional y de unas políticas públicas claras que permita a la administración atender con enfoque de derechos, diferencial e integral las necesidades e intereses de la población según su edad, géneros, distribución territorial, grupo étnico o condición de vulnerabilidad por discapacidad, violencia y pobreza.

Alto nivel de exclusión social e inequidad para acceder a los beneficios del desarrollo.

**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Promover y garantizar el ejercicio de los derechos humanos de los diferentes grupos poblaciones que habitan el territorio, mediante la adopción y contextualización de las políticas públicas de carácter departamental y nacional que promuevan el goce pleno de las demandas individuales, colectivas, económicas, sociales, culturales, ambientales de su población.

Los siguientes son los SECTORES que hacen parte de Dimensión poblacional y región:

---

<sup>7</sup> Guías para la gestión pública territorial. Planeación para el desarrollo integral en las entidades territoriales. El plan de desarrollo 2012-2015. DNP, Bogotá, 2011.

SECTOR 1: GRUPOS VULNERABLES O DE ESPECIAL ATENCIÓN CONSTITUCIONAL Y RED UNIDOS.  
SECTOR 2: REGIÓN

**8.1.1. SECTOR GRUPOS VULNERABLES O DE ESPECIAL ATENCIÓN CONSTITUCIONAL Y RED UNIDOS.** Los grupos vulnerables son todos aquellos grupos poblacionales que por su condición de género, edad, ubicación geográfica, étnico, pobreza extrema, discapacidad y desplazamiento o víctimas del conflicto armado se encuentran en desventaja y por lo tanto son discriminados, excluidos y tratados de manera inequitativa para el desarrollo de sus capacidades y el ejercicio de sus derechos fundamentales.

- PROBLEMA SECTOR: Bajos niveles de atención integral, eficiente y diferencial de las necesidades e intereses de cada uno de los grupos poblacionales establecidos en el municipio que mayores niveles de exclusión y discriminación presentan.
- OBJETIVO GENERAL: Promover el ejercicio pleno de los derechos humanos de los diferentes grupos poblacionales establecidos en el municipio con mayor nivel de exclusión y discriminación.

El Sector de grupos de especial atención constitucional tiene 3 PROGRAMAS que desarrollan su objetivo, de manera sistémica se relaciona e interactúa con los demás sectores y dimensiones del plan de desarrollo, igual con otros niveles de gobierno, sector privado comunidad y cooperación internacional.

- PROGRAMA 1: TRATO DIFERENCIAL, EQUIDAD DE GENERO E INCLUSION SOCIAL
- PROGRAMA 2: ATENCION INTEGRAL A VICTIMAS DEL CONFLICTO
- PROGRAMA 3: SUPERACION DE LA POBREZA RED UNIDOS

**8.1.2. SECTOR REGION.** A través de este sector se espera dar respuesta a la política nacional y departamental de atender la integración regional y subregional.

En este sentido se trabajará 2 programas que por un lado atiendan las necesidades de integración con la subregión piedemonte costero y con la región pacífico. Y por otro lado, se atiendan las necesidades de integración con la frontera con el Ecuador

- PROBLEMA SECTOR: Bajos niveles de articulación e integración con la subregión piedemonte costero, la ecoregión pacífica y el Ecuador.
- OBJETIVO GENERAL: Desarrollar niveles de articulación subregional, regional y fronteriza con el Ecuador,

El Sector Territorios tiene 2 PROGRAMAS que desarrollan su objetivo, de manera sistémica se relaciona e interactúa con los demás sectores y dimensiones del plan de desarrollo, igual con otros niveles de gobierno, sector privado comunidad y cooperación internacional.

- PROGRAMA 1: RELACIONES SUBREGIONALES Y REGIONALES
- PROGRAMA 2: RELACIONES FRONTERIZAS

## **8.2. DIMENSION SOCIO CULTURAL**

“La dimensión socio-cultural abarca el conjunto de orientaciones y regulaciones derivadas de la tradición, la cultura, la religión, las creencias, valores, imaginarios, y prácticas sociales, así como las formas de producción de conocimiento, tecnología, y las reglas que definen el acceso a bienes y servicios y las condiciones de vida de la población.

Está asociada con la cohesión social de la población y de los patrones de convivencia y de solidaridad que en cierta medida determina la gobernabilidad del territorio, las opciones de desarrollo económico y la garantía de condiciones de vida digna de los grupos poblacionales.

Comprende todos aquellos procesos que involucran a la población en aspectos relacionados con organización y el fortalecimiento de competencias para el desarrollo, la salud, la educación, la seguridad social, la cultura, el deporte y recreación, la calidad de vida, el conocimiento, la ciencia, la tecnología, la innovación, los valores, el comportamiento y la sociedad, entre otros.

Permite garantizar las condiciones para orientar el gasto social a la construcción de sociedades más equitativas, incluyentes y justas, diseñando estrategias de generación de capacidades y oportunidades para el goce efectivo de los derechos de la población y su participación en las decisiones que la afectan”<sup>8</sup>.

**PROBLEMA DIMENSION:** Alto nivel de exclusión social e inequidad que no permite a las poblaciones más pobres acceder a los beneficios del desarrollo y al desarrollo de sus capacidades.

**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Reducir las brechas sociales que afectan negativamente a la población más pobre y en situación de vulnerabilidad del Municipio y crear nuevas oportunidades para que puedan acceder a los beneficios del desarrollo, mejoren las condiciones de vida y ejerzan el pleno ejercicio de sus derechos humanos.

Los siguientes son los SECTORES que hacen parte de Dimensión Sociocultural:

SECTOR 1: EDUCACIÓN

SECTOR 2: SALUD

SECTOR 3: CULTURA.

SECTOR 4: DEPORTE Y RECREACIÓN

SECTOR 5: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

SECTOR 6: JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

SECTOR 7: DERECHOS HUMANOS

---

<sup>8</sup> Ibid.

**8.2.1. SECTOR EDUCACION.** La educación es un derecho de todas las personas al ejercicio pleno de demandas de desarrollo personal, social y medioambiental en su necesidad de desarrollar una relación consigo mismo, con el entorno social y con el natural. Dicho ejercicio implica el cumplimiento por parte del estado como garante de estos, de una serie de objetivos como son: cobertura en la educación básica, alfabetización de personas de 15 a 24 años, retención escolar, calidad de la educación y desarrollo de competencias. “Una educación de calidad es aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país. Una educación competitiva, que contribuye a cerrar brechas de inequidad, centrada en la institución educativa y en la que participa toda la sociedad.” Política educativa 2011-2014.

- **PROBLEMA SECTOR:** Deficiencia en los niveles de calidad, pertinencia, inclusión social y retención escolar en los niveles de educación, preescolar, básica y media; con inequidad en las condiciones de la prestación del servicio entre el sector urbano y rural y escasas oportunidades de trabajo e ingreso a la educación superior de jóvenes bachilleres.
- **OBJETIVO GENERAL:** Promover una educación de calidad para la vida, la paz, la convivencia y el trabajo, a la que accedan en condiciones dignas el mayor número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en edad escolar y en extra edad.

El Sector educación tiene 6 programas que desarrollan su misión, y de manera sistémica se relaciona e interactúa con los demás sectores y dimensiones del plan de desarrollo, igual con otros niveles de gobierno, sector privado comunidad y cooperación internacional.

- **PROGRAMA 1: COBERTURA**
- **PROGRAMA 2: SUPERACION DEL ANALFABETISMO**
- **PROGRAMA 3: CERO DESERCIÓN**
- **PROGRAMA 4: CALIDAD DE EDUCACIÓN**

- PROGRAMA 5: DESARROLLO DE COMPETENCIAS
- PROGRAMA 6: APOYO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

**8.2.2. SECTOR SALUD.** La salud es un derecho fundamental en virtud de su conexión con otros derechos.

Dado que no es posible para el sector garantizar que una persona esté saludable, es responsabilidad del sector salud coordinar con otros sectores como educación, trabajo, ambiente, agricultura, justicia, social, entre otros, el diseño y puesta en marcha de políticas que busquen mejorar el bienestar de la población, en igualdad de condiciones.

- PROBLEMA SECTOR: Carencia de un sistema salud municipal acorde con las necesidades del municipio para la promoción, prevención, vigilancia, control y cobertura en las áreas de la salud.
- OBJETIVO GENERAL: Estructurar un sistema de salud municipal adecuado para la promoción, prevención, vigilancia, control y cobertura en las áreas integrales de la salud.

El Sector salud tiene 6 programas que desarrollan su misión, y de manera sistémica se relaciona e interactúa con los demás sectores y dimensiones del plan de desarrollo, igual con otros niveles de gobierno, sector privado comunidad y cooperación internacional.

- PROGRAMA 1: ASEGURAMIENTO EN SALUD
- PROGRAMA 2: PRESTACION DEL SERVICIO DE SALUD
- PROGRAMA 3: PROMOCION SOCIAL
- PROGRAMA 4: SALUD PÚBLICA
- PROGRAMA 5: RIESGOS PROFESIONALES
- PROGRAMA 6: GESTION DEL RIESGO

**8.2.3. SECTOR CULTURA.** Mediante el sector cultura los entes territoriales deben garantizar el derechos de las personas a que se impulse la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento, contribuir al desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos, fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural, fortalecer la apropiación social del Patrimonio Cultural y Fortalecer el Sistema Municipal de Cultura.

- PROBLEMA SECTOR: Proceso culturales con bajos niveles de gestión y fortalecimiento administrativo que desencadenan en la pérdida de la memoria colectiva, desarticulación e identidad cultural.
- OBJETIVO GENERAL: Fortalecer todos los procesos culturales del Municipio de Ricaurte para el empoderamiento cultural colectivo desde la gestión municipal.

El Sector cultural tiene 5 programas que desarrollan su misión, y de manera sistémica se relaciona e interactúa con los demás sectores y dimensiones del plan de desarrollo, igual con otros niveles de gobierno, sector privado comunidad y cooperación internacional.

- PROGRAMA 1: IMPLULSANDO LA LECTURA Y LA ESCRITURA
- PROGRAMA 2: RICAURTE CON IDENTIDAD
- PROGRAMA 3:CULTURA ES TODOS
- PROGRAMA 4:PROTECCION HISTORIA
- PROGRAMA 5:EMPRENDE CULTURA

**8.2.4. SECTOR RECREACION Y DEPORTES.** Mediante este sector el estado y en su medida los entes territoriales deben garantiza el derecho de las personas al libre esparcimiento, el desarrollo humano, la convivencia y la paz a través de la práctica de alguna actividad física, deportiva y recreativa con criterios de inclusión social.

- PROBLEMA SECTOR: Escasos programas de fomento de la actividad física, deporte y la recreación con enfoque de inclusión social.
- OBJETIVO GENERAL: Fomentar la actividad física, el deporte y la recreación, para avanzar en cohesión social, tolerancia, civismo, respeto, sentido de pertenencia y autoestima colectiva.

El Sector de recreación y deportes tiene 3 programas que desarrollan su misión, y de manera sistémica se relaciona e interactúa con los demás sectores y dimensiones del plan de desarrollo, igual con otros niveles de gobierno, sector privado comunidad y cooperación internacional.

- PROGRAMA 1: RECREACION Y DEPORTE CON INCLUSION SOCIAL
- PROGRAMA 2: DESEMPEÑO DEPORTIVO PARA POBLACION JOVEN
- PROGRAMA 3: INFRAESTRUCTURA PARA EL DEPORTE Y RECREACION

**8.2.5. SECTOR VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.** Los entes territoriales deben garantizar el derecho a la vivienda mediante acción tales como Habilitar suelo para la construcción de vivienda, Formular y gestionar proyectos de vivienda de interés social, Cofinanciar proyectos de vivienda, Titular y sanear predios fiscales, Construir un inventario de las viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo.

- PROBLEMA SECTOR: Carencia de una política pública para la adjudicación y legalización pertinente de tierras en zonas rurales y urbanas para la reubicación y oferta de vivienda y disponibilidad de suelo para construir.
- OBJETIVO GENERAL: Implementar un sistema para la adjudicación y Legalización de tierras a los habitantes del municipio de Ricaurte que permita habilitar y disponer de espacios para la reubicación, construcción y oferta de vivienda de interés social.

El Sector vivienda y desarrollo urbano tiene 3 programas que desarrollan su misión, y de manera sistémica se relaciona e interactúa con los demás sectores y dimensiones del plan de desarrollo, igual con otros niveles de gobierno, sector privado comunidad y cooperación internacional.

- PROGRAMA 1: TU VIVIENDA
- PROGRAMA 2: MEJOR VIVIENDA
- PROGRAMA 3: ESPACIO ADECUADO Y ORGANIZADO

**8.2.6. SECTOR JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.** Con este sector el estado busca la promoción, defensa, respeto, protección y satisfacción de los derechos de personas, grupos y comunidades además de proteger a los nacionales y extranjeros que se encuentren en Colombia, en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, a través de la reducción y la sanción del delito y del crimen violento, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia en la sociedad y brindar mayor acceso a la justicia.

- PROBLEMA SECTOR: Débiles mecanismos para la prevención y atención de hechos que van en contra de la integridad, libertad y patrimonio económico de las personas.
- OBJETIVO GENERAL: promover mecanismos para la prevención y atención de hechos que van en contra de la integridad, libertad y patrimonio económico de las personas.

El Sector de justicia, seguridad y convivencia ciudadana tiene 2 programas que desarrollan su misión, y de manera sistémica se relaciona e interactúa con los demás sectores y dimensiones del plan de desarrollo, igual con otros niveles de gobierno, sector privado comunidad y cooperación internacional.

- PROGRAMA 1: PROMOCION DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
- PROGRAMA 2: ACCESO A LA JUSTICIA

**8.2.7. SECTOR DERECHOS HUMANOS.** Con este sector el estado busca la promoción, defensa, respeto, protección y satisfacción de los derechos de personas, grupos y comunidades.

- PROBLEMA SECTOR: Débiles mecanismos para la promoción, prevención y garantía de los derechos humanos de las personas en general. .
- OBJETIVO GENERAL: promover mecanismos para la promoción, prevención y garantía de los derechos humanos de las personas en general.

El Sector de derechos humanos tiene 2 programas que desarrollan su misión, y de manera sistémica se relaciona e interactúa con los demás sectores y dimensiones del plan de desarrollo, igual con otros niveles de gobierno, sector privado comunidad y cooperación internacional.

- PROGRAMA 1: EDUCACION PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS
- PROGRAMA 2: PROMOCION Y GARANTIA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

### **8.3. DIMENSION ECONOMICA**

“En la dimensión económica tienen lugar las formas de apropiación, producción, distribución y consumo de los recursos materiales y no materiales; las formas de regulación para el acceso a los medios necesarios para la reproducción y sostenibilidad de la población, del ambiente, y de la organización social. En este sentido, la dimensión económica se entiende como la capacidad de transformación productiva y generación de valor agregado, competitividad<sup>9</sup>, innovación empresarial y emprendimiento, generación y retención de excedentes, atracción de

inversiones, desarrollo económico local y construcción de sistemas productivos territoriales<sup>10</sup>, también está relacionada con la economía solidaria e incluyente.

Desde el punto de vista de la competitividad territorial se orienta a la construcción de sistemas productivos territoriales que propicien el desarrollo económico local. Con el fin de promover el crecimiento económico y el desarrollo local es pertinente abordar integralmente las interrelaciones entre ésta y las demás dimensiones del desarrollo territorial.

La comprensión de la dinámica económica permite generar estrategias para la promoción y fomento del desarrollo local incluyente y crear condiciones para asumir los retos que implica la competencia en los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales<sup>11</sup>.

**PROBLEMA DIMENSION:** Bajos niveles de productividad, competitividad, innovación, tecnología y asociatividad empresarial de las actividades agropecuarias y comerciales adelantadas por los sectores productivos del municipio de Ricaurte y de inclusión social en el desarrollo económico.

**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Mejorar los niveles de productividad, competitividad, innovación, tecnología y asociatividad empresarial de las actividades agropecuarias y comerciales adelantadas por los sectores productivos del municipio de Ricaurte y de inclusión social en el desarrollo económico.

Los siguientes son los sectores que hacen parte de Dimensión Económica:

**SECTOR 1: AGROPECUARIO**

**SECTOR 2: EMPLEO Y DESARROLLO ECONOMICO**

---

<sup>11</sup> *Ibíd.*

**8.3.1. SECTOR AGROPECUARIO.** Corresponde a los entes territoriales promover, participar y financiar proyectos de desarrollo del área rural que tengan impacto regional y/o que conserven la soberanía alimentaria para garantizar la seguridad alimentaria. Lo anterior de conformidad con la zonificación de uso del suelo rural definida en el plan de ordenamiento territorial además de prestar el servicio de asistencia técnica agropecuaria y promover alianzas de pequeños y medianos productores hacia proyectos con potencialidad exportadora y la inclusión social en el desarrollo rural.

- PROBLEMA SECTOR: Altos niveles de pobreza de la población rural y bajos niveles de productividad y competitividad e inclusión social en el desarrollo económico rural.
- OBJETIVO GENERAL: Disminuir los niveles de pobreza de la población rural e incrementar los niveles de productividad y competitividad e inclusión social en el desarrollo económico rural.

El Sector agropecuario tiene 2 programas que desarrollan su misión, y de manera sistémica se relaciona e interactúa con los demás sectores y dimensiones del plan de desarrollo, igual con otros niveles de gobierno, sector privado comunidad y cooperación internacional.

- PROGRAMA 1: FUERZA AGROPECUARIA Y DESARROLLO EMPRESARIAL AGROSOLIDARIO.
- PROGRAMA 2: GENERACION DE INGRESOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA CON INCLUSION SOCIAL

**8.3.2. SECTOR EMPLEO Y DESARROLLO ECONOMICO.** Corresponde a los entes territoriales promover asociaciones y concertar alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo empresarial e industrial; promover la capacitación, apropiación tecnológica avanzada y asesoría empresarial, Promover el empleo y la protección a los desempleados; reducir la informalidad laboral, reducir la tasa de desempleo, reducir el trabajo infantil (5 y 17 años) y promover el emprendimiento empresarial.

- PROBLEMA SECTOR: Bajos niveles de formación tecnológica para el trabajo, insuficientes fuentes de generación de empleo e ingresos para la población en mayor vulnerabilidad social y niveles de trabajo infantil.
- OBJETIVO GENERAL: Promover la creación de programas para la formación tecnológica para el trabajo, la creación de fuentes de generación de ingresos para la población en mayor vulnerabilidad social y la prevención del trabajo infantil.

El Sector de empleo y desarrollo económico tiene 3 programas que desarrollan su misión, y de manera sistémica se relaciona e interactúa con los demás sectores y dimensiones del plan de desarrollo, igual con otros niveles de gobierno, sector privado comunidad y cooperación internacional.

- PROGRAMA 1: FORMALIZACION DE EMPRESAS
- PROGRAMA 2: EDUCACION PARA EL EMPLEO PARA POBLACION JOVEN
- PROGRAMA 3: EMPRENDIMIENTOS SOLIDARIOS ENCADENADOS AL DESARROLLO DEL TURISMO

#### **8.4. DIMENSION AMBIENTE NATURAL**

Esta dimensión se refiere, por un lado, al reconocimiento de los ecosistemas del territorio y a su proceso de transformación permanente, los cuales se derivan, entre otros, del desarrollo de actividades humanas de producción, extracción, asentamiento y consumo. En este sentido, indaga sobre la sostenibilidad de la forma como se satisfacen las necesidades del presente y aboga por garantizar que las futuras generaciones puedan satisfacer las suyas.

Por otra parte, la dimensión del ambiente natural contempla la gestión del riesgo de desastres derivada de la vulnerabilidad de las personas y sus medios de vida frente a fenómenos peligrosos de origen natural, socio-natural, tecnológico y humano no intencional, lo cual supone que el desarrollo, además de sostenible, debe ser seguro en

términos de no ser interrumpido por situaciones de desastre (Por ejemplo, el cambio climático reconfigura los escenarios de riesgo de desastres).

De acuerdo con lo anterior, comprender las dinámicas de la dimensión del ambiente natural permite establecer estrategias para garantizar la preservación y conservación de la base ambiental; hacer uso sostenible de los recursos naturales, introducir nuevos escenarios de desarrollo, y prever los riesgos de desastres a los que puede estar expuesta la población y las acciones para la superación y/o mitigación de los mismos<sup>12</sup>.

**PROBLEMA DIMENSION:** Deterioro del medio ambiente y los recursos naturales, escasos espacios de participación ciudadana para el manejo integral de los recursos naturales y en el control de la ejecución de programas y proyectos correspondientes, insuficientes programas de educación ambiental dirigidos a todos los niveles de la población urbana y rural y altos niveles de riesgos de desastre naturales.

**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Garantizar su preservación, conservación, regeneración y mejoramiento del medio ambiente y los recursos naturales, mediante la declaración de esto como suelo de protección y la determinación de una normatividad específica, la participación ciudadana y la educación ambiental y prevención del desastre

Los siguientes son los sectores que hacen parte de Dimensión Ambiente Natural:

## SECTOR 1: AMBIENTE

**8.4.1. SECTOR AMBIENTE.** Corresponde a los entes territoriales implementar acciones para la recuperación y protección de áreas degradadas. Aumentar el área de bosques reforestados en cuencas abastecedoras de agua, garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico, a través de la asignación y uso eficiente, articulados al ordenamiento y uso del territorio y a la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social, cumplimiento de los niveles de calidad del aire establecidos en

---

<sup>12</sup> *Ibíd.*

la normatividad vigente, implantar una visión de largo plazo en el uso de energía, contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres, contribuir a la sostenibilidad del desarrollo a través de la reducción del impacto del cambio climático en la población y su entorno, y controlar la minería ilegal.

- PROBLEMA SECTOR: Altos niveles de deforestación y de riesgos de desastres naturales.
- OBJETIVO GENERAL: Disminuir los niveles de deforestación y prevenir los riesgos de desastres naturales.

El Sector ambiente tiene 4 programas que desarrollan su misión, y de manera sistémica se relaciona e interactúa con los demás sectores y dimensiones del plan de desarrollo, igual con otros niveles de gobierno, sector privado comunidad y cooperación internacional.

- PROGRAMA 1: RECURSOS NATURALES RENOVABLES
- PROGRAMA 2: GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
- PROGRAMA 3: REDUCCION DEL IMPACTO DEL CAMBIO CLIMATICO.
- PROGRAMA 4: ORDEMAMIENTO TERRITORIAL

## **8.5. DIMENSION AMBIENTE CONSTRUIDO**

Las poblaciones humanas transforman permanentemente el ambiente natural para satisfacer sus necesidades biológicas y sociales, y brindar una infraestructura base para el desarrollo de las actividades sociales, económicas y político-administrativas.

En este sentido, esta dimensión “comprende el análisis de las relaciones urbano regionales y urbano rurales que se desprenden de la disposición de los asentamientos, las relaciones de flujos que existen entre ellos, el uso y

ocupación del suelo, los patrones de asentamiento poblacional, y en general la funcionalidad de cada uno de los elementos constitutivos del territorio”<sup>13</sup>.

Está asociada, entre otras, con el hábitat construido, la definición de la localización de infraestructuras, servicios y equipamientos, la determinación de las unidades de actuación urbanística, las economías externas y de aglomeración, los vínculos y accesibilidad, las funciones urbanas para el desarrollo sistema logístico y el entorno innovador.

Comprender esta dimensión permite reconocer los desequilibrios en la disponibilidad y acceso a las funciones urbanas, identificar los factores para fortalecer las centralidades existentes, facilitar la integración de las diversas zonas alrededor de tales centralidades, propiciando así el acceso a tales funciones, sin que necesariamente estén uniformemente distribuidas en el espacio.<sup>14</sup>

PROBLEMA DIMENSION: bajos niveles de oferta de infraestructura social y pública que permita el desarrollo de la economía y del bienestar de la comunidad.

OBJETIVO ESTRATEGICO: mejorar los niveles de oferta de infraestructura social y pública que permita el desarrollo de la economía y del bienestar de la comunidad.

Los siguientes son los sectores que hacen parte de Dimensión Ambiente construido:

- SECTOR 1: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL
- SECTOR 2: AGUA POTABLE
- SECTOR 3: SERVICIOS PÚBLICOS DE GAS Y ENERGIA

---

<sup>13</sup>

[http://www.planeacion.cundinamarca.gov.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/sig\\_doc\\_2000%20suesca%20Diagn%C3%B3stico%20atributos%20urbanos.pdf](http://www.planeacion.cundinamarca.gov.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/sig_doc_2000%20suesca%20Diagn%C3%B3stico%20atributos%20urbanos.pdf)

<sup>14</sup> ibíd.

## SECTOR 4: TRANSPORTE

**8.5.1. SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.** En este sector al ente territorial le compete construir, ampliar y mantener la infraestructura del edificio de la alcaldía, las plazas públicas, el cementerio (en caso de público), el matadero municipal, la plaza de mercado y los demás bienes de uso público, cuando sean de su propiedad, teniendo en cuenta lo dispuesto en materia de equipamientos colectivos en el plan de ordenamiento territorial.

- PROBLEMA SECTOR: Carencia de un sistema municipal eficiente y efectivo en materia de inversión en infraestructura municipal.
- OBJETIVO GENERAL: Implementar un sistema municipal de construcción de infraestructura física municipal.

El Sector equipamiento municipal tiene 1 programa que desarrolla su misión, y de manera sistémica se relaciona e interactúa con los demás sectores y dimensiones del plan de desarrollo, igual con otros niveles de gobierno, sector privado comunidad y cooperación internacional.

- PROGRAMA 1: INFRAESTRUCTURA FISICA DE BIENES DE USO PUBLICO

**8.5.2. SECTOR AGUA POTABLE.** A través de este sector el estado mediante los entes territoriales se compromete a garantizar el derecho de las personas a tener una cobertura de los servicios, Mejorar la calidad del agua para consumo humano, mejorar el tratamiento de aguas residuales y la gestión integral de residuos sólidos, Fortalecer la gestión ambiental en la prestación de los servicios de agua y saneamiento, Proteger cuencas abastecedoras y Fortalecer la prestación de los servicios públicos.

- PROBLEMA SECTOR: Insuficiente prestación del servicio de acueducto, alcantarillado y aseo.
- OBJETIVO GENERAL: Ampliar y mejorar los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

El Sector de agua potable tiene 5 programas que desarrollan su misión, y de manera sistémica se relaciona e interactúa con los demás sectores y dimensiones del plan de desarrollo, igual con otros niveles de gobierno, sector privado comunidad y cooperación internacional.

- PROGRAMA 1: EL AGUA Y YO CONECTADOS
- PROGRAMA 2: MANEJO DEL AGUA UTILIZADA.
- PROGRAMA 3: AGUA SANA -VIDA SANA
- PROGRAMA 4: RESIDUOS TRATADOS
- PROGRAMA 5: AGUA RESIDUAL CONTROLADA

**8.5.3. SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS DE GAS Y ENERGIA ELECTRICA.** A través de este sector los entes territoriales buscan garantizar el derecho de las personas al acceso y goce de los servicios de gas natural y de energía eléctrica con calidad.

- PROBLEMA SECTOR: Insuficiente prestación del servicio de gas natural y energía eléctrica.
- OBJETIVO GENERAL: Ampliar y mejorar los servicios de a gas natural y energía eléctrica.

El Sector de servicios de gas y energía eléctrica tiene 2 programas que desarrollan su misión, y de manera sistémica se relaciona e interactúa con los demás sectores y dimensiones del plan de desarrollo, igual con otros niveles de gobierno, sector privado comunidad y cooperación internacional.

- PROGRAMA 1: SERVICIO DE GAS
- PROGRAMA 2: SERVICIO DE ENERGIA

**8.5.4. SECTOR TRANSPORTE.** Corresponde a los entes territoriales construir y conservar la infraestructura municipal de transporte, las vías urbanas, suburbanas, veredales y aquellas que sean propiedad del municipio y las

instalaciones de los terminales de transporte terrestre, en la medida que sean de su propiedad o cuando estos le sean transferidos directa o indirectamente. Lo anterior de acuerdo con lo definido en el EOT del municipio, planear e identificar prioridades de infraestructura de transporte en su jurisdicción y desarrollar alternativas viables, con base en las vigencias definidas por el EOT para cada uno de los proyectos, considerando las variables de cambio climático o de riesgo por amenaza natural o antrópica, establecer metodologías de priorización para las intervenciones físicas y destinaciones presupuestales a la infraestructura a su cargo, que cuente con mecanismos de cofinanciación por parte del gobierno nacional y mejorar la seguridad vial

- PROBLEMA SECTOR: Malas condiciones de la red terciaria y caminos veredales y deficiente infraestructura para el transporte público.
- OBJETIVO GENERAL: Construir y mantener en buenas condiciones la red terciaria y caminos veredales y la infraestructura para el transporte público.

El Sector de transporte tiene 2 programas que desarrollan su misión, y de manera sistémica se relaciona e interactúa con los demás sectores y dimensiones del plan de desarrollo, igual con otros niveles de gobierno, sector privado comunidad y cooperación internacional.

- PROGRAMA 1: INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE PUBLICO
- PROGRAMA 2: SEGURIDAD VIAL

## **8.6. DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVO**

La dimensión político – administrativa se refiere al conjunto de estructuras de regulación y control formalmente establecidas y al conjunto de las instituciones públicas que la soportan, conforme a la ley.

Uno de los conceptos asociados a esta dimensión es la descentralización, entendida como el traslado de competencias, poder de decisión y recursos de una escala superior de gobierno a una escala jerárquica inferior para

asumir la provisión de bienes y servicios y facilitar la producción en un territorio determinado. Esta dimensión, al igual que la socio-cultural está asociada a la generación y fortalecimiento de capacidades de los actores del desarrollo territorial, para que de acuerdo con su rol o competencia, contribuyan con el logro del desarrollo integral deseado.

La comprensión de esta dimensión permite fortalecer el sistema democrático, la gobernanza multinivel, la articulación público-privada, la participación, la gestión pública, la planeación estratégica de largo plazo, las condiciones de seguridad y justicia, y la organización territorial, entendidos como procesos a partir de los cuales se crean y consolidan instituciones capaces de generar y mantener entornos favorables al desarrollo humano integral y sostenible, con base en la promoción de dinámicas de reconocimiento, integración y coordinación permanentes entre los diferentes actores; generando estrategias para la promoción del desarrollo comunitario y el fortalecimiento institucional y financiero<sup>15</sup>.

**PROBLEMA DIMENSION:** La administración municipal no cuenta con un sistema de fortalecimiento de capacidades del equipo de trabajo y de las organizaciones civiles que permita fortalecer procesos democráticos, de gobernabilidad y participación ciudadana de cara a la gestión pública.

**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Implementar un sistema de fortalecimiento de capacidades del equipo de trabajo y de las organizaciones civiles que permita fortalecer procesos democráticos, de gobernabilidad y participación ciudadana de cara a la gestión pública.

Los siguientes son los sectores que hacen parte de Dimensión Político administrativa:

**SECTOR 1: PARTICIPACION CIUDADANA**

**SECTOR 2: TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES**

---

<sup>15</sup> *Ibíd.*

## SECTOR 3: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

**8.6.1. SECTOR PARTICIPACION CIUDADANA.** Para el desarrollo de este sector a los entes territoriales les corresponde involucrar a las organizaciones ciudadanas en el gobierno territorial, promover la rendición de cuentas; incrementar los mecanismos participativos para el control social, usando las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC, promover mecanismos de participación comunitaria y control social, para lo cual podrá convocar, reunir y capacitar a la comunidad.

- PROBLEMA SECTOR: Debilidad de los procesos integrales de participación ciudadana y Organizativos sociales, comunitarias y gremiales.
- OBJETIVO GENERAL: Fortalecer los espacios de participación de las organizaciones sociales, comunitarias, y gremiales.

El Sector de participación ciudadana tiene 2 programas que desarrollan su misión, y de manera sistémica se relaciona e interactúa con los demás sectores y dimensiones del plan de desarrollo, igual con otros niveles de gobierno, sector privado comunidad y cooperación internacional.

- PROGRAMA 1: FORTALECIMIENTO DE INSTANCIAS PARA LA PLANEACION PARTICIPATIVA
- PROGRAMA 2: RENDICION DE CUENTAS

**8.6.2. SECTOR TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES.** El Gobierno nacional implementará el Plan Vive Digital Colombia formulado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, cuyo objeto es impulsar la masificación y el uso de Internet a través del desarrollo y uso eficiente de infraestructura y la promoción y apropiación de los servicios TIC. Se trata de desarrollar un Ecosistema Digital (infraestructura, servicios, aplicaciones y usuarios) e incentivar de forma integral la oferta y la demanda de servicios digitales para la inclusión social y la disminución de la brecha digital, así como para la innovación, la productividad, la competitividad y el control social.

Con el objetivo de lograr el acceso universal a las TIC y promover una cultura de uso y aprovechamiento de las mismas por parte de la sociedad, el Gobierno nacional a través del Ministerio de TIC promoverá estrategias como la masificación de computadores y su uso adecuado a las potencialidades y necesidades económicas (productivas, comerciales), educativas y culturales de amplios sectores de la ciudadanía y de los pequeños productores y propietarios urbanos y rurales que aún no tienen acceso a las TIC. También se promoverá el establecimiento de Tecno centros en municipios apartados y zonas periféricas de las ciudades, los cuales brindarán acceso, capacitación, entretenimiento y servicios TIC a la población. Dichos Tecno centros operarán bajo un modelo financiero auto sostenible que asegure el involucramiento integral de los actores.

- PROBLEMA SECTOR: Bajos niveles de acceso a las tecnologías de la información y comunicaciones por parte de las comunidades.
- OBJETIVO GENERAL: Mejorar los niveles de acceso a las tecnologías de la información y comunicaciones por parte de las comunidades.

El Sector tecnología de la información y las comunicaciones tiene 3 programas que desarrollan su misión, y de manera sistémica se relaciona e interactúa con los demás sectores y dimensiones del plan de desarrollo, igual con otros niveles de gobierno, sector privado comunidad y cooperación internacional.

- PROGRAMA 1: TECNOLOGIAS AL ALCANCE DE LA CIUDADANIA
- PROGRAMA 2: TECNOLOGIA PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA
- PROGRAMA 3: TECNOLOGIAS PARA EL SERVICIO PUBLICO

**8.6.3. SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.** Para el desarrollo de este sector al ente territorial le compete realizar procesos integrales de evaluación institucional y capacitación, que le permitan a la administración local mejorar su gestión y adecuar su estructura administrativa, para el desarrollo eficiente de sus competencias, dentro de sus límites financieros; adelantar las actividades relacionadas con la reorganización de la administración

local con el fin de optimizar su capacidad para la atención de sus competencias constitucionales y legales; fortalecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas; realizar una actualización catastral urbana y rural; mejorar el índice de desempeño integral municipal, entre otras.

- PROBLEMA SECTOR: Debilidad del equipo de gobierno en conocimientos para la gestión y administración pública.
- OBJETIVO GENERAL: Crear un sistema de fortalecimiento del equipo de gobierno para la gestión y la administración eficiente y con transparencia

El Sector de fortalecimiento institucional tiene 4 programas que desarrollan su misión, y de manera sistémica se relaciona e interactúa con los demás sectores y dimensiones del plan de desarrollo, igual con otros niveles de gobierno, sector privado comunidad y cooperación internacional.

- PROGRAMA 1: DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL SERVICIO PUBLICO
- PROGRAMA 2: S DESEMPEÑO MUNICIPAL
- PROGRAMA 3: CALIDAD DEL SERVICIO PUBLICO
- PROGRAMA 4: VISIÓN DE FUTURO

A continuación se presenta los programas de cada sector con sus respectivos objetivos, indicadores y metas de resultado y de producto.

**PARTE ESTRATEGICA PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE RICAURTE**

**MATRIZ DE PROGRAMAS INDICADORES Y METAS**

**DIMENSION:POBLACIONAL Y REGION**

**SECTOR: GRUPOS VULNERABLES**

**PROGRAMA TRATO DIFERENCIAL, EQUIDAD DE GENERO E INCLUSION SOCIAL Y DE LA RED UNIDOS**

Sub Programa	Problema programa	Objetivo Programa	Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de producto
POR LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	Descontextualización de las políticas públicas departamentales y nacionales que promuevan el goce efectivo de derechos humanos de la población en mayor riesgo de exclusión y discriminación.	Adoptar y contextualizar políticas públicas departamentales y nacionales que promuevan el goce efectivo de derechos humanos de la población en mayor riesgo de exclusión y discriminación.	Desarrollar el principio de corresponsabilidad en la protección integral de los derechos de los adolescentes que están en riesgo de incurrir en una conducta punible o han incurrido en esta	Número de adolescentes en conflicto con la ley (de 14 años hasta antes de cumplir los 18 años) que han sido atendidos (se les ha brindado una oferta institucional) de manera pertinente, estratégica y de acuerdo con la finalidad del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes	2	100%	Brindar, de manera corresponsable, una oferta de servicios de infraestructura y modelos de atención acorde con las demandas del SRPA	Número de programa que apoyan el desarrollo de medidas no privativas de la libertad del adolescente (Convenio distrito judicial de tuquerres sostenimiento Centro transitorio )	1
								Número de programa de apoyo y acompañamiento a las víctimas, familias, y comunidades afectadas por la conducta punible en la que incurrió el adolescente en conflicto con la ley	1
				Porcentaje de adolescentes en riesgo de incurrir en una conducta punible (delitos) que son vinculados a la oferta institucional, reduciendo vulnerabilidades, neutralizando riesgos y garantizando el ejercicio de sus derechos	2	100%	Evitar que los adolescentes del municipio incurran en conductas punibles y sean capturados por redes y organizaciones delictivas.	Número de programas o iniciativas que desarrollan el componente preventivo del SRPA para evitar que adolescentes incurran en una conducta punible	1

			Prevenir el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley y de otros grupos delictivos organizados					Diagnóstico de la situación de vulnerabilidad y riesgo de reclutamiento en los niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados legales	1
								Número de campañas de difusión de la ruta de prevención para proteger integralmente a niños, niñas y adolescentes en riesgo de reclutamiento y utilización	4
								Apropiación y desarrollo de las rutas de prevención	1
								Número de iniciativas ciudadana de movilización en contra del reclutamiento	4
					0	100%	Proteger los espacios vitales (familia, escuela, lugares de lúdica o aprendizaje, caminos en los que transitan, comunidades de las que son integrantes)	Número de acciones de intervención para prevenir el reclutamiento y la utilización de niños, niñas y adolescente por parte de los grupos armados al margen de la ley	4
								Comisión de prevención del reclutamiento forzado del Consejo Municipal de Política Social fortalecido	1
							Cualificar al Consejo Municipal de Política Social	Articular el mecanismo de prevención (mesas de trabajo, alarmas, etc.) con las directrices del Consejo Municipal de Política Social	1
							Fomentar la denuncia de casos de reclutamiento	Número de campañas de sensibilización a las autoridades locales, familias y comunidad para incentivar la denuncia del reclutamiento ante las autoridades competentes	4

								Número de campañas de sensibilización a las autoridades locales, familias y comunidad en prevención y detección de violencia contra los niños, niñas y adolescentes	4
POR LOS DERECHOS DE LA POBLACION JOVEN	Descontextualización de las políticas públicas departamentales y nacionales que promuevan el goce efectivo de derechos humanos de la población en mayor riesgo de exclusión y discriminación.	Adoptar y contextualizar políticas públicas departamentales y nacionales que promuevan el goce efectivo de derechos humanos de la población en mayor riesgo de exclusión y discriminación.	Promover el respeto, garantía y protección de la vida como valor sagrado de las actuales y futuras generaciones desde, con y para la población adolescente y joven.	Porcentaje de población joven incluida en programas de salud integral.	N/D	25%	Fomentar el autoconocimiento, autocuidado, la autoestima y autovaloración y promover las relaciones pacíficas equitativas y cooperativas en entornos protectores y seguros.	Número de proyectos integrales de promoción, respeto, prevención y protección integral de la vida de la población joven y construcción de relaciones pacíficas.	1
							Promover el reconocimiento de la salud integral como derechos fundamental, y crear las mejores condiciones para garantizar la prestación a la población adolescente y joven los servicios públicos de salud con calidad y calidez.	Número de proyectos de promoción, prevención, atención de la salud integral de la población joven con enfoque étnico y de género.	1
							Garantizar a los adolescentes y jóvenes el derecho a vivir en un ambiente digno y saludable y promover su participación en la defensa, cuidado y protección del hábitat natural y construido.	Número de organizaciones juveniles ambientalistas fortalecidas.	2
								Número de escuelas agroecológicas desarrolladas.	3
				Número de familias jóvenes vinculadas a programas de vivienda.	30				
			Fortalecimiento de capacidades y generación de oportunidades reales para el desarrollo humano integral de la población adolescente y joven.	Porcentaje de población joven incluida en programas de formación para el trabajo y de cultura.	N/D	25%	Promover el reconocimiento de la educación como derecho fundamental que potencie la diversidad social cultural y desarrolle los talentos y las capacidades humanas.	Número de programas de educación técnica, tecnológica y superior.	2
								Número de programas de formación de alfabetización para población joven.	1

							Promover la garantía del derecho al desarrollo de oportunidades sociales, culturales y productivas a nivel de formación para el trabajo, generación de empleo, apoyo al emprendimiento, empresarismo juvenil y al desarrollo rural.	Número de iniciativas o emprendimientos juveniles de la zona urbana y rural apoyados.	2
								Número de programas de formación para el trabajo apoyados.	2
							Promover y garantizar el derecho a la cultura, la recreación, el deporte, el arte, el juego y el fomento a la buena gestión del tiempo libre para la formación integral de la población adolescente y joven.	Número de programas de formación en expresiones culturales y artísticas juveniles apoyados.	1
								Número de agrupaciones juveniles artísticas vinculadas a carnavales y fiestas patronales.	2
								Número de escuelas deportivas juveniles apoyadas.	2
								Número de programas de formación en diversas actividades deportivas, recreativas y del uso del tiempo libre apoyadas.	2
			Promover, garantizar y restituir los derechos de la población adolescente y joven y desarrollo de una cultura de paz.	Porcentaje de población joven incluida en programas de prevención y atención de víctimas de cualquier tipo de violencia y desarrollo de una cultura de paz.	N/D	25%	Promover la difusión y formación para la exigibilidad de los derechos humanos, del D I H y los derechos de la juventud desde, con y para la población adolescente y joven.	Número de capacitaciones en Derechos Humanos de la población joven.	4
								Consejo de política social fortalecido.	1
							Fortalecer y mejorar la atención y garantizar la restitución de derechos de la población adolescente y joven víctima del conflicto armado.	Número de programas de prevención, promoción, protección y atención de la población joven víctima del conflicto armado y las violencias apoyados.	1

							Fortalecer, mejorar la atención y garantizar la restitución de derechos de la población adolescente y joven víctima de violencias cotidianas.	Número de programas de prevención, promoción, protección y atención de la población joven víctima de violencias de género, violencia sexual y violencia intrafamiliar apoyados.	1
							Promover mecanismos de transformación pacífica de conflictos para la promoción de la convivencia y la justicia comunitaria.	Número de programa de resolución pacífica de conflictos entre adolescentes y jóvenes, sus familias y en torneos comunitarios e institucionales.	1
							Promover activos de paz desde el dialogo intercultural e intergeneracional.	Comité binacional de frontera para temas de interés de la población joven apoyado.	1
								Número de procesos de recuperación de la memoria histórica de lucha reivindicativa de las comunidades indígenas.	1
			Reconocimiento, promoción y apoyo a los diferentes ámbitos de la participación y mecanismos de organización juvenil como derecho a una ciudadanía plena e integral.	Porcentaje de población joven incluida en procesos de participación ciudadana.	N/D	25%	Desarrollar procesos de formación que garanticen a la población adolescente y joven adquirir autonomía, capacidad de liderazgo y participar de manera cualificada.	Número de capacitaciones realizadas a la población joven sobre sus derechos a la participación ciudadana.	4
							Promover y fortalecer la integración de la población adolescente y joven a los procesos de construcción social y a los espacios de participación social y comunitaria.	Numero de cupos de representación de la población joven en el Consejo Territorial de Planeación.	1
								Numero de consejos municipales de juventud creados.	1
								Comisión de juventud del consejo de política social fortalecida.	1
								Política pública de adolescencia y juventud municipal formulada.	1

POR LOS DERECHOS DE LA POBLACION DE ADULTOS MAYORES	Descontextualización de las políticas públicas departamentales y nacionales que promuevan el goce efectivo de derechos humanos de la población en mayor riesgo de exclusión y discriminación.	Adoptar y contextualizar políticas públicas departamentales y nacionales que promuevan el goce efectivo de derechos humanos de la población en mayor riesgo de exclusión y discriminación.	Garantizar un mejor calidad de vida al adulto mayor	Incrementar número de Personas Mayores beneficiarias de los Programas de Protección Social al Adulto Mayor	407	100	Mejorar la calidad de vida de las personas mayores del municipio	Total Cupos nuevos dentro de los Programas Nacionales de Protección Social al Adulto Mayor	100
				Número de programas de Atención Integral al Adulto Mayor	1	1	Brindar Atención Integral a las Personas Mayores en condición de vulnerabilidad y abandono	Número de programas de Atención Integral al Adulto Mayor	1
POR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES	Descontextualización de las políticas públicas departamentales y nacionales que promuevan el goce efectivo de derechos humanos de la población en mayor riesgo de exclusión y discriminación.	Adoptar y contextualizar políticas públicas departamentales y nacionales de equidad de género que promuevan el goce efectivo de derechos humanos de las mujeres con enfoque étnico, etéreo, ubicación geográfico, situación de discapacidad y víctimas.	Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias	Número de mujeres que han sido protegidas y atendidas integralmente ante hechos de violencia en su contra.	24	100%	Difundir las normas para la protección de las mujeres	Número de capacitaciones realizadas a la comunidad e institucional sobre derechos de las mujeres.	4
				Número de iniciativas para prevenir la violencia contra las mujeres	6	7	Incorporar en el plan de desarrollo programas de prevención y atención a mujeres víctimas de la violencia	Número de campañas realizadas en instituciones educativas sobre derechos de las mujeres	4
			Promover el derecho a la participación y la incidencia política.	Tasa de participación femenina	30%	30%	Cumplimiento de la ley de cuotas	Porcentaje de mujeres vinculadas en cargos de dirección de la administración municipal.	30%
					Fortalecer la comisión de mujer y género del consejo de política social.	Comisión de mujer y género del consejo de política social fortalecida.	1		
					Fortalecer espacios de participación ciudadana.	Mesa municipal de mujeres fortalecida. Política pública de mujer y género municipal formulada.	1 1		
					Realizar eventos para formar a la mujer sobre liderazgo político	Número de eventos realizados	4		

Z 200 Z	Descontextualizaci	Adoptar y	Promover el derecho a la autonomía económica de las mujeres.	Porcentaje de organizaciones de mujeres con proyectos productivos	N/D	50%	Crear alianzas con el sector productivo para vincular en condiciones de equidad a las mujeres.	Número de mujeres apoyadas con proyectos productivos en las diferentes actividades económicas agropecuarias, comerciales, agroindustriales priorizadas en el municipio.	200			
			Fomentar la formación para el trabajo para mujeres en actividades rentables y sin sesgos de género.				Número de mujeres que participan en programas de formación para el trabajo.	35%				
			Garantizar el derecho de las mujeres a la salud integral con énfasis en los derechos sexuales y reproductivos.	Porcentaje de mujeres que han sido atendidas integralmente en salud.	N/D	100%	Promover la atención integral en salud a las mujeres.	Número de mujeres atendidas integralmente en salud.	100%			
			Garantizar el derecho de las mujeres a una educación equitativa no sexista y respetuosa de la diversidad.	Porcentaje de mujeres que están en el sistema educativo.	N/D		Promover el mayor acceso de las mujeres a la formación técnica y profesional.	Número de mujeres que participan en programas de educación técnica, tecnológica y superior.	20%			
								Número de mujeres que participan en programas de alfabetización.	25%			
								Numero de capacitaciones docentes en prácticas pedagógicas de educación no sexista y con enfoque de género.	2			
			Garantizar a las mujeres el derecho a la construcción de la paz.	Porcentaje de mujeres víctimas del conflicto.			Prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones de derechos humanos de las mujeres.	Número de capacitaciones en alfabetización y asesoría jurídica para el acceso a la justicia en condiciones de dignidad para víctimas.	4			
								Número de mujeres víctimas con restitución de bienes y tierras.				
						Brindar mejores	Total de Familias dentro del	1580	2000	Mejorar la calidad de	Número de Familias del sisben nivel	2000

	ón de las políticas públicas departamentales y nacionales que promuevan el goce efectivo de derechos humanos de la población en mayor riesgo de exclusión y discriminación.	contextualizar políticas públicas departamentales y nacionales que promuevan el goce efectivo de derechos humanos de la población en mayor riesgo de exclusión y discriminación.	condiciones de vida y accesibilidad a las personas con algún tipo de discapacidad	Programa Familias en Acción			vida de las familias a través de los subsidios de Nutrición y educación	IInscritas al Programa Familias en Acción	
				Existe Comité Municipal de Discapacidad	0	1	Formular, apoyar, fortalecer Programas, acciones y Proyectos encaminados a mejorar la calidad de vida de la Población Discapacitada	Comité Municipal de Discapacidad	1
				Numero de Instituciones Públicas y Privadas con Vías de Acceso para la Población Discapacitada	0	1	Facilitar el acceso a instituciones Públicas y Privadas a la Población discapacitada	Numero de Instituciones Públicas y Privadas con vías de acceso para población Discapacitada	2
				Número de Programas para Población Discapacitada	0	1	Mejorar la calidad de vida de la Población Discapacitada, a través de diferentes programas.	Número de Programas para Población Discapacitada	1

**PROGRAMA: ATENCION INTEGRAL A VICTIMAS DEL CONFLICTO**

Programa	Problema programa	Objetivo Programa	Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto
Fortalecimiento Organizativo y Coordinación interinstitucional	Insuficiente capacidad institucional para atender de manera integral a las víctimas del conflicto.	Promover la coordinación interinstitucional para garantizar una atención integral a las víctimas del conflicto.	Gestionar la suscripción de un Convenio Plan	No de convenios suscritos	0	2	Formular, implementar acciones conjuntas y oportunas orientadas al fortalecimiento y la coordinación interinstitucional del Comité Territorial de Justicia Tradicional (CTJT)	Cantidad de funcionarios capacitados en normas y derechos de las víctimas.	9
								Documento Plan de Asistencia, Atención y reparación Integral a las víctimas formulado y en ejecución.	1
								Documento del PIU, actualizado e incorporado al PAARIV.	1
								No de CTJT fortalecidos	1
			Formular y gestionar ante El Concejo Municipal de Ricaurte, el proyecto de exoneración de	% de formulación y gestión del proyecto	0	1	Formulación, Conformación y funcionamiento del Centro Regional de Atención a víctimas	centro Regionales de Atención a Víctimas creados y en funcionamiento	1

			pago de boleta fiscal sobre el registro de bienes formalizados dentro del proceso de restitución de tierras.				Crear y/o Fortalecer la participación de las Organizaciones de Víctimas con enfoque diferencial	No de Organizaciones creadas y/o fortalecidas con enfoque Diferencial.	1
							Garantizar la participación de la población víctima del Conflicto, en los escenarios de planeación y toma de decisiones de la vida pública municipal	No de participación de las organizaciones de víctimas que participan en diferentes escenarios de política pública	5
						No de organizaciones de víctimas creadas, fortalecidas y con acompañamiento técnico.		4	
						Mesa Municipal de Víctimas, con apoyo material básico, Asesoría y Acompañamiento técnico		1	
PREVENCIÓN A LA VIOLACIÓN DE LOS DDHH Y PROTECCIÓN A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO	Población víctima del Conflicto con bajos niveles de acceso a mecanismos de restitución y garantía de protección.	Atender las disposiciones de la Ley 1448 y adelantar las gestiones para que la población víctima del Conflicto tenga acceso a mecanismos de restitución y garantía de protección.	Brindar orientación a las víctimas para suspensión de la obligatoriedad de prestar servicio militar.	No de campañas realizadas	0	4	Socializar, masivamente los Derechos, Políticas públicas, características y alcances de las leyes de víctimas	Cantidad de eventos masivos de socialización y capacitación realizados en el territorio.	4
							Propiciar medidas de protección a los organizaciones y líderes de las víctimas	No de capacitaciones en medidas de protección	5
		Cualificar al Consejo Municipal de Política Social	Consejo Municipal de Política Social capacitado en prevención del reclutamiento forzado	0	1	Proteger los espacios vitales (familia, escuela, lugares de lúdica o aprendizaje, caminos en los que transitan, comunidades de las que son integrantes)	<u>Diagnóstico de la situación de vulnerabilidad y riesgo de reclutamiento en los niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados legales</u>	1	
			No de Planes de Contingencia, reformulados y en ejecución.	0	1		No de campañas de difusión de la ruta de prevención para proteger integralmente a niños, niñas y adolescentes en riesgo de reclutamiento y utilización	4	
			No de Planes de Prevención de Violación DDHH y DIH, Reformulados y en ejecución.	0	1		No de instituciones Educativas, y fundaciones que promueven la apropiación y desarrollo de las rutas de prevención.	1	
							No de iniciativas ciudadana de movilización en contra del reclutamiento	1	
								No de acciones de intervención para prevenir el reclutamiento y la utilización de niños, niñas y adolescente por parte de los grupos armados al margen de la ley	1

			Garantizar y coordinar, con el departamento y la nación, la incorporación de medidas oportunas, adecuadas y efectivas a la prevención, protección y atención a las personas víctimas de MAP, MUSE y AEI, en el municipio de Ricaurte.	No de Planes de capacitaciones a instituciones educativas en la prevención del riesgo de MAP, MUSE y AEI, en el municipio.	0			Fomentar la denuncia de casos de reclutamiento	No de campañas de sensibilización a las autoridades locales, familias y comunidad para incentivar la denuncia del reclutamiento ante las autoridades competentes	4
				No de Funcionarios Capacitados en prevención de riesgo de MAP, MUSE y AEI	0	10			No de campañas de sensibilización a las autoridades locales, familias y comunidad en prevención y detección de violencia contra los niños, niñas y adolescentes	1
				No de proyectos gestionados en coordinación con el departamento y entidades nacionales, la prevención, protección y atención a las víctimas de MAP, MUSE y AEI.	0	1		Garantizar, la protección de las de los Derechos Humanos de las comunidades Indígenas y Afrocolombianas víctima del conflicto	No de Planes de salvaguarda concertados con las comunidades indígenas para la protección de los DDHH. En el marco del Auto 004/2009	1
				No de personas que acceden a la ruta de protección contra MAP, MUSE y AEI	0	50			No de Plan de Contingencia y Protección, concertado con el pueblo Awa, para la protección de los DDHH. En el marco del Auto 174/11	1
				No de Campañas realizadas para la prevención en MAP, MUSE, y AEI	0	1			No de proyectos gestionados para el cumplimiento de la Orden del Auto 383/2010	4
									No de planes concertados con las comunidades indígenas, en marco del Auto 004 /2009.	1
								Difundir las normas para la protección de las mujeres	No de capacitaciones realizadas a la comunidad social e institucional sobre derechos de las mujeres	4
									No de campañas realizadas en instituciones educativas sobre derechos de las mujeres	
Monitoreo y seguimiento			un sistema de información que permita hacer el monitoreo y la evaluación de la políticas publica de atención a víctimas	Un sistema diseñado e implementado para la atención a víctimas	0	1		un sistema de información que permita hacer el monitoreo y la evaluación de la políticas publica de atención a víctimas	Un sistema diseñado e implementado para la atención a víctimas	1
Atención, Reparación y Restitución Integral a las Víctimas del			Brindar asistencia funeraria a las víctimas, de acuerdo a lo establecido a la Ley 1448/11	Porcentaje de víctimas beneficiadas con auxilio funerario	0	100%		Garantizada la asistencia en salud a las víctimas del municipio, de acuerdo a los lineamiento nacionales y departamentales	No de Programas de apoyo psicosocial, para la población víctima del conflicto	1

							Brindar asistencia funeraria a las víctimas, de acuerdo a lo establecido a la Ley 1448/11	Porcentaje de victimas beneficiadas con auxilio funerario	100%
			Brindar asistencia alimentaria a las víctimas del conflicto armado	Porcentaje de familias beneficiadas con ayuda Humanitaria inmediata	0	20%	Brindar asistencia alimentaria a las víctimas del conflicto armado	Porcentaje de familias beneficiadas con ayuda Humanitaria inmediata	100%
			Brindar alojamiento a víctimas del conflicto armado	Porcentaje de Personas beneficiadas con alojamiento	0	20%	Fortalecer a las comunidades en riesgo de desplazamiento forzado	Planes de Contingencia comunitarios implementados en zonas de riesgo identificadas	1
			Brindar atención médica y psicológica a las víctimas del conflicto	Porcentaje de personas atendidas en salud	0	80%		No de proyectos de seguridad alimentaria en poblaciones en riesgo ejecutados	4
				Porcentaje de Personas atendidas en Atención Psicosocial	0	80%		No de capacitaciones realizadas a comunidades en comportamiento en medio del conflicto, derechos humanos y mecanismos de protección y exigibilidad de derechos	8
			Brindar apoyo de transporte de emergencia a víctimas del conflicto.	Número de personas beneficiadas con apoyo de transporte de emergencia	80	300			
			Gestión de proyectos para la estabilización socio económica de las victimas	No de beneficiarios de proyectos de generación de ingresos	0	100	Gestión de proyectos para la estabilización socio económica de las victimas	No de beneficiarios de proyectos de generación de ingresos	100
			Socializar, masivamente los Derechos, Políticas públicas, características y alcances de los Decretos de Ley para Comunidades Indígenas ( 4633) y Comunidades Afrocolombianas (4635)	Cantidad de eventos masivos de socialización y capacitación realizados en el municipio	1	4	Gestión de Proyectos de construcción y mejoramiento de viviendas para las familias víctimas del conflicto.	No de familias beneficiadas.	50
			Realizar actos simbólicos en honor a las victimas	No de actos en homenaje a las victimas	0	4	Prestar atención integral a la víctima del conflicto	No de campañas de vacunación a niños menores o iguales de 1 año incluidos en el RUPD	4

								No de programas de apoyo psicosocial para la población víctima del conflicto.	1
								No de niños beneficiados con acompañamiento de permanencia en el sector educativo	Educación
			Gestión de Proyectos de construcción y mejoramiento de viviendas para las familias víctimas del conflicto.	No de familias beneficiadas.	0	50		Total de hogares desplazados que habitan en viviendas propias	40%
								Total de hogares desplazados que habitan en viviendas sin hacinamiento	40%
								Total de hogares desplazados que cuentan con materiales apropiados en su vivienda	40%
								Total de hogares desplazados que habitan en viviendas ubicadas en zonas que no son de alto riesgo	40%

**PROGRAMA: SUPERACION DE LA POBREZA FAMILIAS RED UNIDOS**

Progr ma unidos	Logro	Descripción del logro	Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto
IDENTIFICACION	1. Los menores entre 0 y 7 años tienen registro civil, los niños entre 7 y 18 años tienen tarjeta de identidad, y las personas mayores de 18 años tienen cédula o contraseña certificada.		Aumentar la cobertura de personas en extrema pobreza identificadas y con documento	% de personas en extrema pobreza con documentos de identidad	86,1%	57%	Aumentar el número de personas en pobreza extrema con documento de identidad	Número de personas del PROGRAMA UNIDOS con documento de identidad	250
	13,7%				6%	Número de hombres del PROGRAMA UNIDOS entre 25 y 50 años con Libreta Militar.		200	

	3. La familia incluida en el Sisbén, tiene registrada la información personal de cada uno de sus miembros, exactamente igual a como aparece en los documentos de identidad vigentes a sus rangos de edad.			40,4%	28%		Número de personas del PROGRAMA UNIDOS registradas en la base de datos del Sisben	1200
INGRESO Y TRABAJO	4. Todos los adultos mayores de 60 años poseen alguna fuente de ingreso y/o tienen un mecanismo de sustento económico al interior del hogar.	Aumentar la cobertura de familias en extrema pobreza con adultos mayores de 60 vinculados a una fuente de trabajo y/o con sustento económico	% de familias con adultos mayores en extrema pobreza vinculados a una fuente de trabajo y/o con sustento económico	36,3%	36%	Incrementar el número de familias con adultos mayores de 60 años en pobreza extrema trabajando y/o con sustento familiar	Número de adultos mayores UNIDOS vinculados a los programas existentes en el municipio.	107
	5. Al menos un miembro de la familia mayor de 15 años tiene una ocupación remunerada o está vinculado a una fuente de ingresos autónoma.	Generar mayor cobertura de capacidades laborales en las familias Unidos y promover su vinculación laboral efectiva.	% de familias con adultos mayores en extrema pobreza vinculados a una fuente de trabajo y/o con sustento económico	88,5%	89%	Incrementar el número de familias UNIDOS vinculadas a fuentes de ingreso	Número de Familias con población en edad de trabajar vinculados a fuentes de trabajo, programas de generación de empleo público o privado	79
	6. Todas las personas en edad de trabajar del hogar alcanzan un nivel de capacidades que facilita su vinculación a una ocupación remunerada o mejora las condiciones de la actividad que ya desarrolla.			3,8%	1%		Número de Familias con población en edad de trabajar vinculados a un programa de capacitación técnica y formación para el trabajo	200

	7. El hogar alcanza un nivel de activos que facilita su vinculación a una ocupación remunerada o mejora las condiciones de la actividad que ya desarrolla.			5,3%	2%		Número de Familias con población en edad de trabajar capacitados y trabajando	200
3. EDUCACION Y CAPACITACION	8. Los niños y niñas menores de 5 años están vinculados a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial.		Incrementar la cobertura bruta de los niños y niñas menores de 5 años al programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial.	38,0%	21%		Número de niños y niñas UNIDOS menores de 5 años vinculados a los programas de primera infancia.	100
	9. Los menores en edad escolar (desde los 5 hasta los 17 años), que no hayan terminado el ciclo básico (hasta 9º grado), están siendo atendidos por el servicio educativo formal y las personas en situación de discapacidad (hasta los 22 años), están siendo atendidas por el servicio educativo formal o en un sistema alternativo, que les permita el desarrollo de sus competencias.	Garantizar que los niños, jóvenes y adultos acumulen capital humano y accedan al conocimiento que les garantice su desarrollo humano integral.	Incrementar la Cobertura Bruta en transición, básica y media de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes UNIDOS , incluida la población en discapacidad	85,3%	43%	Lograr que los niños, jóvenes y adultos acumulen capital humano y accedan al conocimiento que les garantice su desarrollo humano integral.	Número de niños, niñas adolescentes y jóvenes UNIDOS en edad escolar vinculados al sistema educativo.	70
	10. Los adultos entre 18 y 65 años (incluidos aquellos en situación de discapacidad) están alfabetizados.		Reducir el % de adultos UNIDOS con analfabetismo.	77,4%	18%		Número de adultos entre los 18 y 65 años alfabetizados	77

	11. Las personas que lo deseen, una vez concluido el ciclo básico, se vinculan a la educación media, técnica, tecnológica o universitaria, o acceden a programas de formación para el trabajo.		Promover la preparación técnica, tecnológica o profesional de las personas UNIDOS	45,1%	22%		Número de personas UNIDOS continuando su preparación profesional	90
	12. Los niños y las niñas menores de 15 años, no están vinculados a actividades laborales.		Reducir el número de niños o niñas UNIDOS menores de 15 años vinculados a actividades laborales.	95,8%	66%		Número niños y niñas menores de 15 años erradicados del trabajo infantil	22
4. SALUD	13. Los integrantes de la familia están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSS-.	Ampliar la cobertura de vinculación efectiva al sistema de salud y garantizar que todas las familias en pobreza extrema reciben servicios en salud y participan de los programas de prevención y promoción, reduciendo los índices de morbilidad y mortalidad.	Porcentaje (%) de personas en pobreza extrema vinculadas al Sistema de Seguridad Social en Salud.	97,3%	97%	Aumentar el número de personas en pobreza extrema vinculadas al SGSSS	Número de personas en pobreza extrema vinculadas al SSSS	70
	14. La familia accede a intervenciones de promoción de la salud a las cuales tienen derecho en el marco del SGSS en salud.		Porcentaje (%) de mujeres adolescentes y adultos en el programa de planificación familiar.	87,9%	88%	Aumentar el número de personas en pobreza extrema inscritos y en seguimiento en el programa de planificación familiar	Número de adolescentes y adultos que conocen los métodos de planificación familiar	333

15. Los adolescentes y adultos, de ambos sexos, conocen los métodos de planificación familiar.			78,1%	78%			404
16. Los niños y niñas de la familia a los 12 meses de edad tienen tres dosis de vacuna pentavalente (DPT, HB y Hib), los niños y niñas entre 1 y 2 años tienen una dosis de vacuna SRP (sarampión, rubéola y paperas), y los niños y niñas con 6 años de edad tienen dos refuerzos de polio y DPT y uno de SRP (sarampión, rubéola y paperas).	Incrementar la cobertura de vacunación con esquema completo de los niños y niñas en pobreza extrema		56,2%	56%	Aumentar el número de niños y niñas con esquema de vacunación completo	Niños y niñas en pobreza extrema que cuentan con esquemas completos de vacunación.	108
17. Las gestantes de la familia están inscritas y asisten a los controles prenatales, o reciben atención institucional del parto.	Garantizar el acceso a las gestantes UNIDOS a los programas de control prenatal		65,2%	65%	Aumentar el número de gestantes con control prenatal	Numero de gestantes UNIDOS en control prenatal	8
18. Los menores de 10 años de la familia están inscritos y asisten a consultas para la detección temprana de alteraciones de crecimiento y desarrollo.	Garantizar el acceso a los menores de 10 años UNIDOS al programa de crecimiento y desarrollo		76,0%	43%	Aumentar el número de niños menores de 10 años de UNIDOS, controlados en el programa de crecimiento y desarrollo	Número de menores de 10 años inscritos y en control de detección temprana de alteraciones de crecimiento y desarrollo	90
19. Las mujeres de la familia asisten a los programas de tamizaje de cáncer de cuello uterino y seno y conocen los resultados.	Garantizar el acceso a las mujeres UNIDOS al programa de detección de cáncer de cuello uterino y seno		12,8%	9%	Aumentar el número de mujeres UNIDOS, controladas en el programa de detección de cáncer de cuello uterino y de seno	Número de mujeres de la familia UNIDOS en control cáncer de cuello uterino y seno y conocen los resultados	400

	20. Las personas con discapacidad tienen acceso a los programas de rehabilitación (en particular aquellos basados en la comunidad) y a las ayudas técnicas necesarias para su autonomía.		Garantizar el acceso a personas UNIDOS en discapacidad a los programas de rehabilitación y a las ayudas técnicas necesarias para su autonomía.	34,1%	24%	Aumentar el número de personas discapacitadas de UNIDOS, en programas de rehabilitación	Número de personas con discapacidad con acceso a los programas de rehabilitación y a las ayudas técnicas necesarias para su autonomía.	100
5. NUTRICION	21. La familia practica hábitos saludables en la manipulación y preparación de alimentos.	Promover la práctica de hábitos saludables de alimentación en las familias UNIDOS en pobreza extrema	Mejorar los hábitos saludables en la alimentación de las familias UNIDOS	59,9%	27%	Implementar un plan de hábitos saludables alimenticios en las familias UNIDOS	Número de familias con educación nutricional y alimentaria	117
	22. La familia consume alimentos variados y de manera saludable.			0,2%	0,1 %	Implementar una Política Pública de Seguridad Alimentaria para las familias UNIDOS	Número de personas con alimentación sana de huertas caseras	1300
	23. Los niños menores de seis meses reciben al menos cuatro de los seis meses recomendados de lactancia materna exclusiva.			87,0%	87%	Implementar Política Pública de lactancia materna para familias UNIDOS	Número de niños menores de 6 meses alimentados con lactancia materna	3
6. HABITABILIDAD	24. La vivienda cuenta con abastecimiento de agua potable y un sistema de desagües.	Reducir el déficit cualitativo de vivienda en el cuatrienio a las familias UNIDOS en extrema pobreza	Incrementar la cobertura de familias unidos en extrema pobreza con acceso a programas de mejoramiento de vivienda, construcción en sitio propio y asesoramiento en titulación de predios, de acuerdo a sus necesidades.	24,4%	24%	Gestionar subsidios para el mejoramiento de viviendas para las familias UNIDOS en extrema pobreza	Número de viviendas de familias UNIDOS en extrema pobreza con servicios públicos domiciliarios (agua, luz, telefonía, aseo, alcantarillado) mínimos	538
	25. La familia dispone o transforma las basuras.			82,4%	34%			47
	26. La vivienda cuenta con dotación de un sistema de energía convencional o alternativa.			86,0%	43%			47

	27. La vivienda cuenta con espacios diferenciados de baño, cocina, lavadero y dormitorios.			47,6%	24%			183
	28. En la vivienda no viven más de tres personas en cada cuarto, y los niños duermen separados de los adultos.			32,1%	7%			100
	29. La vivienda no tienen pisos de tierra.			96,1%	50%			13
	30. Los miembros de la familia cuentan con implementos para dormir y alimentarse.			34,6%	7%			100
	31. La familia cuenta con acceso a un sistema de comunicaciones.			49,4%	17%			100
	32. La vivienda posee materiales adecuados que posibilitan la seguridad en la infraestructura física y mayor bienestar para la familia en términos de salud.			5,3%	2%			200
	33. La vivienda cuenta con iluminación, ventilación natural y privacidad.			18,0%	6%			200
7. DINAMICA FAMILIAR	34. La familia elabora y hace seguimiento a su Plan Familiar.	Promover que la familia cuente con un tejido social fortalecido y mecanismos saludables de	Coadyuvar para que las familias UNIDOS en extrema pobreza alcancen los logros fijados y priorizados en el plan familiar.	0,0%	0%	Aumentar el número de familias UNIDOS con cumplimiento de logros	Número de familias UNIDOS con seguimiento a su Plan Familiar	92

35. La familia accede a información y servicios de detección temprana, atención y recuperación de las víctimas de violencia intrafamiliar y sexual.		convivencia y de expresión de afecto, reconociendo la importancia de las relaciones entre sus integrantes para su propio desarrollo.	Reducir los niveles de violencia intrafamiliar y la ocurrencia de hechos relacionados con abuso sexual en las familias Unidos.	10,3%	10%		Número de familias UNIDOS en pobreza extrema con atención y seguimiento en violencia intrafamiliar y abuso sexual	580
36. Los miembros de la familia conocen los espacios y oportunidades para acceder a programas y servicios disponibles en su localidad (organizaciones comunitarias, espacios de recreación y cultura, clubes deportivos, centros de recreación para niños, jóvenes y para adultos mayores, asociaciones de padres de familia, centros de educación, ludotecas, etc.) y participan en alguno de ellos.			Promover espacios de aprovechamiento del tiempo libre dirigido a las familias UNIDOS en pobreza extrema	70,7%	30%		Número de personas UNIDOS vinculadas en los diferentes programas implementados por la Administración Municipal	270
37. La familia con menores de 6 años conoce y aplica pautas de crianza humanizada.				38,3%	17%		Número de padres de familia UNIDOS formados en Pautas de Crianza	82
38. La familia genera espacios de diálogo y aplica normas de convivencia familiar y resolución de conflictos.			Promover la generación de espacios de comunicación, diálogo y convivencia familiar.	15,6%	6%		Número de familias UNIDOS formadas en resolución de conflictos y convivencia familiar	200
39. La familia participa en conjunto en el cuidado e integración social de la persona en situación de discapacidad.				48,5%	17%		Número de familias capacitadas en el cuidado de población en situación de discapacidad.	30

8. BANCARIZACION Y AHORRO	40. La familia ahorra a través del sistema financiero o de mecanismos no formales.	Promover la vinculación de las familias UNIDOS al sistema financiero como un mecanismo de acceso a las oportunidades de trabajo, ingresos y seguridad familiar, creando cultura de ahorro para lograr las metas propuestas.	Aumentar el Número de familias UNIDOS con cuentas de ahorro	3,8%	30%	Gestionar la capacitación y apertura de cuentas de ahorro con las entidades bancarias existentes en el Municipio	Número de familias sensibilizadas para crear cultura del ahorro	200
	41. La familia conoce las características de al menos uno de los siguientes servicios financieros: ahorro, crédito y seguros.			95,9%	58%		Número de familias con conocimientos de los servicios financieros	17
	42. Las familias que lo requieren han obtenido un crédito a través de un mecanismo financiero formal o a través de grupos de ahorro y crédito.			55,6%	28%		Número de familias que pueden acceder a los servicios financieros a bajo costo.	24
9. APOYO PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA	43. La familia conoce sus necesidades jurídicas, aprende a identificar la ruta institucional apropiada de resolución de conflictos entre las alternativas que ofrece el sistema de justicia, y conoce sus derechos y deberes ciudadanos.	Garantizar que la familia tenga acceso a los servicios de la justicia formal y no formal para la solución de sus conflictos, conocimiento de sus derechos, fomento de los valores y fortalecimiento de la convivencia de manera oportuna y eficaz.	Formular la Política Publica para el acceso a la Justicia de las familias UNIDOS en extrema pobreza	8,8%	5%	Política Publica Formulada para la atención de las familias en extrema pobreza	Número de familias con conocen las rutas institucionales de acceso a la justicia	327
	44. La familia con necesidades jurídicas recibe atención pronta y oportuna de los operadores de justicia, y accede a los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos – MASC -.			67,0%			Número de familias con atención de los entes de justicia	17

	45. La familia en situación de desplazamiento recibe acompañamiento para apoyar el seguimiento a los indicadores de goce efectivo de derechos.				100,0 %			Número de familias UNIDOS vinculadas en el Plan único de atención integral a población desplazada	
<b>SECTOR: REGION</b>									
Programa	Problema programa	Objetivo Programa	Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto
RELACIONES SUBREGIONALES Y REGIONALES	Débiles procesos de articulación con la subregión piedemonte costero y de la eco región pacífico.	Mejorar los procesos de articulación con la subregión piedemonte costero y la eco región pacífico.	Incrementar la apuesta de desarrollo económico político y cultural.	Porcentaje de proyectos de desarrollo de la eco región pacífico.	0	4	Fortalecer el desarrollo sociocultural, económico y político.	Número de proyectos cofinanciados en la subregión piedemonte costero	4
								Número de proyectos confirmados en la eco región pacífico. (PFP)	2
RELACIONES FRONTERIZAS	Incipientes relaciones socioculturales, económicas y políticas con el Ecuador.	Fortalecer el proceso de integración fronteriza.	Mejorar las relaciones socioculturales, económicas y políticas con el Ecuador.	Construir una agenda común para la integración con el Ecuador	0	1	Fortalecer el desarrollo sociocultural, económico y político fronterizo.	Número de eventos cofinanciados para la formulación del plan Binacional Fronterizo.	2
								Número de proyectos cofinanciados a través de la comisión de vecindad.( Plan binacional)	2
<b>DIMENSION: SOCIO CULTURAL</b>									
<b>SECTOR: EDUCACION</b>									

Programa	Problema programa	Objetivo Programa	Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto
COBERTURA	Establecimientos educativos con debilidades físicas, de adecuación y dotación que impiden un correcto funcionamiento de los centros e instituciones educativas.	Mejorar el funcionamiento de los centros e instituciones educativas.	Aumentar la cobertura bruta en educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria)	Tasa de cobertura bruta en transición.	95,15 %	97,57 %	Aumentar la dotación de los implementos necesarios para la enseñanza (pupitres, tableros, etc.)	Número de hogares comunitarios y agrupados dotados de los implementos y material didáctico necesarios para la enseñanza (pupitres, marcadores, tableros, libros)	2
				Tasa de cobertura bruta en educación Básica.	135,12 %	135,12 %	Aumentar la dotación de los implementos necesarios para la enseñanza (pupitres, tizas, tableros, etc.)	Número de centros e instituciones educativas dotadas de los implementos y material didáctico necesarios para la enseñanza (pupitres, marcadores, tableros, libros)	30
							Aumentar las instituciones educativas con baterías sanitarias adecuadas y mejoradas	Número de centros educativos con baterías sanitarias construidas.	20
							Apoyar a todos los estudiantes de primaria del municipio con el kit escolar.	Numero de estudiante apoyados con kit escolares anualmente	3680
							Mejorar centros e instituciones educativas	Número de centros educativos mejorados	15
								Número de instituciones educativas mejoradas	3
							Construir centros e instituciones educativas.	Número de centros educativos construidos	5
								Número de instituciones educativas construidas	1
							Construir restaurantes escolares en establecimientos educativos	Número de establecimientos educativos que cuentan con restaurantes escolares	15
				Tasa de cobertura bruta en	51,68	54,0%	Aumentar el número de	Número de estudiantes de establecimientos	3615

				educación media.	%		estudiantes de establecimientos educativos oficiales beneficiados con gratuidad.	educativos oficiales beneficiados con gratuidad.	
SUPERACION DEL ANALFABETISMO	Altos Niveles de analfabetismo	Disminuir los Niveles de analfabetismo en la población de Ricaurte.	Reducir la tasa de analfabetismo (personas de 15 a 24 años)	Tasa de analfabetismo	38,10 %	37,5%	Aumentar el número de programas de educación para adultos implementados	Número de programas de educación para adultos implementados (Educación por ciclos para básica primaria y secundaria)	1
							Aumentar el número de centros e instituciones educativas oficiales con acceso a red de internet implementada	Número de centros e instituciones educativas oficiales con acceso a red de internet implementada	12
CERO DESERCIÓN	Altos niveles de deserción	Mantener en el sistema educativo la población estudiantil escolarizada	Disminuir la tasa de deserción escolar	Tasa de deserción escolar intra-anual	11,2%	10%	Mantener el número de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con el 50% del transporte escolar	Número de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con el 50% del transporte escolar	783
							Aumentar el número de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con alimentación escolar complementario a cupos del icbf	Número de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con alimentación escolar	827
CALIDAD DE EDUCACIÓN	Bajos promedios en los puntajes de las pruebas saber	Mejorar los promedios en los puntajes de las pruebas saber	Mejorar la calidad educativa	Porcentaje de estudiantes que en las pruebas Saber 5 de lenguaje, matemáticas y ciencias se ubican en los niveles satisfactorio y avanzado.		90%	Aumentar el número de jóvenes de grados 5, 9 y 11 capacitados en técnicas y refuerzos tendientes a mejorar la calidad educativa en las pruebas de SABER	Número de jóvenes de grados 5, 9 y 11 capacitados en técnicas y refuerzos tendientes a mejorar la calidad educativa en las pruebas de SABER	30
				Porcentaje de estudiantes de instituciones oficiales que en las pruebas Saber 9 de lenguaje, matemáticas y ciencias se ubican en los niveles satisfactorio y avanzado.		90%			

				Porcentaje de pruebas SABER 11		90%			
DESARROLLO DE COMPETENCIAS	Porcentaje de estudiantes de instituciones oficiales que en las pruebas Saber 9 de lenguaje, matemáticas y ciencias se ubican en los niveles satisfactorio y avanzado.	Mejorar el nivel de desarrollo de competencias en el manejo de la lengua materna y de educación propia.	Fortalecimiento del desarrollo de las competencias	Numero de I.E. que enseñan la lengua materna	0	1	Aumentar el número de centros educativos con enseñanza de la lengua materna, Awá pit.	Número de centros educativos con enseñanza de la lengua materna, Awá pit.	3
				Tasa de cobertura en educación superior			Aumentar el número de docentes capacitados en pedagogía.	Número de docentes capacitado en pedagogías	30
APOYO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR	Insuficiente oferta de educación del nivel técnico, tecnológico y universitario con calidad.	Mejorar la oferta de educación del nivel técnico, tecnológico y universitario con calidad.	Gestionar programas y recursos para el desarrollo de la educación técnica, tecnológica y superior en el municipio.	Número de instalaciones para educación superior	0		Aumentar el número de estudiantes en programas técnicos, tecnológicos y superior.	número de instalaciones para la educación superior	1
				Cofinanciación para los mejores estudiantes mejores icfes para seguir su educación superior en el programa CERES		100%		Número de alumnos cofinanciados para la educación superior	1
				programas presenciales universitarios y convenios con el SENA	1	1		número de programas tecnológicos presenciales y convenios con el SENA y la ESAP	5
				Número de programas para educación superior con el programa CERES	1	1		Número de programas para educación superior con el programa CERES	1
<b>SECTOR: SALUD</b>									
Programa	Problema programa	Objetivo Programa	Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto
ASEGURAMIENTO	Baja cobertura en aseguramiento en salud subsidiado	aumentar la cobertura en régimen de salud subsidiado	Universalización del aseguramiento.	Porcentaje de población asegurada al SGSSS	70%	90%	Aumentar las Personas Aseguradas	Personas Aseguradas porcentaje de proceso de aseguramiento mejorados	90%

	Dificultades en las acciones de vigilancia del SGSSS	superar las dificultades en los procesos de vigilancia y control del SGSS							Numero de procesos realizados/Total de procesos programados x 100	
PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	Dificultades en la prestación de servicios de salud	Garantizar el servicio oportuno para la prestación de los servicios de salud	Gestionar y supervisar el acceso a la prestación de servicios de salud con calidad a la población de su municipio.	Servicios de salud con calidad	78%	90%	Aumentar la calidad de los servicios de salud	Porcentaje de vigilancia en la accesibilidad y oportunidad en los servicios de salud	90%	
								Número de auditorías realizadas a la prestación de servicios de salud/ total de auditorías programadas por 100.	12	
								No de sistemas de referencia y contra referencia oportunos	12	
								No de personas prestadoras de los servicios de salud trabajando para la complementariedad de los servicios de salud de segundo nivel	10	
								No de equipos y material médico utilizado en la atención de servicios de salud de complementariedad de segundo nivel	8	
								No de planes de mejoramiento para la prestación de servicios	11	
								No de encuentros de dialogo entre la medicina tradicional y occidental	4	
								No de capacitaciones a grupos de medicina tradicional y occidental	4	
								No de casos atendidos en la casa de recuperación nutricional	100%	
								No de lugares habilitados para la recuperación nutricional	1	

PROMOCION SOCIAL	Debilidad en el seguimiento de las acciones de promoción de la salud y prevención del riesgo para la atención integral a los grupos pobres y vulnerables del municipio de Ricaurte.	Lograr la identificación y caracterización con enfoque diferencial de las poblaciones especiales del Municipio de Ricaurte	Fortalecer el seguimiento al cumplimiento de los lineamientos de los programas especiales en el municipio de Ricaurte.	Numero de actividades programadas para la población especial	10%	40%	Garantizar el acceso a los programas de Salud Pública para la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, de las poblaciones especiales en situación de Discapacidad, de Desplazamiento, Adultos mayores, Mujeres Gestantes, Población infantil, adolescente y joven, en el municipio de Ricaurte.	% de accesibilidad a los servicios de salud a la población especial	40%
							Lograr la identificación y caracterización con enfoque diferencial de los poblaciones especiales	Porcentaje de inclusión de las poblaciones especiales a los programas de salud pública, prevención de enfermedades.	80%
SALUD PUBLICA	Aumento de las enfermedades de interés en salud pública.	Garantizar el desarrollo de acciones individuales y colectivas enfocadas en la promoción de la salud, prevención de los riesgos, y gestión del conocimiento con el fin de mejorar la salud publica	Formular políticas públicas intersectoriales que permitan impactar los determinantes sociales de la salud.	Políticas públicas formuladas intersectorialmente con enfoque de determinantes sociales de la salud	1	1	Garantizar el desarrollo de acciones individuales y colectivas enfocadas en la promoción de la salud, prevención de los riesgos, y gestión del conocimiento con el fin de mejorar la salud.	Acciones desarrolladas	90%.
								Número de programas con cumplimiento	
				Porcentaje de evaluación en los ejes de salud publica					
				Número de brigadas de salud	20				
			Formular el Plan Decenal de Salud Pública territorial con enfoque diferencial que articule todas las políticas públicas.	Plan Decenal de Salud Pública con enfoque diferencial formulado e implementado de acuerdo a las directrices del Ministerio de Salud y Protección Social.	0	1	Formular el Plan de Salud Publica	Plan de Salud Publica Formulada	1
SALUD PUBLICA Y METAS DEL MILENIO	Debilidad en el seguimiento de las acciones individuales y colectivas para la promoción de la salud y prevención del	fortalecidos los procesos de seguimiento de las acciones individuales y colectivas para la	Alcanzar las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio: • Reducción de la desnutrición infantil.	Cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año	53,57 %	80%	Realizar la vacunación con DPT a los niños	Número de niños vacunados con DPT	95%
				Cobertura de vacunación con Triple Viral en niños de 1 año	71,92 %	80%	Realizar la vacunación con triple Viral a los niños	Número de niños vacunados con triple Viral	95%

riesgo en la atención integral a los grupos de poblaciones especiales	promoción en salud y prevención del riesgo en la atención integral a los grupos de poblaciones especiales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducir la mortalidad infantil y en la niñez.</li> <li>• Reducir la tasa de mortalidad materna.</li> <li>• Lograr el acceso universal a la salud sexual y reproductiva.</li> <li>• Reducir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades.</li> </ul>	Cobertura útil con esquema completo de vacunación para la edad	62,74 %	80%	Realizar la vacunación con esquema completo a los niños	Número de niños vacunados con esquema completo de vacunación	95%
			población de MEF que presentan resultado anormal en su citología y de MAMA	6%	3%	realizar detección temprana de CA DE CERVIX CA de MAMA	población de MEF que presentan resultado anormal en su citología y de MAMA	100%
			Poca accesibilidad de la población en edad fértil a los métodos de planificación familiar.	43%	95%	Lograr el acceso universal a la salud sexual y reproductiva.	Población en edad fértil de 10 a 49 años para hombres y mujeres.	95%
			Reducir el número de casos de ITS Y VIH-SIDA	52%	95%	Reducir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades.	Población en edad fértil de 10 a 49 años para hombres y mujeres.	0
			Alto número de casos presentados por intento de suicidio.	81%	95%	Disminuir número de casos presentados por intento de suicidio.	Número de casos presentados por intento de suicidio.	0
			Embarazo en adolescentes de 12 a 19 años	5%	2%	disminuir los embarazos en adolescentes de 12 a 19 años	Embarazo en adolescentes de 12 a 19 años	90%
			Aumento de gestantes con alto riesgo obstétrico.	6%	3%	disminuir el número de gestantes con alto riesgo obstétrico	Numero de gestantes con alto riesgo obstétrico.	90%
			número de casos de mortalidad perinatal	2%	1%	disminuir número de casos de mortalidad perinatal	número de casos de mortalidad perinatal	0
			número de casos por desnutrición crónica y global en menores de 10 años	5%	3%	disminuir número de casos por desnutrición crónica y global en menores de 10 años	número de casos por desnutrición crónica y global en menores de 10 años	90%
			Alta número de casos por enfermedades respiratorias y digestivas en menores de 5 años.	60%	30%	Disminuir el número casos por enfermedades respiratorias y digestivas en menores de 5 años.	Numero casos por enfermedades respiratorias y digestivas en menores de 5 años.	0
			Falta de concientización a la comunidad de los espacios libre de humo y prevención en SPA.	50%	30%	Concientizar a la comunidad de los espacios libre de humo y prevención en SPA.	Comunidad de los espacios libre de humo y prevención en SPA.	95%
			Morbilidad por TBC-LEPRA	0%	0%	Disminuir la morbilidad por TBC-LEPRA	Número de casos por TBC-LEPRA	90%

				Maltrato y Abuso sexual infantil	4%	2%	Disminuir el abuso y maltrato infantil	Número de casos por Maltrato y Abuso sexual infantil	90%
EMERGENCIAS Y DESASTRES	Deficiente respuesta del sector salud para dar respuesta a situaciones de emergencias y desastres.	Lograr respuesta eficaz y eficiente ante situaciones de emergencias y desastres.	Fortalecer la respuesta del sector ante situaciones de emergencias y desastres.	Plan de respuesta de emergencias y desastres formulado y funcionando.	20%	60%	Mitigar efectos que se presenten por causa de emergencias y desastres en el municipio de Ricaurte.	Porcentaje de respuesta del sector salud ante casos de emergencias y desastres.	60%
RIESGOS PROFESIONALES	Debilidad en la implementación de la salud ocupacional en el municipio de Ricaurte.	Sistema de salud ocupacional fortalecido	Fortalecer el sistema de riesgos profesionales en el municipio de Ricaurte-Nariño.	Numero de capacitaciones realizadas por las ARP en el municipio de Ricaurte.	40%	70%	Lograda la ejecución de acciones de promoción de salud y prevención de riesgos en espacios de trabajo, detección temprana , protección específica y atención de las enfermedades ocupacionales prevenibles	Porcentaje de actividades de identificación y caracterización de la población trabajadora formal e informal	80%
			Mejorar las condiciones de salud de la población trabajadora informal del municipio de Ricaurte.	Número de consultas médicas realizadas en el Hospital				Porcentaje de acciones y actividades de promoción de la salud ocupacional con la población objeto y actividades propuestas por el POA del Programa.	80%
			Mejorar las condiciones de salud de la población trabajadora formal del municipio de Ricaurte.	Número de accidentes de trabajo notificados.					
<b>SECTOR: CULTURA</b>									
Programa	Problema programa	Objetivo Programa	Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto
IMPULSANDO LA LECTURA Y LA ESCRITURA	Ausencia de ciclos para el fomento de la escritura y la lectura con enfoque integral	impulsar de ciclos para el fomento de la escritura y la lectura con enfoque integral	Impulsar la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento.	Personas que utilizan las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía			Aumentar el número de bibliotecas con acceso a internet	Número de bibliotecas con acceso a internet	1
							Aumentar el número de nuevas colecciones adquiridas para la biblioteca pública	Número de nuevas colecciones adquiridas para la biblioteca pública	1

							Aumentar el número de bibliotecarios formados	Número de bibliotecarios formados	1
							Aumentar el número de programas para facilitar acceso de la población a los materiales de la biblioteca (en especial a los que no están en la cabecera municipal)	Número de programas para facilitar acceso de la población a los materiales de la biblioteca (en especial a los que no están en la cabecera municipal)	1
RICAURTE CON IDENTIDAD	Carencia de actividades específicas para el fomento de la formación, y la articulación cultural con las expresiones culturales y artísticas propias del pueblo Awa y las generales de la región.	Empezar procesos de formación cultural con enfoque autóctono y en cultura general	Contribuir al desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos	Porcentaje de niños y niñas menores de 6 años beneficiados de programas que promueven los derechos culturales	0	20	Aumentar el número de dotaciones a bibliotecas y/o centros integrales de atención a la primera infancia, con material bibliográfico, audiovisual, musical y lúdico propio de la región	Número de dotaciones a bibliotecas y/o centros integrales de atención a la primera infancia, con material bibliográfico, audiovisual, musical y lúdico propio de la región	4
							Aumentar el número de programas de formación y articulación de la Cultura Awa con la población mestiza	Número de programas de formación y articulación de la Cultura Awa con la población mestiza	2
							Aumentar el número de programas de formación creados y/o fortalecidos para la primera infancia	Número de programas de formación creados y/o fortalecidos para la primera infancia carnavalito de blancos y negros y fiesta del pendón	4
							Aumentar el número de niños vinculados a programas de formación cultural (escuelas de danza, pintura, teatro, música)	Número de niños vinculados a programas de formación cultural (escuelas de danza, pintura, teatro, música) articulación escuela de danza kimvawua	4
CULTURA ES TODOS	Ausencia de espacios de encuentro culturales fortalecidos y habilitados para la formación cultural, propias del municipio	Crear espacios de encuentro cultural para la formación cultural propia del municipio	Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural	Personas que asisten a escuelas de formación musical y artista	25	50	Aumentar el número de horas dedicadas a los procesos formativos en: danza, música, literatura, artes visuales y teatro	Número de horas dedicadas a los procesos formativos en: danza, música, literatura, artes visuales y teatro	1152
							Aumentar el número de fiestas culturales patronales y carnavales	Numero de fiestas culturales patronales y carnavales	4
							Aumentar el número de fiestas patronales verdales	Numerado de fiestas patronales verdales apoyadas	20
							Aumentar el número de personas en procesos formativos en las	Número de personas en procesos formativos en las escuelas de artes	25

							escuelas de artes		
							Aumentar el número de centros de tríos	Numero de encuentro de tríos de Ricaurte	4
							Aumentar el número de artistas formados	Número de artistas formados en música TRADICIONAL	20
							Aumentar el número de grupos culturales creados y fortalecidos	Número de grupos culturales creados y fortalecidos	2
							Aumentar el número de programas culturales realizados en la zona rural	Número de programas culturales realizados en la zona rural y/o procesos integrales con el pueblo Awa	2
							Aumentar el número de adquisiciones y/o mantenimientos a los instrumentos para el desarrollo de las expresiones artísticas	Número de adquisiciones y/o mantenimientos a los instrumentos para el desarrollo de las expresiones artísticas	2
							Aumentar el número de instrumentos disponibles para el desarrollo de actividades artísticas	Número de instrumentos disponibles para el desarrollo de actividades artísticas	4
							Dotar a la administración municipal de un sonido profesional aéreo con su respectiva tarima.	Número de sonido profesional aéreo cofinanciado	1
PROTECCION HISTORIA CULTURAL	Carencia de un archivo y de elementos no simbólicos intangibles tradicionales que permitan reflejar la identidad cultural y preservar la memoria colectiva de la información histórica del Municipio de Ricaurte.	Empezar un proceso de creación del archivo y de los elementos simbólicos integrales para proteger la memoria colectiva e información historia del municipio	Fortalecer la apropiación social del Patrimonio Cultural	numero de bienes de interés cultural en el municipio	4	4	Aumentar el número de bienes de interés cultural identificados	Número de bienes de interés cultural identificados	2
							Aumentar el número de programas para divulgación y conocimiento de bienes de interés patrimonial	Número de programas para divulgación y conocimiento de bienes de interés patrimonial	2
							Aumentar el número de programas de conservación y mantenimiento de bienes de interés	Número de programas de conservación y mantenimiento de bienes de interés cultural	2

							cultural		
				NUMERO DE PROGRAMAS DE PROMOCION Y DIFUSION DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES	1	3	Aumentar el número de programas para la circulación de las manifestaciones culturales del municipio	Número de programas para la circulación de las manifestaciones culturales del municipio festival de marimbas	4
							Aumentar el número de símbolos municipales intangibles	No de símbolos municipales intangibles culturales creados	2
				NUMERO DE MUSEOS, ARCHIVOS, BIBLIOTECAS PATRIMONIALES Y CENTROS DE MEMORIA LOCAL	0	1	Aumentar el número de programas dirigidos al fomento de la memoria local	Número de programas dirigidos al fomento de la memoria local	1
							Aumentar el número de personas que asisten a los museos, archivos, bibliotecas patrimoniales y/o centros de memoria a nivel local	Número de archivos creados para la protección de la memoria histórica	1
EMPRENDE CULTURA	No se tienen organizaciones que desarrollen espacios de emprendimiento cultural	Apoyar la creación de organizaciones culturales industriales	Fortalecer el Sistema Municipal de Cultura	NUMERO DE ORGANIZACIONES CULTURALES	15	20	Aumentar el número de organizaciones identificadas para la formación en emprendimiento cultural	Número de organizaciones identificadas para la formación en emprendimiento cultural	8
							Aumentar el número de organizaciones culturales apoyadas	Número de organizaciones culturales apoyadas	
				CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA	1	1	Crear el Consejo Municipal de Cultura y reglamentación del funcionamiento	Acto administrativo de creación del Consejo Municipal de Cultura y reglamentación del funcionamiento	1
							Fortalecimiento organizaciones culturales del carnaval	Numero de organizaciones culturales re estructuradas y/o fortalecidas	1
Apoyar la realización de las sesiones del consejo municipal de	Número de sesiones del consejo municipal/departamental de cultura realizadas	8							

							cultura realizadas		
				NUMERO DE EDIFICACIONES DESTINADAS A ACTIVIDADES CULTURALES			Aumentar el número de construcciones para el desarrollo de actividades culturales	Número de construcciones nuevas para el desarrollo de actividades culturales creación del museo comunitario	1
							Realizar mantenimiento o reparación de infraestructura cultural	Número de programas de mantenimiento o reparación de infraestructura cultural	1
<b>SECTOR: RECREACION Y DEPORTE</b>									
Programa	Problema programa	Objetivo Programa	Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto
RECREACION Y DEPORTE CON INCLUSION SOCIAL	Baja oferta de programas de recreación y deportivos para la población en condición de exclusión del municipio de Ricaurte.	Mejorar la oferta de programas de recreación y deporte para la población en condiciones de exclusión social.	Aumentar el porcentaje de personas que practican alguna actividad deportiva	Número de personas que practican alguna actividad deportiva (recreativa o aficionada)	500	800	Aumentar el número de programas de actividad física realizados.	Número de programas de actividad física realizados.(ADULTO MAYOR, NIÑEZ, ADOLESCENTES, MUJERES. VEREDEAS, FIESTAS PATRONALES)	45
				Número de instituciones educativas que participan en actividades deportivas	3	3	Aumentar el número de campeonatos organizados y patrocinados	Número de campeonatos organizados y patrocinados (DE VERANO, COPA GUAYABAL, INTERMUNICIPALES )	48
								Valida departamental de motociclismo	4
							Número de proyectos para incrementar la participación deportiva en instituciones educativas	Número de campeonatos organizados y patrocinados en instituciones educativas (Intercolegiados)	4
DEPORTE PARA POBLACION	Bajos niveles de apoyo al desarrollo de competencias deportivas	Mejorados los niveles de apoyo al desarrollo de competencias deportivas	Incrementar la participación de jóvenes en actividades deportivas	Número de centros educativos vinculados al Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas (Supérate)	0	0	Número de proyectos implementados para incrementar la participación deportiva	Número de escuelas de formación deportiva dotada y organizadas (fútbol, baloncesto, fútbol salón)	3
								Número de capacitaciones en arbitraje y otras técnicas para líderes deportivos.	8

				Número de deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas nacionales e internacionales	0	20		Número de clubes dotados y organizados	1
INFRAESTRUCTURA PARA RECREACION Y DEPORTE	Insuficientes e inadecuados escenarios deportivos y recreativos.	Mejorados los escenarios deportivos y recreativos.	Ampliar y mejorar la infraestructura deportiva y recreativa.	Numero de escenarios mejorados.	40	30	Aumentar el número de escenarios deportivos en funcionamiento	Número de escenarios deportivos en funcionamiento mejorados cofinanciados	30
<b>SECTOR: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO</b>									
Programa	Problema programa	Objetivo Programa	Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta Resultado	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto
TU VIVIENDA	Ausencia de lotes municipales para construir vivienda de interés social	adquirir lotes para la construcción de vivienda de interés social	Incrementar la oferta de vivienda nueva en la entidad territorial durante el cuatrienio	Número de viviendas VIP iniciadas	0	300	Formular proyectos de vivienda VIP y Habilitar suelo para vivienda	Número de proyectos de vivienda formulados y con certificado de elegibilidad de la entidad correspondiente	3
				Número de viviendas VIP terminadas				Numero de lotes municipales para la construcción de vivienda de interés social	3
								Número de subsidios asignados (diferentes fuentes)	300
MEJOR VIVIENDA	No existe un banco de materiales para el mejoramiento de la viviendas	Crear un banco de materiales para el apoyo y mejoramiento a la construcción de la vivienda de interés social	Reducir el déficit cualitativo de vivienda durante el cuatrienio	Número de viviendas mejoradas	0		Gestionar subsidios para mejorar las viviendas de familias pobres y vulnerables	Numero de bancos de materiales para el apoyo al mejoramiento y construcción de viviendas	1
ADECUADO Y ORGANIZADO	Esquemas de ordenamiento territorial sin	Actualizar el esquema de ordenamiento	Aumentar el espacio público efectivo por habitante durante el	Aumentar los metros cuadrados de espacio público efectivo por	1	1,0	Formular y ejecutar proyectos de espacio público incorporados en	Número de proyectos formulados y ejecutados de espacio público	1

	actualizar	territorial	cuatrienio	habitante			el plan de desarrollo y el EOT	No de Esquemas de Ordenamiento territorial Actualizados	1
<b>SECTOR: JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA</b>									
Programa	Problema programa	Objetivo Programa	Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta Resultado	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto
PROMOCION DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Altos niveles de inseguridad en el municipio de Ricaurte	Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia.	Brindar a la comunidad mayores mecanismos de protección contra el delito y promoción de la convivencia.	Número de homicidios	7	0	En coordinación con la Policía, asignar e incrementar el número de efectivos de la Policía Nacional según criterios de priorización y necesidades específicas en razón a los tipos de delincuencia	Policías por cada 10.000 habitantes	
							Capacitar a padres de familia en situación de vulnerabilidad en competencias básicas sobre resolución de diferencias y conflictos intrafamiliares e interpersonales para prevenir actos de violencia e intolerancia.	Familias en situación de vulnerabilidad con programas de capacitación	250
				Número de casos de hurto común (incluye personas, residencias y comercio)	4	0	Recuperar, mantener y construir espacios públicos para el deporte y la recreación.	Escenarios deportivos recuperados por Col deportes y Entidades Territoriales	30
							Facilitar la denuncia y fortalecer la vigilancia de casos de violencia sexual	Sistemas de vigilancia en funcionamiento	1
								Porcentaje de Personas atendidas en centro de atención a víctimas	100%
				Número de casos de lesiones personales	25	5		Comités de atención y reparación integral a víctimas en funcionamiento (Comité de justicia Transicional)	1

				Casos de maltrato infantil	12	0	Implementar en coordinación con la Policía Nacional y de manera gradual, en las comunas de mayor criminalidad, el Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes	Zonas con Plan de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes	
							Implementar planes de desarme en coordinación con las entidades pertinentes	Número de armas entregadas	
							Elaborar y ejecutar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en coordinación con las entidades pertinentes	Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana formulado	1
							Realizar acciones y campañas masivas destinadas a la prevención de la violencia intrafamiliar (contra niños y niñas, entre la pareja y adultos mayores)	Número de acciones y campañas realizadas para la prevención de la violencia intrafamiliar (contra niños y niñas, entre la pareja y adultos mayores)	8
ACCESO A LA JUSTICIA.	Bajos niveles de acceso a programas de convivencia y solución pacífica de conflictos sociales y familiares.	Mejorar los niveles de acceso a programas de convivencia y solución pacífica de conflictos sociales y familiares.	Brindar mayor acceso a la justicia	Número de personas atendidas en centros de convivencia ciudadana	0	0	Brindar la capacidad institucional requerida para crear y/o sostener el centro de convivencia ciudadana en la entidad territorial	Centros de convivencia ciudadana construidos y/o sostenidos	1
				Número de usuarios atendidos en Casas de Justicia	0	0	Prestar servicios para la solución de conflictos a través del centro de convivencia ciudadana		
				Número de personas atendidas en la inspección de policía	5760	100%	Prestar servicios gratuitos de solución de conflictos en las zonas alejadas del municipio	Número de brigadas realizadas por la entidad territorial en las cuales se movilicen servicios gratuitos de solución de conflictos a los ciudadanos	4
							Prestar servicios para resolver conflictos de convivencia en la entidad territorial	Porcentaje de casos manejados por inspectores policiales	100%

				Número de personas atendidas en personería	60	100%	Prestar servicios para la protección de los derechos humanos en la entidad territorial	Porcentaje de casos manejados por la personería	100%
				Número de personas atendidas en comisaria de familia	144	100%	Prestar servicios para proteger los derechos de la familia en la entidad territorial	Porcentaje de casos manejados por la Comisaria de familia	100%

**SECTOR: DERECHOS HUMANOS**

Programa	Problema programa	Objetivo Programa	Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto
EDUCACION PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS.	Desconocimiento de las comunidades sobre los diferentes mecanismos para la defensa de los derechos humanos.	Promover la educación sobre los diferentes mecanismos para la defensa de los derechos humanos.	Educar a las comunidades sobre los diferentes mecanismos para la defensa de los derechos humanos.	Número de personas formadas en mecanismos para la defensa y garantía de derechos humanos.	N/D	40%	Formar a las comunidades en los mecanismos legales para la promoción, defensa y garantía de los derechos humanos y el D.I.H	Numero de procesos formativos	4
DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO	Altos niveles de vulneración de los derechos humanos de la población del municipio de Ricaurte.	Garantizar el respeto a los derechos humanos de la población del municipio de Ricaurte.	Garantizar la promoción, protección y el respeto a los Derechos Humanos	Número de personas protegidas contra la vulneración de sus derechos humanos individuales y colectivos.	10	100%	Brindar una orientación adecuada y oportuna para los casos en los que se configure una posible o una flagrante vulneración de Derechos Humanos.	Número de casos encontrados en el Municipio por Vulneración de los DH.	4

			Garantizar la prevención a las violaciones de estos y al Derecho Internacional Humanitario, bajo el referente nacional del Sistema Nacional de Derechos Humanos y DIH y la Política Nacional Integral de DDHH y DIH, en proceso de implementación	Un sistema Nacional de Derechos Humanos y DIH y la Política Nacional Integral de DDHH y DIH en proceso de implementación	0	1	Construcción de Políticas Públicas Orientadas a la comunicación y la socialización del Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.	Número de eventos para la Apropriación y Capacitación del Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.	4
--	--	--	---	--	---	---	--	---	---

### DIMENSION: ECONÓMICA

### SECTOR: AGROPECUARIO

Programa	Problema programa	Objetivo Programa	Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta Resultado	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto
FUERZA AGROPECUARIA Y DESARROLLO EMPRESARIAL AGROSOLIDARIO.	Bajos niveles de competitividad de las actividades productivas agropecuarias.	Mejorar los niveles de competitividad de las actividades productivas agropecuarias.	Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria	Superficie agrícola sembrada	1229	130	Aumentar la productividad y reducir los costos de producción a nivel departamental	Número de visitas a productores agropecuarios de asistencia técnica.	1440
								Numero de hectáreas sembradas con semillas certificadas caña	50
				Superficie agrícola sembrada de cultivos transitorios (hectáreas)	300	30 hectáreas		Número de jornadas de vacunación (antirrábica y encefalitis equidad)	8
				Superficie agrícola sembrada de cultivos permanentes	929	100 hectáreas de caña	Generar encadenamientos y la agregación de valor en la producción agropecuaria, paneleros, ganadero, piscícola, floricultor y	Número de alianzas y/o asociaciones productivas agropecuarias realizadas	8
									Implementando la Escuela Técnica de Agricultura sostenible e informal en el sector indígena y campesino.

				Toneladas de producción agropecuaria (cultivos transitorios y permanentes)	6676	564.7 toneladas	demás cadenas productivas.	Reactivación fondo municipal de garantías	1
				Diagnóstico de actividades agropecuarias	0	1	Realizar un diagnóstico integral de las actividades agropecuarias desempeñadas en los sectores rural y urbano.	Un diagnóstico integral de las actividades agropecuarias desempeñadas en los sectores rural y urbano.	1
				Empresas agrosolidaria locales	6	10	Generar y fortalecer las empresas agrosolidaria de caña, piscicultura, cerdos, ganado, cacao, Anturio, heliconias.	Número de empresas vinculadas al mercado agrosolidaria local cofinanciados.	8
				Unidades familiares productivas sostenibles	1.700			Número de ferias campesinas.	4
GENERACION DE INGRESOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA CON INCLUSION SOCIAL.	Altos niveles de pobreza de la población indígena y mestiza ubicada en la zona rural.	Mejorar la calidad de vida de la población indígena y mestiza ubicada en la zona rural.	Reducir la pobreza rural	Porcentaje de población pobre según Índice Pobreza Multidimensional -IPM	40,50 %	39%	Mejorar la capacidad de generar ingresos por parte de la población rural	Número de familias rurales de la RED UNIDOS promovidas	50
								Número de capacitaciones en educación financiera	8
								Pequeños productores agropecuarios beneficiados de servicios de asistencia técnica	400
				Predios en falsa tradición zona rural	750	200	Legalización de tierras zona rural (falsa tradición)	Número de gestiones realizadas para legalizar 200 predios rurales	12
<b>SECTOR: EMPLEO Y DESARROLLO ECONOMICO</b>									
Programa	Problema programa	Objetivo Programa	Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto
FORMALIZACION DE EMPRESAS	Sector comercial sin organización y liderazgo	Organizar y capacitar a comerciantes y microempresarios para que accedan a las ayudas del gobierno, se capaciten y busquen alianzas estratégicas para mejorar el gremio.	Reducir la informalidad	Tasa de informalidad (indicador para 13 ciudades)	N/D		Formalizar las empresas que son informales en la entidad territorial	Número empresas formalizadas	15
							Cualificar las actividades que desarrollan el sector comercial y microempresario.	Numero de seminarios, talleres, diplomados, intercambios de experiencias y proyectos con comerciantes y microempresarios.	12

EMPLEO PARA POBLACION JOVEN	Reducidas oportunidades de empleo para la población joven del municipio.	Mejorada la oferta de servicios de formación para el trabajo para la población joven del municipio.	Reducir el desempleo	Tasa de desempleo	N/D		Cualificar a jóvenes para hacerlos competitivos laboralmente	Número de jóvenes capacitados en competencias laborales	90
				Tasa de desempleo juvenil (indicador para 13 ciudades)	N/D				
			Reducir el trabajo infantil (5 y 17 años)	Porcentaje de NNAT (niños, niñas y adolescentes trabajadores) retirados del mercado de trabajo	N/D	100%	Formar para el trabajo y el desarrollo humano	Número de instituciones educativas en condiciones para el trabajo y el desarrollo humano (b) <b>(D, M)</b>	4
				Porcentaje de niños ocupados (5 a 17 años) por ramas de actividad	N/D	0%		Número de programas de formación laboral en funcionamiento	6
Porcentaje de niños ocupados (5 a 17 años) incluyendo oficios del hogar	N/D	0%		Número de niños (5 a 17 años) que acceden a instituciones educativas y programas de formación laboral					
APOYO A EMPRENDIMIENTOS SOLIDARIOS ENCADENADOS AL DESARROLLO DEL TURISMO	Bajos niveles de desarrollo de la Cultura empresarial, asociativa y turística en la población del municipio Ricaurte.	Mejorar los niveles de desarrollo de la cultura empresarial, asociativa y turística en la población del municipio de Ricaurte.	Promover emprendimientos empresariales encadenados al turismo como una actividad económica complementaria a las demás actividades económicas que desarrollan las persona en el municipio de Ricaurte.	Número de emprendimientos artesanales, gastronómicos, ecológicos, culturales encadenados a la actividad turística apoyados.	N/D	5	Mejorar la capacidad competitiva y productiva empresarial en el marco del desarrollo del turismo.	Unidades de emprendimiento conformadas o fortalecidas	6
								Recursos aportados por el ente territorial para cofinanciar emprendimientos	4
								Eventos, encuentros y talleres de promoción del emprendimiento realizados.	4
								Cursos, seminarios, diplomados e intercambios en gestión de proyectos, gestión de resultados, estrategia y gestión tecnológica realizadas	4
								Capacitaciones en cultura del servicio: calidad del servicio y atención al cliente.	4
								Créditos desembolsados a microempresarios	10
								Total de empleos generados por proyectos iniciados y apoyados por el Ente territorial (anual)	200
								Formulación del plan de turismo cultural de Ricaurte	1
								Articulación Plan binacional del Turismo.	3
								Numero de ferias desarrolladas	23
<b>DIMENSION: AMBIENTAL NATURAL</b>									

**SECTOR: AMBIENTE**

Programa	Problema programa	Objetivo Programa	Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto
RECURSOS NATURALES RENOVABLES	Ecosistema afectado por actividades de deforestación y áreas de reservas ambientales desprotegidas.	Coordinar la protección, recuperación, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos del bosque y flora, y plantear una política de protección de ecosistemas estratégicos y preservar las áreas protegidas y de conservación.	Implementar acciones para la recuperación y protección de áreas degradadas	Hectáreas de ecosistemas para la regulación de la oferta hídrica conservadas	N/D	4	Recuperar cuencas hidrográficas	Número de programas de recuperación de cuencas hidrográficas.	1
							Conservar los recursos hídricos	Compra de hectáreas con fines de conservación de recursos Hídricos	4
				Número de hectáreas de bosques reforestadas	Por construir	4	Establecer incentivos en materia de impuesto predial a predios particulares que sean destinados a la conservación, restauración y protección de zonas de importancia estratégica ambiental	Número de incentivos establecidos e implementados con el fin de conservar, restaurar y proteger las zonas de importancia estratégica ambiental.	2
			Reciclar residuos orgánicos				Una planta de compostaje con residuos orgánicos.	1	
			Número de Iniciativas de conservación privadas promovidas y/o fortalecidas (Reservas Naturales de la Sociedad Civil).				Por construir	1	Implementar un programa integral de saneamiento y recuperación, ambiental del río Guisa
				Generar acciones complementarias de ordenamiento territorial que aporten a la conectividad del SINAP	No de Has. nuevas protegidas (locales, regionales)	4			
		Número de proyectos productivos sostenibles implementados en la zona con función amortiguadora	Por construir	1	Establecer incentivos a predios particulares que sean destinados a la conservación, restauración y protección de zonas de importancia estratégica ambiental	Apoyo de asistencia técnica incentivos establecidos e implementados con el fin de conservar, restaurar y proteger las zonas de importancia estratégica ambiental. Reserva la Planada	1		

			Aumentar el área de bosques reforestados en cuencas abastecedoras de agua	Número de estrategias formuladas para mantener los servicios eco sistémicos en el territorio	Por construir	1	Reforestar con especies nativas hectáreas para proteger los nacimientos de agua que surten a la entidad territorial	Porcentaje de hectáreas reforestadas con especies nativas para proteger los nacimientos de agua	4
			Flora y fauna con amenazas y planes de conservación en el municipio	Por construir	1				
			Garantizar la sostenibilidad del recurso, a través de la asignación y uso eficiente, articulados al ordenamiento y uso del territorio y a la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social.	Número de estaciones de medición que reportan cumplimiento de los estándares de calidad del agua	Por construir	1	Implementar el Sistema de Gestión Ambiental Municipal SIGAM	Porcentaje de implementación del SIGAM (Sistema Integral de Gestión Ambiental Municipal)	40%
							Formular e implementar un plan de educación ambiental		
			Cumplimiento de los niveles de calidad del aire establecidos en la normatividad vigente.	Número de estaciones de medición que reportan cumplimiento de los estándares de calidad del aire	Por construir	1	Implementar el plan de acción establecido en la Política Nacional para la Prevención y Control de la Contaminación del Aire (bajo el acompañamiento de las autoridades ambientales)	Número de actividades ejecutadas de apoyo a la Política Nacional para la Prevención y Control de la Contaminación del Aire	8
			Implantar una visión de largo plazo en el uso de energía	Número de incentivos implementados para el uso de energías renovables	Por construir	1	Aplicar las condiciones de la normativa de eficiencia energética	Número de decisiones tomadas basadas en la normativa de eficiencia energética	1
Número de incentivos para el uso de energías renovables	Por construir	1							

GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	Bajos niveles de respuesta para la atención de desastres	Mejorar los niveles de respuesta para la atención de desastres	Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres,	Número de desastres declarados por año	1	numero de desastres presentados	Identificar los diferentes escenarios de riesgo de desastres sobre los que se diseñarán las estrategias de control y reducción riesgo y de manejo de desastres.	Sistemas de monitoreo de amenazas y alerta ante amenazas formulado y en operación	1
								Contratar la actualización del Expediente municipal de evaluación y zonificación del riesgo de desastres para fines de planificación de uso del territorio.	1
								Estrategias de información pública con procesos de educación para centros educativos y líderes comunitarios en la conservación ambiental y gestión de riesgo implementados.	12
				Número de personas muertas por desastres por año	3	0	Controlar y reducir las condiciones de riesgo de desastres	Esquema de Ordenamiento Territorial actualizado con base estudios de evaluación y zonificación de amenaza del riesgo de desastres	1
				Número de personas afectadas por desastres por año	1590	0		Obras de reducción del riesgo de desastres (mitigación) ejecutadas	1
								Asentamientos humanos (veredas, barrios) clasificados en condición de alto riesgo de desastres reubicados	15
				Pérdidas en infraestructura básica (puentes peatonales de concreto)	N/D	0	Preparar y llevar a cabo la respuesta ante situaciones declaradas de desastres y preparar los planes que orientarán los procesos de reconstrucción postdesastres.	Planes de emergencia y contingencia actualizado e implementado y planes de reconstrucción postdesastres elaborados, actualizados	1
								Contratos celebrados con organismos de respuesta para la atención de desastres	1
				Pérdidas en infraestructura de servicios	N/D	0		Procesos de formación y capacitación del personal vinculado a los organismos de respuesta para la atención de desastres	4
								Una de dotación de vehículo y una motocicleta para organismos de socorro	2

				Pérdidas en infraestructura de vivienda	3	0		Bienes e insumos Gestionados para la atención de la población afectada por situaciones de desastre (Centros de Reserva para la Atención de Emergencias - Decreto 969 de 1995)	1
REDUCCION DEL IMPACTO DEL CAMBIO CLIMATICO.	Bajos niveles de respuesta al impacto del cambio climático.	Mejorar los niveles de respuesta al impacto del cambio climático.	Contribuir a la sostenibilidad del desarrollo a través de la reducción del impacto del cambio climático en la población y su entorno	Porcentaje de obras de inversión de infraestructura que han pasado por un proceso de análisis de blindaje climático	N/D	80%	Adelantar acciones para evaluar el riesgo climático en el territorio	Número de estudios de evaluación de vulnerabilidad y riesgo para fines de formulación de acciones frente al cambio climático	1
							Número de iniciativas para la elaboración de mapas de vulnerabilidad ante el cambio climático	1	
				Porcentaje del presupuesto destinado exclusivamente a atacar la problemática del cambio climático	N/D	80%	Identificar los mecanismos institucionales existentes para realizar las acciones correctivas y prospectivas pertinentes que contribuyan a la reducción del impacto del cambio climático en la población y su entorno	Esquema de ordenamiento territorial actualizado que incluya componentes de vulnerabilidad y adaptación al cambio climático	1
							Número de proyectos orientados a la mitigación y adaptación al cambio climático		
ORDEMAMIENTO TERRITORIAL	Carencia de un sistema integral de actualización del ordenamiento territorial y de legalización de predios en falsa tradición en el municipio de Ricaurte.	Actualizar el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) del municipio, el sistema catastral y sanear predios afectados por falsa tradición en el municipio de Ricaurte.	Mejorar los procesos de ordenamiento territorial y de predios.	Número actualizaciones en el esquemas de ordenamiento territorial.	0	1		Número actualizaciones en el esquemas de ordenamiento territorial.	1
				Número de predios saneados.	N/D	15%	Legalizar en su mayor parte la tenencia de tierras de los habitantes Ricaurteños	Titulación de los predios rurales y urbanos.	15%
				Número de propiedades actualizadas.	N/D	50%	Actualizar la estratificación del municipio.	% de las propiedades actualizadas.	50%

**DIMENSION: AMBIENTE CONSTRUIDO**

**SECTOR: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL**

Programa	Problema programa	Objetivo Programa	Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto
INFRAESTRUCTURA FISICA DE BIENES DE USO PUBLICO	Carencia y mal estado de puntos referencia u ordenadores urbanísticos del municipio de alto impacto comunitario	Mejorar el estado de puntos referencia u ordenadores urbanísticos del municipio de alto impacto comunitario	Ampliar y/o mantener la infraestructura de física de las dependencias administrativas del municipio y bienes de uso público de propiedad del municipio	Porcentaje de bienes inmuebles y muebles en buenas condiciones	50%	50%	Mejorar la infraestructura del Municipio.	Planta de sacrificio de ganado para consumo humano adecuada a los lineamientos expresados en la Ley vigente (agricultura)	1
								Plaza de ferias y eventos del municipio construida	1
								Número de dotaciones de mobiliario realizadas al palacio municipal	5
								Plaza de mercado municipal	1
								Número de mantenimientos realizados a las instalaciones del cementerio municipal	5
								Parques para la recreación y esparcimiento de los niños san isidro.	1
								Parque principal casco urbano remodelado	1
								Casa de la justicia construida	1
								Villa olímpica en casco urbano construida	1
								Número de dependencias a cuyas instalaciones se le realizó mantenimiento	16
Número de mantenimientos preventivos y correctivos realizados a los equipos de oficina de la administración.	16								

**SECTOR: AGUA POTABLE**

Programa	Problema programa	Objetivo Programa	Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto
AGUA Y YOCONEC	No existen estructuras alternativas de captación ,	Construcción de infraestructuras alternativas de	Incrementar el número de personas atendidas con el	Nuevas personas atendidas con el servicio de acueducto	25,40 %	62%	Mejorar e Aumentar los metros de red de acueducto construidos	Metros de red de acueducto construidos y aumentados	6000mts

	almacenamiento, distribución de agua en zonas carentes de acueducto	captación y almacenamiento y distribución de agua en zonas carentes de acueductos	servicio de acueducto			No de apoyos acompañamiento técnico a los administradores de acueductos o sistema alternativos de captación y almacenamiento de agua en sitios veredales	Porcentaje de apoyos organizacionales a los administradores de alternativas de captación y/o almacenamiento de agua en lugares veredales	30%	
						Aumentar el número de acueductos y/o infraestructuras alternativas de captación y almacenamiento de agua construidos en sitios veredales	Porcentaje de acueductos y/o infraestructuras alternativas de captación y almacenamiento de agua construidos en sitios veredales	30%	
	No existe un proceso de optimización continua del acueducto existente	Tener un proceso continuo de optimización del acueducto y canalización de nuevas obras de canalización			0	40%	aumentar el número de infraestructuras renovadas	Porcentaje de construcciones renovadas	10%
	Grupos poblacionales de los estratos 0-1-2 sin subsidio para el servicio público de agua	gestión para el apoyo a familias de los estratos 0-1-2 para obtener subsidio de servicios de agua			0	852	adjudicar los subsidios para el servicio de agua a los estratos 0-1-2	No subsidios estratos 0-1-2	500
MANEJO DEL AGUA UTILIZADA.	baja cobertura en el servicio de alcantarillado	aumentar la cobertura en el servicios de alcantarillado	Incrementar el número de personas atendidas con el servicio de alcantarillado	Nuevas personas atendidas con el servicio de alcantarillado	15,00 %	40%	Aumentar los metros de red de alcantarillado construidos	Metros de red de alcantarillado construidos	2000
							Aumentar las baterías sanitarias construidas en área rural dispersa	Baterías sanitarias construidas en área rural dispersa	400

AGUA SANA VIDA SANA	Carencia de un sistema de infraestructura para el tratamiento del agua potable	Gestión del sistema de infraestructura para el tratamiento de agua potable en el área urbana	Suministrar agua apta para el consumo humano	Cumplir con el índice de riesgo calidad de agua (Decreto 1575 de 2007)	riesgo alto	medio	Aumentar las plantas Construidas	% de cumplimiento promedio de metas de reducción de carga contaminante( según objetivos de calidad) , de las empresas de servicios públicos y de las empresas, en las cuencas o tramos de cuencas MICROCUENCAS (SST Y DBO)	60%
								número de Plantas Construidas y/o sistemas de infraestructura para el tratamiento de agua potable	1
RESIDUOS TRATADOS	No existe un sistema de infraestructura básico para el tratamiento de residuos	Gestión y cofinanciación un sistema básico de infraestructura para el tratamiento de residuos	Mejorar la Gestión Integral de Residuos Sólidos con el fin de minimizar los riesgos del medio ambiente y salud	Porcentaje de avance en la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos	25%	50%	Aumentar la tasa de cobertura de recolección de residuos sólidos zonas rurales	Nº de botaderos a cielo abierto con plan de cierre	1
								Nº de sistemas de disposición y manejo de residuos sólidos y desechos peligrosos técnicamente adecuados establecidos ( rellenos, celdas ) de conformidad con los PGIRS (planes integrales de residuos sólidos )	1
								Tasa de cobertura de recolección de residuos sólidos en zonas rurales	50%
AGUA RESIDUAL CONTROLADA	No existe una planta tratamiento de agua residual	Gestión y cofinanciación de una planta de tratamiento de agua residual	Aumentar al 100% el tratamiento de aguas residuales urbanas	Tasa de tratamiento de aguas residuales	0	80%	Aumentar el avance en la ejecución del Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos implementado	Porcentaje de avance en la ejecución del Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos implementado	50%
								No de sistemas de saneamiento , PTAR (planta de tratamiento de aguas residuales) , otras soluciones establecidas para descontaminación de fuentes hídricas , de conformidad con PSMV, PORH	1
<b>SECTOR: OTROS SERVICIOS DE GAS Y ENERGIA</b>									

Programa	Problema programa	Objetivo Programa	Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto
SEERVICIOS DE GAS	Carencia de prestación de servicio de gas natural.	Implementar la prestación de servicio de gas natural.	Aumentar la cobertura del servicio de gas natural en la zona urbana (cilindros)	Cobertura total de gas natural en la zona urbana	0%	50%	Proveer de nuevas conexiones del servicio de gas domiciliario en zona urbana	Porcentaje de nuevos usuarios con servicio de gas natural en la zona urbana	50%
SERVICIOS DE ENERGIA	Niveles bajos de calidad y cubrimiento de servicios de electrificación en zonas rurales y urbanas.	Mejorar los niveles de calidad y cubrimiento de servicios de electrificación en zonas rurales y urbanas.	Aumentar la cobertura en servicio de energía eléctrica	Cobertura en servicio de energía eléctrica	N/D	20,0%	Aumentar el número de conexiones domiciliarias del servicio de Energía	Porcentaje de usuarios nuevos en Energía.	20%
				Cobertura en servicio de energía eléctrica en el Sistema Interconectado Nacional	N/D	20,0%			
				Cobertura en servicio de energía eléctrica en Zonas no Interconectadas	N/D	20,0%			
				Horas diarias promedio de servicio de energía en Zonas No Interconectadas	N/D	12			
<b>SECTOR: TRANSPORTE</b>									
Programa	Problema programa	Objetivo Programa	Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto
INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE PUBLICO	Inadecuada infraestructura del transporte público para la competitividad, productividad y movilidad.	Mejorada infraestructura del transporte público para la competitividad, productividad y movilidad.	Mejorar la accesibilidad del transporte	Estado de la infraestructura de transporte de la entidad territorial (km)	Regul ar 3,6	100%	Conservar y mejorar la infraestructura de transporte a cargo de la entidad territorial	Kilómetros de la red vial pavimentados vía a Pasto (a cargo del INVIAS)	4
								Kilómetros pavimentados de la red vial en buen estado	500 mtr.
								Kilómetros de la red vial con mantenimiento rutinario	4
								Kilómetros de red vial rehabilitados	5
								Incrementar el	Kilómetros de red vial construidos

							inventario de la infraestructura de transporte en la entidad territorial	Puentes construidos	6
								Bahía de estacionamiento de transporte público intermunicipal e interveredales.	1
				gTiempo promedio reducido de movilización de pasajeros de transporte público – kilómetro recorrido (municipios con población menor a 100.000 habitantes)	20km por hora	30 km x hora	Fortalecer el transporte público con criterios de eficiencia	Soluciones de transporte público implementados según modo (férreo, vial, fluvial y aéreo) (D, M y Dpto)	2
								Cobertura de transporte público por modo (férreo, vial, fluvial y aéreo) (D, M y Dpto)	20%
SEGURIDAD VIAL	Insuficientes herramientas para garantizar la integridad de las personas.	Proteger la integridad de los usuarios, Equipo de vehículos para una movilidad segura y Comportamiento de los usuarios.	Mejorar la seguridad vial	Reducción de número de casos de muertes y heridos de tránsito por accidente	5	90%	Elaborar e implementar Planes de Seguridad Vial a nivel local	Plan de seguridad vial elaborado <sup>23</sup> (D, M y Dpto)	1
								Porcentaje de ejecución del plan de seguridad vial (D, M y Dpto)	90%
								Comité Municipal de Seguridad Vial creado y en funcionamiento (D, M y Dpto)	1
							Creación de la oficina de tránsito	Numero de oficina de tránsito categoría A creada	1
							Identificar y atender los puntos de alta accidentalidad de la red vial	Número de puntos de alta accidentalidad identificados en el Inventario de Infraestructura de Seguridad Vial	12
								Soluciones implementadas respecto a los puntos de alta accidentalidad identificados (D, M y Dpto)	4
							Establecer cruces seguros en la red vial de influencia de la entidad territorial	Número de Kilómetros de vías señalizados de influencia de la entidad territorial – total de kilómetros (D, M y Dpto)	18,8
Educar a la población sobre el uso adecuado de la infraestructura vial y su cuidado	Número de campañas pedagógicas realizadas para la protección a usuarios más vulnerables (escuelas y colegios) (D, M y Dpto)	12							
<b>DIMENSION: POLITICO ADMINISTRATIVO</b>									
<b>SECTOR: PARTICIPACION CIUDADANA</b>									

Programa	Problema programa	Objetivo Programa	Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto
FORTALECIMIENTO DE INSTANCIAS PARA LA PLANEACION PARTICIPATIVA	Débiles procesos de participación ciudadana para el control social de la gestión pública.	Fortalecer procesos de participación ciudadana para el control social de la gestión pública.	Involucrar a las organizaciones ciudadanas en el gobierno territorial	Porcentaje de recomendaciones formuladas por organizaciones sociales alrededor de los instrumentos de planeación territorial (plan de desarrollo y presupuesto) que fueron acogidas favorablemente por la Administración Municipal	0	20%	Facilitar espacios de participación ciudadana	Número de mesas de trabajo realizadas con la comunidad para formular el plan de desarrollo	12
				Porcentaje de organizaciones ciudadanas que participan en la formulación y seguimiento del plan de desarrollo y presupuesto	10%	30%		Número de mesas de trabajo realizadas con la comunidad para formular presupuesto	4
				Porcentaje de organizaciones sociales que participan en programas de capacitación y/o asistencia técnica	0	50%		Número de instancias reglamentadas de diálogo entre la Alcaldía y la Ciudadanía para la discusión de temas sectoriales e intersectoriales instaladas y en funcionamiento. CTP	8
				Número de veedurías creadas	0	4	Difundir los mecanismos de participación ciudadana	Número de campañas realizadas para promover mecanismos de participación ciudadana previstos en la Ley 134 de 1994	8
				Número de proyectos u obras públicas a los que anualmente se les hacen veedurías ciudadanas	0	40%			
RENDICION DE CUENTAS	Insuficientes procesos de rendición de cuentas.	Desarrollar e implementar procesos de rendición de cuentas.	Promover la rendición de cuentas	Proceso de rendición de cuentas realizado anualmente en la entidad territorial que cumpla con las etapas propuestas en el Conpes 3654 de 2010	4	4	Definir el procedimiento para realizar el proceso de rendición de cuentas	Proceso de rendición de cuentas definido	4
				Consolidar los medios de divulgación de la			Número de informes de ejecución del Plan de desarrollo presentados al Concejo	8	

				“Informar, dialogar y retroalimentar”			gestión pública territorial a la ciudadanía	Número de informes de gestión publicados en la página Web de la entidad territorial	8
							Consolidar los espacios de diálogo para la rendición de cuentas	Número de audiencias públicas realizadas anualmente para rendir cuentas	4
								Número de foros sectoriales de discusión realizados anualmente para rendir cuentas	24
								Chat disponible en la página Web de la entidad territorial	1
								Número de participaciones de la autoridad pública en el Chat disponible en la página Web de la entidad territorial	48
							Definir compromisos de la administración territorial con la ciudadanía como resultado del proceso de rendición de cuentas	Porcentaje de cumplimiento de compromisos adquiridos por la administración territorial con la ciudadanía en eventos públicos de rendición de cuentas	30%

**SECTOR: TICS**

Programa	Problema programa	Objetivo Programa	Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto
TECNOLOGÍAS AL ALCANCE DE LA CIUDADANÍA	Bajos niveles de acceso a las tecnologías por parte de las comunidades.	Bajos niveles de acceso a las tecnologías por parte de las comunidades.	Dotar de infraestructura para incrementar el acceso a internet	Usuarios de internet por cada 100 habitantes	0	1	Provisión de infraestructura para el acceso a las TIC	Cabeceras municipales con cobertura de fibra óptica	50%
				Proporción de poblados rurales de más 100 habitantes con sitio de acceso público a internet	10%	20%	Dotación de equipos de cómputo a establecimientos educativos, bibliotecas y casas de cultura	Computadores entregados a establecimientos educativos, bibliotecas y casas de cultura	100
			Proporcionar los implementos básicos para permitir el acceso a TIC	Computadores por cada 100 habitantes	50%	80%			
TECNOLOGÍAS PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA	Bajos niveles de acceso a las tecnologías por parte de la comunidad educativa.	Bajos niveles de acceso a las tecnologías por parte de la comunidad educativa.	Inducir procesos de apropiación de TIC en los estudiantes y docentes de sedes educativas	Estudiantes por computador en establecimientos educativos	N/D	4	Formar a docentes y servidores públicos en el uso de las TIC	Docentes formados en el uso profesional de las TIC	20
				Porcentaje de establecimientos educativos oficiales con computadores	3%	10%			

				Proyectos en TIC en ejecución formulados por directivos, docentes y estudiantes de sedes educativas				Servidores públicos certificados en el uso de TIC	5
TECNOLOGIAS PARA EL SERVICIO PUBLICO	Insuficientes herramientas tecnológicas para el servicio público.	Mejorar las herramientas tecnológicas para el servicio público.	Implementar la Estrategia de Gobierno en línea en la entidad territorial	Nivel de avance alto en el Índice de Gobierno en línea	60%	100%	Mejorar la calidad de la información y de los servicios prestados por medios electrónicos de tal forma que respondan a las necesidades de los ciudadanos, empresas y servidores públicos	Manual de Gobierno en Línea implementado	1
							Promover escenarios de participación en línea para la toma de decisiones de política pública (Ej. Construcción de políticas públicas, discusión de normas, Presupuesto, otros programas de las entidad territorial)	Espacios de participación en línea habilitados para que la ciudadanía e interesados tengan voz y voto en decisiones de política y en los ejercicios de rendición de cuentas y de planeación	1
							Promover las transacciones electrónicas para la obtención de productos y servicios mediante canales seguros	Servicios en línea (Ej. solicitud de expedición y renovación de documentos, licencias, certificaciones, inscripción de matrícula, permisos y autorizaciones, pago de obligaciones, aportes, tasas, multas y sanciones, tasas, multas y sanciones)	1
							Publicar en el Portal Único de Contratación (Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP) la información sobre la contratación que adelantan las entidades territoriales	Número de contratos publicados en el SECOP	70%
							Adelantar la contratación de la entidad a través del SECOP transaccional	Número de procesos contractuales realizados 100% en línea	100%

							Identificar trámites de alto impacto para la administración territorial, susceptibles de ser automatizados, con el fin de ofrecer posibilidades de interacción de la ciudad con la alcaldía y la gobernación.	Número de trámites automatizados	10%
							Cumplir con los compromisos de capacitación y acompañamiento en el desarrollo de la Estrategia de Gobierno en línea	Número de funcionarios formados en temas relacionados con Gobierno en línea	5
							Articular la Estrategia de Gobierno en línea con el Modelo Estándar de Control Interno de la entidad territorial (Subsistema de Control Estratégico, Subsistema de Control de Gestión y Subsistema de Control de Evaluación)	Subsistemas del MECI articulados con la Estrategia de Gobierno en línea	1
			Garantizar la gestión adecuada de residuos electrónicos	Porcentaje Equipos de cómputo obsoletos dispuestos apropiadamente	N/D	100%	Formar a la población en el uso dado a equipos de cómputo obsoletos	Campañas de sensibilización en la disposición y manejo de equipos de cómputo obsoletos	4
			Implementar políticas para la reducción del consumo de papel	Política para la reducción del consumo de papel implementada	0	1	Implementar sistemas electrónicos de gestión documental, siguiendo los lineamientos de la Política Anti-trámites y cero papel de Gobierno en línea	Porcentaje de reducción del uso del Papel en la entidad	30%
<b>SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>									
Programa	Problema programa	Objetivo Programa	Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto

DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL SERVICIO PUBLICO	Debilidad del equipo de gobierno en conocimientos para la gestión y administración pública.	Crear un sistema de fortalecimiento del equipo de gobierno para la gestión y la administración pública	Fortalecer una gestión pública orientada a resultados	Numero Programas implementados para la gestión de política publica	0	4	Aumentar el número de programas institucionales que permitan el desarrollo de políticas tendientes a incrementar la eficiencia en la atención	Numero de programas implementadas para el fomento de políticas publicas institucionales (1)	4
			Definir e implementar la estructura administrativa apropiada a la entidad territorial	Numero de evaluaciones de gestión por dependencias realizadas		4	Optimizar competencias y funciones destinadas a funcionarios del nivel institucional	Numero de evaluaciones aprobadas por el comité	4
			Desarrollar programa de fortalecimiento de capacidades para la gestión de la entidad territorial	Numero de capacitaciones realizadas en la elaboración de proyectos	1	1	Incrementar la capacidad técnica en la elaboración de proyectos	Número de profesionales capacitados en la elaboración de proyectos	4
			Garantizar una estructura financiera sana y sostenible	Numero de procesos y procedimientos elaborados en el área financiera		100%	Agilizar los procesos en el área financiera	Numero de procesos y procedimientos implementados en el área financiera	5
			Garantizar el mejor equipo de trabajo, en el marco de la aplicación de la carrera administrativa	Numero de evaluaciones de desempeño valoradas por el comité de evaluación institucional			Realizar seguimiento por cumplimiento de funciones de empleados de carrera	Numero de metas verificadas	4
			Consolidar el Sistema de Servicio al Ciudadano	Numero de espacios creados para la atención al ciudadano		100%	Brindar un espacio adecuado de atención al ciudadano	Numero de espacios para la atención ciudadana	1
			Fortalecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas	Numero de audiencias para la rendición de cuentas		4	Propiciar escenarios de seguimiento ciudadano a la gestión pública	Numero de actas de revisión de rendición de cuentas	4
			Realizar una actualización catastral urbana y rural	Número de actualizaciones catastrales	0	1	Contar con una actualización catastral	Número de actualizaciones catastrales	1

			Mejorar la focalización del gasto social			80%	Focalización del gasto social		80%
			Fortalecer los sistemas de información	Numero de bases de datos consolidadas	N/D	2	Contar con sistemas de información precisos y confiables	Numero de bases de datos actualizadas y en uso	2
DESEMPEÑO MUNICIPAL			Mejorar el desempeño fiscal	Indicador de Desempeño Fiscal (2009)	70,62 %	72%	Aumentarlos ingresos tributarios de la entidad territorial	Cumplimiento del límite de gasto de funcionamiento	60%
								Solvencia para pagar el servicio a la deuda	50%
								Dependencia del Sistema General de Participaciones y de regalías	80%
								Esfuerzo fiscal propio	20%
							Ajustar o reducir los gastos de funcionamiento de la entidad territorial	Magnitud de la inversión	100%
								Generación de ahorros propios	0%
Mejorar el índice de desempeño integral municipal	Índice de desempeño integral municipal (2009)	66%	68%	Cualificar al recurso humano de la administración territorial para desarrollar sus funciones	Número de capacitaciones realizadas sobre planeación y finanzas públicas	8			
				Implementar un sistema de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo	Sistema de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo implementado	1			
				Incorporar y ejecutar los recursos del Sistema General de Participaciones –SGP– asignados por el Conpes Social acorde con los objetivos definidos por la Ley	Cumplimiento óptimo de la incorporación y ejecución de los recursos del SGP	100%			
					Número de capacitaciones realizadas sobre destinación de recursos del SGP conforme a la Ley (Leyes 715 de 2001, 1176 de 2007 y sus decretos reglamentario)	4			
Mejorar el control y la calidad de la entidad territorial	Porcentaje de avance de implementación/mantenimiento del MECI	73%	76%	Avanzar en la implementación del Modelo de Control Interno	Número de campañas realizadas de sensibilización sobre la importancia de avanzar en el MECI	4			
					Número de jornadas de capacitación al recurso humano de la entidad territorial sobre la implementación del MECI	4			
					Porcentaje de	N/D	70%	Avanzar en la	Equipo SGC conformado

				implementación del SGC			implementación del Sistema de Gestión de Calidad -SGC	Misión de la entidad concertada	1
								Política y objetivos de calidad definidos	1
								Procesos levantados según la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2009	1
								Número de campañas de sensibilización de cambio de cultura organizacional	4
								Convenio firmado con la entidad certificadora	4
VISIÓN DE FUTURO			Promover y construir de manera colectiva visiones de desarrollo territorial de largo plazo	Visión de desarrollo construida	0	1	Avanzar en la formulación de visiones del pueblo Awá, mestizos, afrocolombianos, campesinos	Numero de visiones concertadas y formuladas	1

### **CAPITULO III PARTE FINANCIERA**

#### **PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012 - 2015**

De acuerdo con lo establecido en la Ley 152 de 1994, los Planes de Desarrollo estarán conformado por una parte general que establece las dimensiones del desarrollo local, los sectores y los programas estratégicos y el Plan plurianual de inversiones, mediante el cual se proyecta los costos de los programas con sus fuentes de financiación.

El Plan plurianual de inversiones permite que el nuevo gobierno no sobredimensione ni sobrevalore las acciones que adelantará la administración durante su gestión, así mismo, contiene la proyección de los recursos financieros disponibles para la ejecución del Plan de Desarrollo y su distribución en ejes y programas estratégicos.

Este Plan plurianual de inversiones es fiscalmente responsable con las previsiones y proyecciones de ingresos realizadas por las autoridades fiscales del nivel central, los establecimientos públicos y del Municipio. Igualmente, toma como referencia las estimaciones del marco fiscal de mediano plazo, las cuales se ajustan con los nuevos requerimientos y se actualiza de acuerdo a la legislación.

Los recursos asignados en el Plan Plurianual de Inversiones para el periodo 2012-2015 se presenta a continuación:

### CONSOLIDADO PROYECCIONES DE RECURSOS DE INVERSION POR AÑO PERIODO (2012-2015)

DIMENSION /SECTOR	2012	2013	2014	2015	TOTAL
<b>TOTAL DIMENSION POBLACIONAL Y REGION</b>	<b>245,000,000</b>	<b>253,575,000</b>	<b>262,450,125</b>	<b>271,635,879</b>	<b>1,032,661,004</b>
<b>GRUPOS VULNERABLES O DE ESPECIAL ATENCION</b>	225,000,000	232,875,000	241,025,625	249,461,522	948,362,147
<b>REGION</b>	20,000,000	20,700,000	21,424,500	22,174,358	84,298,858
<b>TOTAL DIMENSION SOCIO CULTURAL</b>	<b>11,667,092,886</b>	<b>12,075,441,137</b>	<b>12,498,081,577</b>	<b>12,935,514,432</b>	<b>49,176,130,032</b>
<b>EDUCACION</b>	809,999,247	838,349,221	867,691,443	898,060,644	3,414,100,555
<b>SALUD</b>	9,950,140,103	10,298,395,007	10,658,838,832	11,031,898,191	41,939,272,132
<b>CULTURA</b>	177,558,615	183,773,167	190,205,227	196,862,410	748,399,419
<b>RECREACION Y DEPORTE</b>	262,078,154	271,250,889	280,744,671	290,570,734	1,104,644,448
<b>VIVIENDA</b>	260,000,000	269,100,000	278,518,500	288,266,648	1,095,885,148
<b>JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA</b>	172,316,767	178,347,854	184,590,029	191,050,680	726,305,329
<b>DERECHOS HUMANOS</b>	35,000,000	36,225,000	37,492,875	38,805,126	147,523,001
<b>TOTAL DIMENSION ECONOMICA</b>	<b>136,000,000</b>	<b>140,760,000</b>	<b>145,686,600</b>	<b>150,785,631</b>	<b>573,232,231</b>
<b>AGROPECUARIO</b>	67,800,000	70,173,000	72,629,055	75,171,072	285,773,127
<b>EMPLEO Y DESARROLLO ECONOMICO</b>	68,200,000	70,587,000	73,057,545	75,614,559	287,459,104
<b>TOTAL DIMENSION AMBIENTE NATURAL</b>	<b>124,000,000</b>	<b>128,340,000</b>	<b>132,831,900</b>	<b>137,481,017</b>	<b>522,652,917</b>
<b>AMBIENTE</b>	124,000,000	128,340,000	132,831,900	137,481,017	522,652,917
<b>TOTAL DIMENSION AMBIENTE CONSTRUIDO</b>	<b>2,208,515,028</b>	<b>2,285,813,054</b>	<b>2,365,816,511</b>	<b>2,448,620,089</b>	<b>9,308,764,682</b>
<b>EQUIPAMIENTO MUNICIPAL</b>	686,636,466	710,668,742	735,542,148	761,286,123	2,894,133,480
<b>AGUA POTABLE</b>	997,876,562	1,032,802,242	1,068,950,320	1,106,363,581	4,205,992,705
<b>OTROS SERVICIOS DE GAS Y ENERGIA</b>	140,000,000	144,900,000	149,971,500	155,220,503	590,092,003
<b>TRANSPORTE</b>	384,002,000	397,442,070	411,352,542	425,749,881	1,618,546,494
<b>TOTAL DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVO</b>	<b>530,538,944</b>	<b>549,107,807</b>	<b>568,326,580</b>	<b>588,218,011</b>	<b>2,236,191,342</b>
<b>PARTICIPACION CIUDADANA</b>	30,000,000	31,050,000	32,136,750	33,261,536	126,448,286
<b>TICS</b>	140,000,000	144,900,000	149,971,500	155,220,503	590,092,003
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	360,538,944	373,157,807	386,218,330	399,735,972	1,519,651,053
<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>14,911,146,858</b>	<b>15,433,036,998</b>	<b>15,973,193,293</b>	<b>16,532,255,058</b>	<b>62,849,632,207</b>

## **PRINCIPALES FUENTES DE FINANCIACIÓN**

Las principales fuentes de recursos como base para financiar el Plan de Desarrollo del municipio de Ricaurte, provienen de las siguientes fuentes:

- Sistema General de participaciones de inversión forzosa
- Recursos de FOSYGA ETESA y convenios
- Sistema general de participaciones de libre destino
- Sistema de regalías
- Ingresos corrientes de libre destinación ICLD
- Predial indígena
- Otras fuentes
- Recursos propios con destinación específica

Es de anotar, que el Municipio tiene una alta dependencia de los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones, de los cuales más del 90% tiene destinación específica para financiar sectores como salud, educación, agua potable, cultura y deporte, tal como se observa en el siguiente cuadro.

Como fuentes alternativas de cofinanciación del plan de desarrollo se contempla las fuentes provenientes de distintos fondos del nivel nacional, a través de los diferentes ministerios y con recursos de la cooperación internacional.

## CONSOLIDADO FUENTES DE FINANCIACION PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015

SECTOR	TOTALSGP INVERSION FORZOSA	TOTALSGP LIBRES INVERSION	INVERSION ICLD	PREDIAL INDIGENA	FOSYGA,ETESA, CONVENIOS Y COFINANCIACION	RECURSOS PROPIOS CON DESTINACION ESPECIFICA	SISTEMA DE REGALIAS	INVERSIÓN OTRAS FUENTES	TOTAL INVERSION
GRUPOS VULNERABLES O DE ESPECIAL ATENCIÓN	-	758,689,718	-	-	-	189,672,429	-	-	948,362,147
REGION	-	-	-	-	-	-	84,298,858	-	84,298,858
EDUCATIVO	3,033,491,214	-	254,161,056	126,448,286	-	-	-	-	3,414,100,556
SALUD	29,696,625,898	-	126,448,286	-	11,313,696,649	-	-	802,501,299	41,939,272,132
CULTURA	196,241,904	-	320,335,659	-	130,663,229	101,158,629	-	-	748,399,421
RECREACION Y DEPORTES	261,655,871	842,988,575	-	-	-	-	-	-	1,104,644,446
VIVIENDA	-	632,241,431	-	463,643,716	-	-	-	-	1,095,885,147
JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	-	515,558,186	-	-	-	210,747,144	-	-	726,305,330
DERECHOS HUMANOS	-	147,523,001	-	-	-	-	-	-	147,523,001
AGROPECUARIO	-	285,773,127	-	-	-	-	-	-	285,773,127
EMPLEO Y DESARROLLO ECONOMICO	-	287,459,104	-	-	-	-	-	-	287,459,104
AMBIENTE	-	522,652,917	-	-	-	-	-	-	522,652,917
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	-	632,241,431	-	210,747,144	-	-	2,051,144,904	-	2,894,133,479
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	4,121,693,848	-	-	-	-	-	84,298,858	-	4,205,992,706
OTROS SERVICIOS PUBLICOS	-	590,092,003	-	-	-	-	-	-	590,092,003
TRANSPORTE	-	1,260,267,920	-	358,270,144	-	-	-	8,429	1,618,546,493
PARTICIPACION CIUDADANA	-	126,448,286	-	-	-	-	-	-	126,448,286
TECNOLOGIAS	-	590,092,003	-	-	-	-	-	-	590,092,003
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	-	215,351,042	1,304,300,010	-	-	-	-	-	1,519,651,052
<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>37,309,708,735</b>	<b>7,407,378,744</b>	<b>2,005,245,011</b>	<b>1,159,109,290</b>	<b>11,444,359,878</b>	<b>501,578,202</b>	<b>2,219,742,620</b>	<b>802,509,728</b>	<b>62,849,632,208</b>

En el siguiente cuadro se presenta el plan plurianual de Inversiones distribuido por cada uno de los sectores y por programas:

**PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES POR PROGRAMAS  
PERIODO 2012 - 2015**

SECTOR/ PROGRAMA	TOTAL INVERSION 2012	TOTAL INVERSION 2013	TOTAL INVERSION 2014	TOTAL INVERSION 2015	TOTAL INVERSION
<b>SECTOR GRUPOS VULNERABLES O DE ESPECIAL ATENCION</b>	<b>225,000,000</b>	<b>232,875,000</b>	<b>241,025,625</b>	<b>249,461,522</b>	<b>948,362,147</b>
PROGRAMA TRATO DIFERENCIAL, EQUIDAD DE GENERO E INCLUSION SOCIAL	125,000,000	129,375,000	133,903,125	138,589,734	526,867,859
Subprograma primera infancia, niñez y adolescencia	42,750,000	44,246,250	45,794,869	47,397,689	180,188,808
Subprograma Juventud	14,250,000	14,748,750	15,264,956	15,799,230	60,062,936
Subprograma Adulto Mayor	45,000,000	46,575,000	48,205,125	49,892,304	189,672,429
Subprograma Mujer y género	20,000,000	20,700,000	21,424,500	22,174,358	84,298,858
Subprograma discapacitados	3,000,000	3,105,000	3,213,675	3,326,154	12,644,829
PROGRAMA ATENCION INTEGRAL A VICTIMAS DEL CONFLICTO	50,000,000	51,750,000	53,561,250	55,435,894	210,747,144
PROGRAMA SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA FAMILIAS RED UNIDOS	50,000,000	51,750,000	53,561,250	55,435,894	210,747,144
<b>SECTOR REGION (PROYECTOS SUBREGIONALES Y FRONTERIZOS)</b>	<b>20,000,000</b>	<b>20,700,000</b>	<b>21,424,500</b>	<b>22,174,358</b>	<b>84,298,858</b>
PROGRAMA RELACIONES SUBREGIONALES Y REGIONALES	10,000,000	10,350,000	10,712,250	11,087,179	42,149,429
PROGRAMA RELACIONES FRONTERIZAS	10,000,000	10,350,000	10,712,250	11,087,179	42,149,429
<b>SECTOR EDUCATIVO</b>	<b>809,999,247</b>	<b>838,349,221</b>	<b>867,691,443</b>	<b>898,060,644</b>	<b>3,414,100,555</b>
PROGRAMA COBERTURA	530,000,000	548,550,000	567,749,250	587,620,474	2,233,919,724
PROGRAMA CERO DESERCIÓN	219,699,247	227,388,721	235,347,326	243,584,482	926,019,776
PROGRAMA SUPERACION DEL ANALFABETISMO	10,300,000	10,660,500	11,033,618	11,419,794	43,413,912
PROGRAMA CALIDAD DE EDUCACIÓN	8,000,000	8,280,000	8,569,800	8,869,743	33,719,543
PROGRAMA DESARROLLO DE COMPETENCIAS	16,000,000	16,560,000	17,139,600	17,739,486	67,439,086

PROGRAMA APOYO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR	26,000,000	26,910,000	27,851,850	28,826,665	109,588,515
<b>SECTOR SALUD</b>	<b>9,950,140,103</b>	<b>10,298,395,007</b>	<b>10,658,838,832</b>	<b>11,031,898,191</b>	<b>41,939,272,132</b>
PROGRAMA ASEGURAMIENTO	5,813,881,977	6,017,367,846	6,227,975,721	6,445,954,871	24,505,180,415
PROGRAMA PRESTACION DE SERVICIOS	3,873,634,670	4,009,211,883	4,149,534,299	4,294,768,000	16,327,148,853
PROGRAMA SALUD PUBLICA	232,623,456	240,765,277	249,192,062	257,913,784	980,494,578
PROGRAMA EMERGENCIAS Y DESASTRES	10,000,000	10,350,000	10,712,250	11,087,179	42,149,429
PROGRAMA PROMOCION DE LA SALUD	15,000,000	15,525,000	16,068,375	16,630,768	63,224,143
PROGRAMA RIESGOS PROFESIONALES	5,000,000	5,175,000	5,356,125	5,543,589	21,074,714
<b>SECTOR CULTURA</b>	<b>177,558,615</b>	<b>183,773,167</b>	<b>190,205,227</b>	<b>196,862,410</b>	<b>748,399,419</b>
PROGRAMA IMPLUSANDO LA LECTURA Y LA ESCRITURA	36,711,723	37,996,633	39,326,515	40,702,944	154,737,815
PROGRAMA RICAURTE CON IDENTIDAD	35,211,723	36,444,133	37,719,678	39,039,867	148,415,401
PROGRAMA CULTURA ES TODOS	35,211,723	36,444,133	37,719,678	39,039,867	148,415,401
PROGRAMA PROTECCION HISTORIA CULTURAL	35,211,723	36,444,133	37,719,678	39,039,867	148,415,401
PROGRAMA EMPRENDE CULTURA	35,211,723	36,444,133	37,719,678	39,039,867	148,415,401
<b>SECTOR RECREACION Y DEPORTES</b>	<b>262,078,154</b>	<b>271,250,889</b>	<b>280,744,671</b>	<b>290,570,734</b>	<b>1,104,644,448</b>
PROGRAMA RECREACION Y DEPORTE CON INCLUSION SOCIAL	16,039,077	16,600,445	17,181,460	17,782,811	67,603,793
PROGRAMA DESEMPEÑO DEPORTIVO PARA POBLACION JOVEN	16,039,077	16,600,445	17,181,460	17,782,811	67,603,793
INFRAESTRUCTURA PARA EL DEPORTE Y RECREACION	230,000,000	238,050,000	246,381,750	255,005,111	969,436,861
<b>SECTOR VIVIENDA</b>	<b>260,000,000</b>	<b>269,100,000</b>	<b>278,518,500</b>	<b>288,266,648</b>	<b>1,095,885,148</b>
PROGRAMA TU VIVIENDA	200,000,000	207,000,000	214,245,000	221,743,575	842,988,575
PROGRAMA MEJOR VIVIENDA	50,000,000	51,750,000	53,561,250	55,435,894	210,747,144
PROGRAMA ESPACIO ADECUADO Y ORGANIZADO	50,000,000	51,750,000	53,561,250	55,435,894	210,747,144
<b>SECTOR JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA</b>	<b>172,316,767</b>	<b>178,347,854</b>	<b>184,590,029</b>	<b>191,050,680</b>	<b>726,305,329</b>
PROGRAMA PROMOCION DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	50,000,000	51,750,000	53,561,250	55,435,894	210,747,144
PROGRAMA ACCESO A LA JUSTICIA	122,316,767	126,597,854	131,028,779	135,614,786	515,558,186

<b>SECTOR DERECHOS HUMANOS</b>	<b>35,000,000</b>	<b>36,225,000</b>	<b>37,492,875</b>	<b>38,805,126</b>	<b>147,523,001</b>
PROGRAMA EDUCACION PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	15,000,000	15,525,000	16,068,375	16,630,768	63,224,143
PROGRAMA PROMOCION Y GARANTIA DE LOS D.H Y EL D.I.H	20,000,000	20,700,000	21,424,500	22,174,358	84,298,858
<b>SECTOR AGROPECUARIO</b>	<b>67,800,000</b>	<b>70,173,000</b>	<b>72,629,055</b>	<b>75,171,072</b>	<b>285,773,127</b>
PROGRAMA FUERZA AGROPECUARIA Y DESARROLLO EMPRESARIAL AGROSOLIDARIO.	58,800,000	60,858,000	62,988,030	65,192,611	247,838,641
PROGRAMA GENERACION DE INGRESOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA CON INCLUSION SOCIAL.	9,000,000	9,315,000	9,641,025	9,978,461	37,934,486
<b>SECTOR EMPLEO Y DESARROLLO ECONOMICO</b>	<b>68,200,000</b>	<b>70,587,000</b>	<b>73,057,545</b>	<b>75,614,559</b>	<b>287,459,104</b>
PROGRAMA FORMALIZACION DE EMPRESAS	5,000,000	5,175,000	5,356,125	5,543,589	21,074,714
PROGRAMA EDUCACION PARA EL EMPLEO PARA POBLACION JOVEN	15,000,000	15,525,000	16,068,375	16,630,768	63,224,143
PROGRAMA EMPRENDIMIENTOS SOLIDARIOS ENCADENADOS AL DESARROLO DEL TURISMO	48,200,000	49,887,000	51,633,045	53,440,202	203,160,247
<b>SECTOR AMBIENTE</b>	<b>124,000,000</b>	<b>128,340,000</b>	<b>132,831,900</b>	<b>137,481,017</b>	<b>522,652,917</b>
PROGRAMA RECURSOS NATURALES RENOVABLES	34,000,000	35,190,000	36,421,650	37,696,408	143,308,058
PROGRAMA GESTION DEL RIESGO	30,000,000	31,050,000	32,136,750	33,261,536	126,448,286
PROGRAMA REDUCCION DEL IMPACTO DEL CAMBIO CLIMATICO	10,000,000	10,350,000	10,712,250	11,087,179	42,149,429
PROGRAMA ORDENAMIENTO TERRITORIAL	50,000,000	51,750,000	53,561,250	55,435,894	210,747,144
<b>SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL</b>	<b>686,636,466</b>	<b>710,668,742</b>	<b>735,542,148</b>	<b>761,286,123</b>	<b>2,894,133,480</b>
PROGRAMA INFRAESTRUCTURA FISICA DE BIENES DE USO PUBLICO	686,636,466	710,668,742	735,542,148	761,286,123	2,894,133,480
<b>SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO</b>	<b>997,876,562</b>	<b>1,032,802,242</b>	<b>1,068,950,320</b>	<b>1,106,363,581</b>	<b>4,205,992,705</b>
PROGRAMA EL AGUA Y YO CONECTADOS	362,379,023	375,062,289	388,189,469	401,776,100	1,527,406,881
PROGRAMA MANEJO DEL AGUA UTILIZADA	315,697,539	326,746,953	338,183,096	350,019,505	1,330,647,093
PROGRAMA AGUA SANA -VIDA SANA	50,000,000	51,750,000	53,561,250	55,435,894	210,747,144
PROGRAMA RESIDUOS TRATADOS	50,000,000	51,750,000	53,561,250	55,435,894	210,747,144
PROGRAMA AGUA RESIDUAL CONTROLADA	219,800,000	227,493,000	235,455,255	243,696,189	926,444,444

<b>SECTOR OTROS SERVICIOS PUBLICOS</b>	<b>140,000,000</b>	<b>144,900,000</b>	<b>149,971,500</b>	<b>155,220,503</b>	<b>590,092,003</b>
PROGRAMA SERVICIOS DE GAS	30,000,000	31,050,000	32,136,750	33,261,536	126,448,286
PROGRAMA SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA	30,000,000	31,050,000	32,136,750	33,261,536	126,448,286
<b>SECTOR TRANSPORTE</b>	<b>384,002,000</b>	<b>397,442,070</b>	<b>411,352,542</b>	<b>425,749,881</b>	<b>1,618,546,494</b>
PROGRAMA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE PUBLICO	344,002,000	356,042,070	368,503,542	381,401,166	1,449,948,779
PROGRAMA SEGURIDAD VIAL	20,000,000	20,700,000	21,424,500	22,174,358	84,298,858
<b>SECTOR PARTICIPACION CIUDADANA</b>	<b>30,000,000</b>	<b>31,050,000</b>	<b>32,136,750</b>	<b>33,261,536</b>	<b>126,448,286</b>
PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE INSTANCIAS PARA LA PLANEACION PARTICIPATIVA	25,000,000	25,875,000	26,780,625	27,717,947	105,373,572
PROGRAMA RENDICION DE CUENTAS	5,000,000	5,175,000	5,356,125	5,543,589	21,074,714
<b>SECTOR TECNOLOGIAS</b>	<b>140,000,000</b>	<b>144,900,000</b>	<b>149,971,500</b>	<b>155,220,503</b>	<b>590,092,003</b>
PROGRAMA TECNOLOGIAS AL ALCANCE DE LA CIUDADANIA	20,000,000	20,700,000	21,424,500	22,174,358	84,298,858
PROGRAMA TECNOLOGIAS PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA	90,000,000	93,150,000	96,410,250	99,784,609	379,344,859
PROGRAMA TECNOLOGIAS PARA EL SERVICIO PUBLICO	30,000,000	31,050,000	32,136,750	33,261,536	126,448,286
<b>SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>360,538,944</b>	<b>373,157,807</b>	<b>386,218,330</b>	<b>399,735,972</b>	<b>1,519,651,053</b>
PROGRAMA DESARROLO DE CAPACIDADES PARA EL SERVICIO PUBLICO	101,092,280	104,630,510	108,292,578	112,082,818	426,098,185
PROGRAMA HERRAMIENTAS PARA EL DESEMPEÑO MUNICIPAL	194,000,000	200,790,000	207,817,650	215,091,268	817,698,918
PROGRAMA CALIDAD DEL SERVICIO PUBLICO	50,000,000	51,750,000	53,561,250	55,435,894	210,747,144
PROGRAMA VISIONES DE FUTURO	15,446,664	15,987,297	16,546,853	17,125,992	65,106,806
<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>14,911,146,858</b>	<b>15,433,036,998</b>	<b>15,973,193,293</b>	<b>16,532,255,058</b>	<b>62,849,632,207</b>

## **CAPITULO IV. MECANISMOS DE EJECUCION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION**

Siempre el propósito de una administración local es el compromiso de orientar la gestión municipal al logro de las metas y resultados propuestos en este plan, con el fin de concluir positivamente en las condiciones de vida de la población Ricaurteña.

Para ser efectivo, se trabajará bajo el principio de integralidad basado en la simultaneidad y coordinación en el accionar de la Gobernación, las alcaldías, cercanas a la región del Pie de Monte costero, la nación, la comunidad, sumando sinergias y racionalizando recursos, interviniendo conjuntamente en el mismo período de tiempo, en búsqueda de un objetivo común.

Así mismo, se tendrán diálogos de mutuo respeto, con la bancada Departamental, los concejales, los alcaldes de la región y con los voceros de los distintos sectores de la sociedad civil Ricaurteña, con el fin de gestionar ante el gobierno nacional, la cooperación internacional y el Departamento el apoyo para la implementación de programas y proyectos estratégicos del municipio.

Por otra parte la Constitución Política (Art. 343), las leyes 152 de 1994, 617 de 2000 y 715 de 2001, establecen las bases legales para la evaluación de gestión y resultados de los gobiernos municipales y departamentales; el objetivo de esta norma jurídica es lograr que la administración pública sea garante de la confianza depositada por los y las ciudadanas en sus actos públicos.

De ahí que sea necesario fortalecer procesos que hagan más transparente la gestión administrativa a través de la adopción de mecanismos como la evaluación y seguimiento en todos los actos públicos, tomando como fundamento la participación ciudadana generando espacios de discusión en los escenarios de interés general, (Cabildos, Asambleas).

## **EN EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

Se tendrá un sistema de seguimiento y evaluación fundamentado en indicadores de gestión de resultados, para verificar el cumplimiento de las metas del Plan y la ejecución de proyectos; y al mismo tiempo posibilite la toma de decisiones y facilite a la ciudadanía un control social efectivo.

Adicionalmente se tomará en cuenta el plan indicativo el cual será la herramienta fundamental para que autoridades competentes y comunidad en general verifiquen los adelantos del Plan y por tanto, los compromisos en magnitudes y tiempos que la Administración Municipal ha asumido.

Para el seguimiento también se contempla los planes de acción los que cada dependencia de la Administración Municipal responsable de la ejecución del Plan, a partir de la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal, ordenará y organizará las acciones, proyectos y recursos que va a desarrollar en cada vigencia, para dar cumplimiento a las metas allí previstas, que son de su competencia.

Y la rendición de cuentas será otro mecanismo a utilizar para el seguimiento y evaluación del plan de Desarrollo.